

DISEÑO DE ANTEPROYECTO URBANO.

PARQUE CULTURAL POLA BECTE

ROBINSON EDUARDO PALENCIA NARVÁEZ
COD: 1102861656

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PAMPLONA
2015

DISEÑO DE ANTEPROYECTO URBANO.

PARQUE CULTURAL POLA BECTE

Por:

ROBINSON EDUARDO PALENCIA NARVÁEZ

COD: 1102861656

Monografía

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANA PARA LA CIUDAD
SINCELEJO.**

Proyecto de grado

Para otorgar el título de Arquitecto

Director:

Albeiro Villamizar

Arquitecto

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

PAMPLONA

2015

DEDICATORIA

*Este gran logro de mi vida deseo compartirlo y dedicárselo primero que todo a Dios.
A mis papas y a mis hermanos por el gran apoyo incondicional del día a día.
Y a todas las personas que de una u otra manera aportaron su granito de arena para la
Realización de este proyecto*

ROBINSON E. PALENCIA NARVAEZ

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis más sincero gratitudes a:

Arq. Albeiro Villamizar docente de la Universidad de Pamplona,

Por su valiosa colaboración en la dirección de mi proyecto.

A todos los profesores (as) que estuvieron con migo en transcurso de mi formación como

Arquitecto por lo aprendido con ellos.

Y principalmente a mis padres por su apoyo moral y financiero quienes contribuyeron

Valiosamente en sacar adelante este proyecto de vida.

PAGINA DE ACEPTACIÓN

Arq. Albeiro Villamizar
Director

Arq. Hernán Castelblanco
Jurado

Arq. Giovanna Melo
Jurado

Pamplona.

INTRODUCCIÓN	
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
Sub preguntas de investigación	11
JUSTIFICACION	12
OBJETIVO.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
METODOLOGÍA.....	14

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL.....	16
El Espacio público.	16
Representación morfológica del espacio público.....	17
Contexto de un espacio público	19
El espacio público en relación al lugar y al territorio.	20
Componentes del espacio público.....	21
Elementos naturales	21
Elementos contruidos.	22
Elementos complementarios.	22
Importancia del espacio público.	23
Clasificación y caracterización de Espacio públicos urbanos.	24
Tipos de espacio público.	25
La calle.	26
La plaza.	26
El parque.	26
Diferencia entre parque y plaza. (Cendales 2011)	27
Elementos de un parque.....	27
Elementos de circulación.	27
Elementos complementarios.	27
El parque articulador urbano.	28
Contexto de emplazamiento de un parque.	28
Contexto social.....	29
Contexto cultural.	29
Semiología de Cultura.	30
Patrimonio cultural.	32
El espacio público como patrimonio cultural... ..	33
El espacio público como bien de interés cultural.....	33
Patrimonio cultural en Colombia	34

CAPITULO II

Análisis y contextualización “Sincelejo como polo de atracción metropolitana”	
Especificación geográfica de la nación	36
Territorio norte Colombia	37
Sucre como encuentro de cultura	38
Flujo y movilidad departamental	38
Área metropolitana de Sincelejo	39
Territorio polarizado	40
Sincelejo	40
Estadística urbano – municipal	41
Segmentación urbano – administrativa	42
Tipología urbana	43
Conectividad urbana	44
Espacio público y equipamiento urbano	45
El sector, como dinamizante municipal	46
Ubicación municipal	46
Actividades urbanas (usos de suelo)	47
Espacio público	48
Cementerio central	49
Alturas del suelo	50
Ocupación espacial.....	51
Aspecto ambiental	52
Asoleamiento	52
Viento	53
Topografía	53

CAPITULO III

Relación del espacio y la cultura en el municipio.....	55
Sentido de arraigo socio – cultural	55
Coincidencia socio – cultural Sincelejana	56
Espacio y evento, bernard Tchumi	56
La propuesta	58
Componentes de la propuesta	58
Lineamientos de intervención	59
Área de intervención	60
Listado de necesidades	62
Zonificación (esquema)	62
PROPUESTA URBANA	
Proyecto diamante el caribe y Santanderes	64
Sincelejo, Sucre proyecto ciudad territorio	64

Centro histórico	65
Plan de movilidad y conectividad	68
Perfiles	70
Plan del centro	71
Ciclorutan	72
PROPUESTA DE ESPACIO PUBLICO	
Premisas de diseño para el espacio público	73
Calidad	73
Seguridad	73
Ergonomía	73
Discapacidad	74
Sostenibilidad	74
Vida útil prologada	74
Reparabilidad	74
Segmentación	74
Economía	75
Materiales adecuados	75
Esquema de espacio publico	75
Alcance de la propuesta del esquema de espacio público	75
Objetivos del esquema de espacio público	76
Estrategias del esquema de espacio público	77
Programa de diseño	78
Urbano	78
Arquitectonico	79
Planta arquitectónica.....	80
Render (perspectiva)	82
AMOBAMIENTO URBANO	
Ubicación	84
Descripción actual	84
Acciones de intervención	84
Conceptos de diseño.....	86
Bancas	86
Canecas	87
Luminaria	87
Pardero de buses	88
Semáforos	89
Semáforos ciclorruta	89
Semáforos pulsadores para discapacitados	89
Señales de transito	90
Señales de prohibición	90
Señales de permiso	90

Arborización	91
Criterios de diseño	91
Criterio Paisajístico	91
Criterio Social	91
Referentes de la propuesta	91
Árboles en Parques y Plazas	91
Árboles en Andenes	92
Fito textura	92
BIBLIOGRAFIA	93
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96

ANEXOS

Primeros asentamientos	100
Refundación	101
Cementerio central de Sincelejo	103
Fiestas del 20 de Enero y celebraciones del Dulce Nombre de Jesús.	104
TENDENCIA ARQUITECTONICA	
Parque Metropolitano Tercer Milenio, análisis morfológico.	107
Parque Reconciliación y Paz, análisis funcional y de disposición.	108
Museo judío, análisis semiótico y estudio de la forma	211
Parque del agua, análisis arquitectónico y urbano	113
El agua	115
NORMATIVA	
Normativa de espacio público en Colombia	116
Constitución política de Colombia de 1991	116
Ley 9 de 1989: ley de reforma urbana	116
Ley 388 de 1997: Nueva reforma urbana o ley de ordenamiento territorial	117
Ley 361 de 1997	120
Ley 287 de 2009: Capítulo ii, de las bahías de estacionamiento	121
Código civil colombiano: título iii. De los bienes de la unión	121
Disposiciones del POT de Sincelejo	122
Disposiciones sobre cementerios	124
Condiciones sanitarias, suministro de agua, vertimientos	126
Guía práctica de la movilidad peatonal urbana	127
Causas y efectos	130
Materiales	132
Fichas paisajísticas	139
Intervención.....	157
Cortes viales	162

TABLA DE GRÁFICOS

Grafico 114
Grafico 217
Grafico 321
Grafico 437
Grafico 539
Grafico 654
Grafico 755

TABLA DE IMÁGENES O FIGURAS

Imagen 1	34
Imagen 2	34
Imagen 3	35
Imagen 4	35
Imagen 5	36
Imagen 6	36
Imagen 7	36
Imagen 8	37
Imagen 9	38
Imagen 10	38
Imagen 11	39
imagen12	40
Imagen 13	41
Imagen 14	41
Imagen 15	42
Imagen 16	42
Imagen 17	42
Imagen 18	43
Imagen 19	44
Imagen 20	45
Imagen 21	46
Imagen 22	47
Imagen 23	48
Imagen 24	49
Imagen 25	50
Imagen 26	50
Imagen 27	51
Imagen 28	51
Imagen 29	58
Imagen 30	61
Imagen 31	62
Imagen 32	63
Imagen 33	64
Imagen 34	65

INTRODUCCIÓN

El tema de espacio público ha alcanzado una complejidad tan excepcional que desde hace ya varias décadas los urbanistas, arquitectos, sociólogos, entre otros profesionales, se han mentalizado en su estudio y exploración, teniendo en cuenta que este concepto, han sido a través de la historia el complemento ideal del urbanismo, así mismo es la expresión más concreta, lógica y sublime de la organización espacial de la ciudad.

En la intervención de espacios públicos se requiere una manera diferente de entender la ciudad y las dinámicas presentes en la misma, partiendo que el espacio público es un lugar donde los habitantes confluyen para tener una integración social. Creando espacios de arraigo en el cual se fundamenta su vida colectiva de los diferentes grupos sociales presentes en la urbe, en donde cada individuo presenta un sentido de pertenencia hacia el mismo, que se ve aprovechado mediante la articulación del espacio público y equipamientos que efectúan una importancia central en la vida de la población y en la calidad de vida de los mismo.

Según Salas (1999:31), la ciudad moderna es un conjunto de piezas cuya especificidad se revela a través de sus características morfológicas y se explica a través de sus singulares procesos de formación. Cada una de estas partes puede ser plenamente identificada, delimitada, analizada y requieren estrategias particulares de intervención enmarcadas dentro de un plan integral de conjunto urbano. Por lo tanto, el ordenamiento y diseño de la ciudad, se debe pensar a través de la posibilidad de intervenirla y organizarla por partes formalmente completas y complejas.

En estas circunstancias, la recuperación y renovación del espacio público como prioridad en el bienestar y la vida en comunidad de la población posee gran prioridad en las ciudades contemporáneas, en relación a lo anterior dicho la presente investigación se enfoca en la renovación y creación de espacios públicos, dándole cabida al desarrollo de un espacio público, en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre, con una propuesta de recuperación y revitalización urbana al cementerio central de la ciudad.

La intención de esta exploración es demostrar a partir de indagaciones cualitativas y descriptiva, que el municipio de Sincelejo necesita de una infraestructura de carácter urbano que sirva como articuladora social a nivel regional, metropolitano y municipal a partir de un diseño urbano que satisfaga las necesidades socio-culturales y ambientales, de las cuales carece la ciudad y finalmente demostrar como dichas actividades ayudan a integrar a las personas con el espacio público

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera se puede diseñar un espacio público, mediante la consolidación de eventos arquitectónicos, urbanos y culturales para el municipio de Sincelejo, con el fin de mejorar el entorno, la cultura, el espacio público, entre otros. Por medio de la creación de nuevos elementos urbano arquitectónicos que expresen la cultura de la región?

Sub-preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las teorías, conceptos, estilos y antecedentes en el diseño de espacio público, teniendo en cuenta la interacción de dicho lugar con las personas, para el desarrollo de un proyecto urbano arquitectónico?
- ¿Qué determinantes políticas, culturales, sociales y ambientales pueden incidir en la buena ejecución del proyecto a tratar?
- ¿De qué manera se puede plantear un proyecto de renovación urbana para el centro del municipio de Sincelejo?

JUSTIFICACIÓN.

La generación, adecuación y renovación del espacio público, contribuye al mejoramiento de las relaciones socio-culturales, hecho que se resalta en términos de igualdad ya que se pueden intercambiar libremente las formas de expresión en los espacios generados, además que contribuye con el mejoramiento de la imagen urbano-arquitectónica de determinado sector de la ciudad intervenida.

Lo anterior dicho nos lleva a la enunciación de un proceso de renovación urbano que permita revitalizar el centro de la ciudad de Sincelejo mediante el diseño de espacio público que contribuya al desarrollo cultural de la ciudad, emplazado en un espacio con características negativas para el centro de la misma, conocida como el cementerio central de la ciudad de Sincelejo.

La investigación a tratar pretende crear nuevas zonas de espacio público, ya que en la ciudad de Sincelejo se requieren nuevos espacios culturales, soportado por la insuficiencia de espacios urbanos que por habitante que en la actualidad es de 1,4 m²/ hab. Fenómeno no se ajusta a los estándares internacionales de la Organización mundial de la salud (OMS) de 10-15m² /hab.

De igual manera los espacios urbanos existentes en la ciudad no cuentan con una infraestructura adecuada como: falta de mobiliario urbano, de luminaria, zonas verdes, inseguridad entre otros. además de estar descuidados, razón por la cual la ciudad presenta pocos espacios urbanos, a causa de esto se pretende crear nuevos espacios públicos que ayuden al mejoramiento de la cultura, el ambiente, la imagen de la ciudad y el urbanismo del mismo, mediante la implementación de 3 lineamientos de tipo social, ambiental y económico.

Así mismo se pretende mejorar la calidad de vida mediante la creación de espacios públicos equipados y adecuados para el municipio. Partiendo del espacio público como elemento fundamental y prioritario que se sobrepone al interés privado y particular con la reivindicación del bienestar ciudadano, asimismo es elemento articulador y estructurante del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales, políticas, sociales y culturales de la misma.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un nuevo espacio público a partir de la consolidación de eventos culturales, mediante el análisis de la ciudad y sus condiciones culturales, con el fin de plantear un escenario urbano que muestre de manera óptima las fortalezas del municipio de Sincelejo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recolectar información sobre las temáticas y enfoque de la investigación como: tipos de teorías, estilos de diseño, leyes y antecedentes que interactúen con el proyecto de espacio público
- General una propuesta arquitectónica de manera volumétrica que se integre con el espacio público y genere mayor actividad al lugar.
- Diseñar una propuesta urbana que integre el proyecto con la ciudad
- Formular una propuesta de espacio público, que sirva como soporte urbano a la ciudad de Sincelejo, para el desarrollo de actividades culturales que propicien crear eventos y nuevos espacios entorno al centro de la ciudad.

METODOLOGÍA

El proyecto se encamina mediante un tipo de investigación de carácter cualitativo, estructurada en dos fases significativas:

La primera, hace referencia a una investigación descriptiva y analítica mediante el estudio de elementos físicos y naturales como: topografía, asolamiento, vegetación, circulaciones, movilidad entre otros y conceptuales como: antecedentes, referentes, conceptos entre otros del espacio público en ciudad de Sincelejo y la región de la sabana sucreña, con el objetivo de identificar, conocer y valorar la situación actual del área de estudio y las condiciones de partida para la propuesta.

La segunda parte hace referencia a lo proyectual, en donde estarán contenidas todas las propuestas, Esquemas Básicos de Diseño y una Propuesta Urbana, desarrolladas como respuesta a la necesidad planteada en el Trabajo de Grado.

Lo mencionado anteriormente se ratifica mediante la utilización de técnicas de recolección como:

- Visitas de campo: Con esta técnica se logra realizar recorridos generales en la zona (del Cementerio Central) para detectar la problemática existente y entender la dinámica de la ciudad en este sector.
- Consulta de Plan de Ordenamiento Territorial y normativa nacional.
- Consulta planimetría.
- Consulta de textos (libros, revistas, páginas Web).

Todo ello con el fin de establecer y ampliar conocimientos respecto al objeto de estudio, para entender la estructura urbana, ambiental, normativa, histórica, cultural, política entre otras. Soportada en las indagaciones de libros, revistas, periódicos y documentos para profundizar y argumentar las teorías y conceptos que soporten e integran la propuesta planteada.



CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

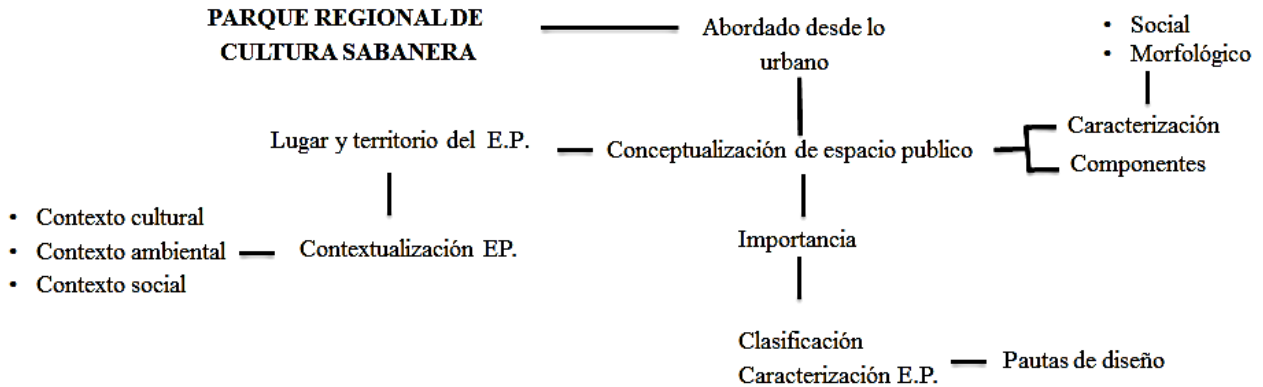


Grafico N° 1: Compatibilidad teórica

Fuente: Propia

1.1 El Espacio público.

En una indagación histórica de la significación de espacio público, se establece a Aristóteles como aquella persona pionera en iniciar el reconocimiento de espacio público. Según Padua (1992), Aristóteles lo definió como un espacio vital y humanitario, donde la sociedad se aglutinaba para participar con sus opiniones, valorar las propuestas y elegir la mejor decisión; De esta manera se visualizó un espacio público de carácter político.

El concepto de espacio público se ha ido transformando y evolucionando con el paso del tiempo, lo que ha ocasionado que el hombre reinterprete los espacios haciendo énfasis en aspectos como: lo comunitario y la forma, (lo social y lo morfológico). Es decir el espacio urbano debe adaptarse a las necesidades de la población, mediante una aplicación acertada de los usos, las necesidades, la valoración y la significación.

Hoy en día el espacio público, se asume como lugares de identidad social en donde se contiene desde los andenes, donde la comunicación es superficial, hasta llegar a los escenarios de apropiación, que se acomodan a los planteamientos formulados por Auge (1994), definiéndolo como lugares de filiación, ya que algunos individuos presentan arraigo, al punto que llegan a

reconocerse en él y a definirse en virtud de él. Lugares que además son de relación, en el sentido de dependencia que los une al lugar. Y lugares de identidad histórica por el carácter de compatibilidad de los diversos espacios, edificaciones y establecimientos ubicados en sitio.

Por consiguiente los elementos de los espacios públicos se han situado en lugares específicos y estratégicos a lo largo de la historia, articulando las distintas perspectivas y las condiciones de vida de la sociedad en una época determinada. De igual manera que intentan expresar las condiciones de vida que estos desean para su futuro, mediante una consolidación del desarrollo social, tecnológico y cultural que proporcionen la conformación del espacio público.

A consecuencia, los espacios públicos han padecido de mutaciones, de modo que cambian la visión y la percepción de un espacio. Aunque estos escenarios constituyen un referente imprescindible en la construcción de la identidad de sus habitantes, porque les permite recrear sucesos históricos en sus vidas.

Dada a esta situación el espacio público puede obedecer a distintas funciones en una ciudad, expresado en una coalición social que posee diferentes funciones dependiendo de los aspectos positivos y negativos que se desarrollan en los ámbitos sociales, culturales y políticos. Esto significa que el espacio público no está asociado únicamente a lo físico- espacial o a un sistema de espacios. Este es más bien un contenedor de dinámicas sociales, culturales, políticas y ambientales que unidos forman lo que conocemos en la actualidad como espacio público y dependen de las dinámicas urbanas presentes en las ciudades.

1.2 Representación morfológica del espacio publico

Si bien es dicho el espacio público se origina como resultado de la interacción del individuo con las funcionalidades de la ciudad, mediante las dinámicas sociales, culturales y políticas, no se debe olvidar que el espacio público es una realidad física y tridimensional, abarcado en distintos tiempos y diferentes contextos, tratando de diversificar las distintas clases de lugares, y el contexto geométrico en el cual se encuentra.

Según Krier (1985) el espacio urbano es *“...todo tipo de espacio intermedio entre edificios, tanto si se trata de áreas urbanas como rurales. La definición geométrica de este espacio depende de la diversa disposición de las fachadas de las casas. Sólo a través de una lectura de sus*

características geométricas y cualidades estéticas accedemos a la consciencia experimental del espacio exterior en tanto que espacio urbano”.

El parque y la calle constituyen dos elementos básicos. Como espacios urbanos representan en el exterior lo que los pasillos y habitaciones representan en el interior de las casas: la calle equivale al pasillo en cuanto a la función de circular y distribuir y a la forma “contenida” o estrecha con una direccionalidad; el parque equivale a una habitación o al patio interno de la vivienda dado que la amplitud de su forma invita a quedarse. (Sgroi, 2009)

En tanto la calle organiza y distribuye las manzanas además de proporcionar la movilidad, posee un carácter más utilitario que el parque, la cual desarrolla un rol más social, simbólico, estético que trata de evolucionar con las dinámicas culturales, sociales, políticas entre otras. Dadas en las urbes

Refiriéndose a la importancia que tienen el contenido poético y la calidad estética del espacio y del cuerpo de construcción, Krier manifiesta: “La valoración estética de los tipos de espacio es independiente, tanto de contenidos funcionales transitorios como de interpretaciones simbólicas o social-históricas”. Además de manifestar tres variables urbanas:

- El carácter, la naturaleza de parque, plaza o calle.
- Las dimensiones. La denominación del parque aluden a las dimensiones de este, y se determinan condiciones cualitativas y funcionales.
- El acondicionamiento. Las dotaciones. La intervención a través del manejo de mobiliario urbano. pisos y un elemento fundamental como lo es el componente arbóreo.

Estas tres variables tienen la capacidad de generarán pertenencia y garantizar la permanencia del espacio público en el tiempo, designando espacios de valor, de dimensiones y acondicionados según sea la necesidad, para la apropiación de las personas hacia el espacio público, aunque el hombre posee la capacidad de evolucionar siempre existirá un sentimiento de arraigo hacia el lugar debido a las dinámicas de interacción social.

"El espacio físico, cuando es escenario de las interacciones sociales de una comunidad, contiene un espacio socio-cultural. Cualquier espacio físico, para convertirse en un hábitat humano, debe poseer características que propicien la interacción social". (El módulo social de vivienda 1976:29)

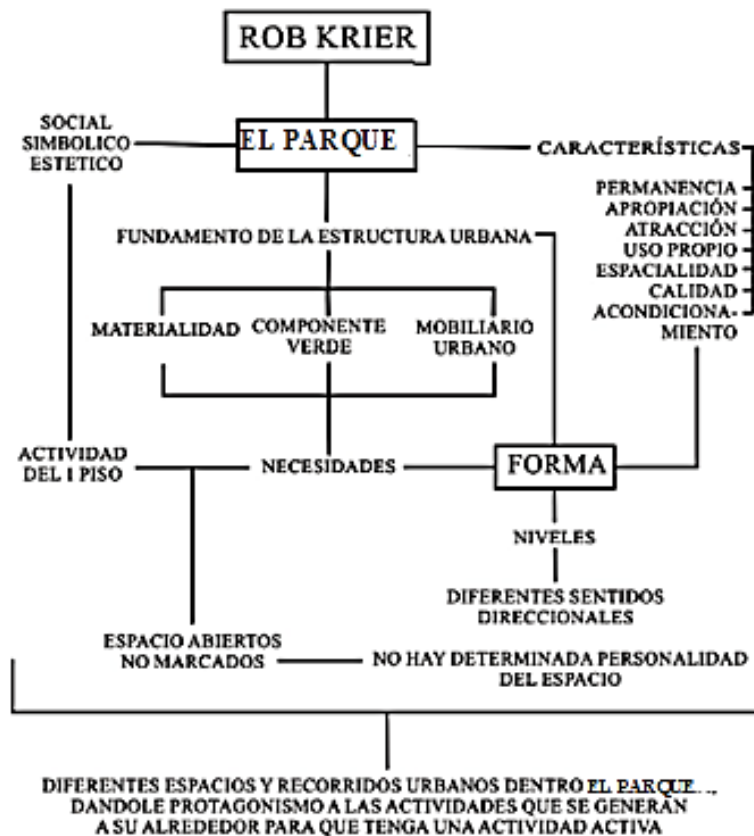


Grafico N° 2: conceptualización del parque

Fuente:<http://blogs.unlp.edu.ar/planeamientofau/files/2013/05/Ficha-19-MORFOLOGIA-URBANA.pdf>

1.3 Contexto de un espacio publico

La definición de espacio público, como cualquier otra idea teórica es por lo general una tarea complicada, ya que comprende variados enfoques y cuantiosos aspectos que obedecen a una especialidad, que se puede afrontada según sus características sociales o según su morfología. Es

por esta razón que resulta confuso rodear a un objeto material en un espacio, ya que este posee numerosas representaciones que deben ser ajustarlos conforme a la época, haciendo referencia al espacio en relación al tiempo del que se considera inherente.

Si Accedemos a un espacio y lo limitamos, se puede hablar de espacios próximos o contexto, es decir la ocupación de los objetos en un área y su relación con el lugar, tomando el espacio como recipiente o receptáculo. Asimismo, lo que se conoce como espacio, es la capacidad para poder albergar a la sociedad, y en cierta manera engloba a nuestro contexto, por consecuente este recibe el nombre de espacio subjetivo y se relaciona directamente con las cosas; es decir, es un espacio perceptivo, que se capta por los sentidos y constituye el espacio inmediato que se convierte en la contextualización.

Es así, como se enfatiza en la concepción del espacio, entendido como el medio en donde nos movemos, pensamos, nos relacionamos, entre otras cosas. En efecto es el resultado de la subjetividad inherente al hombre, y la relación existente entre lugar, territorio, individuo y contexto.

Esto significa que organizamos el contexto según nuestros esquemas de percepción, de manera que cada individuo percibe el entorno urbano de un modo particular, así también interactúa de cierta forma en un mayor o menor grado de intervención, dependiendo de cuán disponible esté, para relacionarse con el medio externo, además de la destreza del espacio en satisfacer a quien lo ocupa, creando una conexión entre las personas y el valor de agrado que experimentan en la ciudad, dependiendo en gran medida del desarrollo urbano y los diferentes niveles de intervención espacial que se den.

1.4 El espacio público en relación al lugar y al territorio.

Cuando se idean y confrontan los proyectos de espacio público, se debe enmarcar y corresponder a un contexto, que se establece en el espacio o lugar. Viéndose afectados por una serie de características que le dan valor al sitio, tales como: la cultura, religión, raza, gastronomía, topografía, economía entre otros, Ligándolos directamente con el territorio, en donde se desdobra de manera íntegra con sus semejantes y su ambiente, de tal manera que se concibe el territorio como un método asociado al lugar, partiendo desde una serie de variables que muestran la

relación de este, y el lugar, que además se ve afectada por la intervención del hombre (Boisier, 2007) :

- El territorio acoge al hombre, por ser el que permite obtener y pretender desarrollarse sujeto a un lugar.
- En el territorio se despliega una serie de eventualidades para todas las circunstancias.
- El territorio cataloga las condiciones de vida dependiendo la cantidad de ingresos económicos que reciba el individuo.
- El hombre se apropia del lugar, adaptándose al territorio en la manera que se desarrolla dentro de un contexto.
- El hombre posee sentidos que le permiten percibir lo intangible relacionado con el lugar.
- El lugar ofrece al hombre sentimientos de arraigo
- El lugar se percibe como un territorio tangible debido a sus condiciones físicas.

1.5 Componentes del espacio público.

Dada la relación existente entre el espacio público y el contexto, se debe proveer la relación de este con el lugar y el territorio, mediante la integración de elementos o componentes que diversifique el lugar, mediante elementos de tipo natural, construidos y complementarios, que potencialicen el sentimiento de arraigo hacia el lugar además que debe cumplir con diferentes funciones para la preservación y aprovechamiento del lugar. Los elementos que lo conforman, y que deben ser tenidos en cuenta son:

- Elementos naturales
- Elementos construidos
- Elementos complementarios

3.5.1 Elementos naturales

Los elementos naturales son aquellas áreas que, aunque hayan sido modificados por el hombre, conservan las funciones esenciales de preservación y conservación de los ecosistemas, productoras de agua y oxígeno, sumadas a otras de tipo paisajístico, que en algunos casos incluso

permiten la producción de bienes y servicios ambientales. Estos elementos conforman la estructura ecológica principal de las ciudades, la cual delimita y condiciona su crecimiento.

3.5.2 Elementos construidos.

Los elementos construidos del espacio público, son aquellos diseñados y desarrollados por el hombre, para facilitar actividades propias de las ciudades como las áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular; las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos; escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; las áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos como monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales los que incluyen el patrimonio de conservación cultural y arquitectónica, que contribuyen a preservar la historia y memoria colectiva de las ciudades.

La importancia de los elementos construidos radica en que contribuyen a moldear la ciudad y a determinar la forma en que se desarrolla y se relacionan sus habitantes. “Los seres humanos se comportan de acuerdo con el entorno en el que viven. Por lo tanto, un ambiente que los respete, genera en ellos un compromiso con su entorno y con las demás personas. De igual manera, un ambiente que agrade permanentemente al hombre genera, a cambio, la misma reacción. La arquitectura tiene un poder definitivo en la actitud de los ciudadanos

3.5.3 Elementos complementarios.

Los elementos complementarios amplían las capacidades, favorecen los usos adecuados y mejoran el aprovechamiento que hacen los ciudadanos de los espacios públicos.

La arborización, por ejemplo, fortalece las cualidades paisajísticas de muchos lugares, al tiempo que cumple funciones ambientales; es, además, una fuente de empleo para personas con pocos niveles de calificación, que pueden ser entrenadas para conformar grupos asociativos que se encarguen del mantenimiento de los árboles, jardines y zonas verdes de las ciudades. El mobiliario urbano y la señalización, por su parte, cualifican el espacio público, mejorando sus servicios y consolidando sus funciones. Una ciclorruta bien señalizada, por ejemplo, cumple mejor sus funciones de circulación, así como ocurre con las vías vehiculares. Igual sucede con un

parque, con componentes como juegos infantiles en buen estado, bancas y canecas de basura, lo cual muy seguramente resulte más atractivo y genere un mayor número de visitantes.

ELEMENTO	ESPACIOS URBANO (CONTEXTO)
ELEMENTOS NATURALES	Áreas de conservación orográficas
	Áreas de conservación hídricas
	Áreas de interés paisajístico, recreativo y ambiental
ELEMENTOS CONSTRUIDOS	Circulación peatonal
	Circulación vehicular
	Encuentro y articulación urbana
	Conservación cultural y arquitectónica
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	vegetación
	Mobiliario urbano
	Señalización

Grafico N° 3: Elementos dentro del contexto urbano

Fuente: fuente propia en base a guía metodológica 5 de espacio público, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT 2006)

3.6 Importancia del espacio público.

La importancia del espacio público radica, en que es en este donde el habitante urbano, se conecta a los otros, en un sentido funcional, y en un sentido social, y es allí donde se construye una vida colectiva, la vida en común.

Lo público es exactamente un ámbito compartido de experiencias urbanas que se desarrollan en espacios propicios o propiciadores (MAVDT, 2006). La ciudad es el medio en el que tradicionalmente nacen y viven los ciudadanos. Así como los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y espiritual.

Es fundamental reconocer la importancia del espacio público por cuanto éste es propiedad de todos y, por lo tanto, prima sobre los intereses privados. Su recuperación, en los casos en que se encuentra invadido, genera bienestar y mejora la calidad de vida diaria de los habitantes de las ciudades.

El acceso a lugares para la recreación, el ocio y el deporte, para el encuentro ciudadano, se ve cada vez más limitado a quienes tienen la oportunidad de acceder a clubes y otros tipos de espacios privados. El espacio público ofrece la posibilidad a las personas de bajo recursos económicos de acceder a lugares para realizar estas prácticas, de manera gratuita, sin distinción de su condición social, raza o religión. Las áreas constitutivas del espacio público cuentan, además, con importantes funciones en materia de movilidad, pues gracias a su continuidad y al desarrollo de sistemas de transporte, se logran conectar diferentes sectores de la ciudad.

Al Satisfacer las necesidades de las comunidades, es más fácil prevenir y controlar la conducta humana; los espacios desordenados, sucios, contaminados, ruidosos e insuficientes, generan agresividad en quienes los deben usar; mientras que los espacios amplios, limpios, bien diseñados y agradables, invitan a tener actitudes más amables y conviviales. En resumidas cuentas, el espacio público contribuye a generar una ciudad más humana, con más y mejores condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

3.7 Clasificación y caracterización de Espacio públicos urbanos.

Existen distintas clasificaciones de espacio público urbanos. En nuestro país, se enuncia el Espacio Público como “un conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales pertenecientes a todos los habitantes de un territorio, destinados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas” (MAVDT, 2006).

Además estos espacios públicos urbanos poseen distintas clasificaciones y características como:

- Áreas de renovación
- Áreas de consolidación
- Áreas Recreativas de Uso público
- Áreas recreativas Privadas
- Áreas de cesión públicas
- Conservación Histórica, Urbanística, Arquitectónica.

Distinguiéndose dentro de la ciudad 3 tipos de espacios (MAVDT, 2006):

- Plaza
- Parque
- Calle

Cada una de estas clasificaciones y características, se encaminan en diferencias trayectorias. Además su proyección se basa en torno al lugar, siendo la importancia dentro de este, el motor del desarrollo urbano.

Para la ejecución de los espacios públicos de una ciudad es necesario que estas adopten modelos de recuperación, conservación y renovación. Para qué de esta manera, los parques tomen un papel importante en el desarrollo social de las personas, ya que al pasar de los tiempos, estos se han caracterizado por ampliar la conexión existente entre los hombres, la naturales, la cultura, la raza entre otro. Convirtiéndose en un lugar esencial de la vida social, que les permite a las personas disfrutar de ambientes sanos y propicios para su ocio.

3.8 Tipos de espacio público.

Existen variadas clasificaciones de espacio público. En Colombia, se define el espacio público como “un conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales pertenecientes a todos los habitantes de un territorio, destinados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas” de manera más amplia, se distinguen en la ciudad tres tipos de espacios públicos:

3.8.1 La calle.

Las calles fueron el camino, natural y construido por el ser humano, para ir de un lugar a otro, que se constituían como un lugar de carácter simple, siendo estos los elementos morfológicos urbanísticos más básicos. Según Pergolis (1998) *El espacio público se estructura en las calles y plazas, los espacios para recorrer y los espacios para permanecer, dos modalidades básicas de participación de la comunidad con su territorio, estos rasgos se evidencian en el uso y las funciones que estos espacios han tenido tradicionalmente.*

Desde su origen se fueron construyendo a la escala del hombre, luego a la del caballo, finalmente a la del automóvil, la definición más certera de este se puede considerar como un espacio de interacción entre los grupos del soporte físico (personas, carros, animales, entre otros) consecuencia del complemento de infraestructura para los movimientos, vías de transporte y medios de transporte, además esta instituye la distribución espacial de los terrenos dentro de una manzana, creando a su vez ambientes de tránsito y rapidez de movimientos.

3.8.2 La plaza.

Comprende la plaza cívica, la plaza, el parque-plaza, la plazoleta, el mirador, etc. Es centralizada, cerrada, discontinua, con dinámicas de permanencia, recreación, Esparcimiento, integración en mayor grado y de transición en menor grado (MAVDT, 2006).

3.8.3 El parque.

El parque es un espacio o terreno predestinado a la recreación donde las personas de cualquier edad puedan disfrutar de él.

Sus elementos principales, son la gran extensión de zonas verdes y circulaciones que se conectan entre sí, en donde los aspectos del componente natural o paisajístico, como árboles, permiten el recuento entre el hombre y la naturaleza misma, en un lugar más compacto, disfrutando de manera activa o pasiva los espacios que le otorga el mismo.

Según la (RAE) o diccionario de la real academia española “*parque es un Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y decoración. Cercado y con plantas, para caza o para recreo, generalmente inmediato a un palacio o a una población.*

También es un conjunto de instrumentos, aparatos o materiales destinados a un servicio público. Pequeño recinto protegido, de diversas formas, donde se deja a los niños para que jueguen”

3.9 Diferencia entre parque y plaza. (Cendales 2011)

1. Un parque es un terreno situado en el interior de una población o ciudad, que se destina a prados, jardines y arbolado sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos. Se trata además de una larga extensión de terreno natural y protegida por el estado, hablamos de un parque natural o de un Parque nacional.
2. La plaza, que es un espacio urbano público, amplio y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades debido a la gran presencia de zonas duras.
3. En proporciones, el parque tiene más áreas verdes por m² que la plaza.
4. Los parques generalmente son grandes jardines con pasillos por donde se puede pasear.
5. Las plazas pueden tener o no jardinería, pero siempre tienen algún espacio donde se pueda acumular un grupo de usuarios.
6. El parque posee áreas amplia donde se reúnan muchas personas, para realizar eventos socio-culturales.

3.10 Elementos de un parque

Dentro de lo que se conoce como un parque se pueden distinguir 2 tipos de elementos el primero de tipo circulatorio y el último de tipo complementario, de manera que se unen para formar un espacio urbano armonioso, ajustado a las necesidades de un comunidad, vista en el estudio del territorio y el lugar.

3.10.1 Elementos de circulación.

Los espacios peatonales con carácter estructurante son:

1. Los parque
2. La red de andenes
3. Las vías peatonales
4. Las zonas de control ambiental, los separadores, los retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre las edificaciones y las vías.

5. Los paseos y alamedas.
6. Los puentes y túneles peatonales.
7. Los cruces con la red vial vehicular, vías férreas y las ciclorruta.

3.10.2 Elementos complementarios.

1. El mobiliario urbano.
2. La cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolado y prados.
3. Los monumentos conmemorativos y los objetos artísticos.
4. Otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.

3.11 El parque articulador urbano.

Los espacios públicos como el parque son elemento que posibilitan las diversas relaciones entre los sujetos, de la misma manera que son espacios materiales, que condiciona el desarrollo de esas interacciones, mediante representación y significaciones del lugar.

Las interacciones, las observaciones, los actos y representaciones culturales, entre otros. Intervienen como componentes del parque, no obstante este se registra en un plano real perceptible, así como en los ideales de la cultura urbana.

El parque además obtiene su importancia en la sociabilidad de los individuos que van a él, congregando lo materiales y lo sentimental o sentido de arraigo hacia el lugar de la sociedad urbana, igualmente enaltece los valores y prácticas de los grupos socioculturales de las ciudades.

3.12 Contexto de emplazamiento de un parque.

El contexto hace referencia al tejido articulador urbano que le da características propias a un lugar partiendo de aspectos como lo ambiental, político, cultural y social, en donde se sobrecoge la capacidad de impacto dentro de un territorio. Es de esta manera que el hombre se ve influenciado por el espacio circundante y lo plasma en su vida diaria, creando valores de arraigo

por los contextos que los relacionan con el lugar como: los contextos culturales, y los contextos sociales.

3.12.1 Contexto social

El uso del espacio público vive en permanente disputa, lo que puede revelar las contradicciones que de la misma manera se operan en el desarrollo de un sistema democrático caracterizado por relaciones de explotación e inequidad y donde la lógica privada se impone sobre la lógica de lo público.

Los espacios de la ciudad se convierten así en el mejor y más claro laboratorio para mostrar los desarrollos y resultados de los proyectos políticos y económicos que han sido agenciados y que dan como resultado una ciudad caótica que sólo es posible regular desde la acción urbanística.

3.12.2 Contexto cultural.

La problemática cultural es un factor que afecta arduamente al espacio público y que hacen parte de la cultura ciudadana, los cuales requieren de estrategias integrales, que incluyan medidas de corto y largo plazo, para lograr ser modificados.

El más complicado de todos ellos es la prioridad que durante muchas décadas, erróneamente, se le otorgó a los vehículos particulares sobre las personas, lo cual deshumanizó las ciudades Colombianas.

Hasta hace poco tiempo, los escasos espacios públicos que construían las administraciones municipales y distritales privilegiaban las áreas destinadas a la circulación vehicular sobre la peatonal. Era común observar la construcción de vías sin andenes, mucho menos con ciclorruta y precariamente arborizadas.

Muchas zonas centrales, dedicadas previamente a diversos propósitos, quedaron subordinadas a las funcionalidades circulatorias que privilegian a los vehículos. “Al reducir sus capacidades a la dimensión circulatoria, la calle se convierte en una carretera y renuncia a su vocación de espacio público”.

La invasión de los vehículos se manifiesta, también, en el estacionamiento sobre cebras de cruce peatonal, que pone en peligro la vida de los transeúntes, así como en el endurecimiento de las áreas de antejardín de viviendas y lugares comerciales, para uso de parqueaderos. Otro problema recurrente es el de los cerramientos ilegales de calles y zonas verdes, incluso parques completos, por parte de particulares que restringen el acceso a un reducido grupo de personas. Esta práctica que está fundamentada en razones de seguridad, ha llevado a la privatización de importantes áreas, lo cual ha conducido casi a la completa eliminación de los espacios de encuentro y recreación públicos en algunos sectores de las ciudades colombianas.

3.12.2.1 Semiología de Cultura.

El término “cultura” como concepto, es complejo de definir, delimitar y comprender en todo su sentido, más sin embargo es una palabra que día a día es manejada con insistencia, por lo que al analizar su raíz etimológica, así como entender diferentes significaciones y asertos, que se la han imputado, para su comprender su conceptualización de forma factible y certera.

Williams (1984), quien menciona que la palabra “cultura” se origina en el latín, “cultūra”, cuya última palabra trazable es “colere”, teniendo esta misma distintos significados como: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración pero el concepto en sí que representa a variado continuamente y de connotación.

“Colore”, tiende a ser mayor prioridad, que con el paso del tiempo cambio su acentuación hasta convertirse en “cultura”, el cual en la antigüedad su significado era el de “cultivo, o pedazo de tierra cultivada”, el sus primeras instancias la palabra tomaba la significación de “labranza”, aunque por otra parte tomo un significado agregado de “honor y adoración” (Austin, 1990).

Guedez (1987), define “el concepto de cultura que, desde un ángulo empírico descriptivo y valoraciones; sentimientos, creencias, pensamientos y realizaciones, hábitos y costumbres, aptitudes que la persona ha adquirido como consecuencia de ser miembro de una sociedad”

La cultura es el estableciendo el dominio humano, ya que el hombre y la mujer son los únicos que propasan las capacidades del resto de los animales del mundo, por su afán de crear cosas nuevas, como consecuencia de la inteligencia desarrollada con el paso de su evolución. Manteniéndose en

una ilustración constante a lo largo de su existencia, del mismo modo la historia se agrupa en las conductas aprendidas que resulta de sus vivencias o experiencias y sus costumbres, yendo esta última más allá de sus instintos, modificándolos conforme a la adquisición cultural herencia de la sociedad.

Se halló además que según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) ratificó el concepto de cultura para permitir establecer vínculos importantes entre cultura y desarrollo, expresando “la cultura puede considerarse como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, tradiciones y creencias”. (UNESCO, 2002).

De acuerdo con lo ya dicho la cultura puede apreciarse desde distintos ángulos y representaciones como:

- Artes enmarcado en las artes gráficas, pintura, escultura, arquitectura
- Artesanías
- Ciencia
- Danzas propias del lugar
- Costumbres musicales y movimientos
- Educación
- Gastronomía
- Gobierno
- Historia
- Industria, negocios y agricultura
- Literatura
- Lugares
- Religión
- tradiciones

Ciertos parámetros culturales con el paso del tiempo han sido convertidos en algunos casos como patrimonio cultural de un pueblo, nación del mundo.

3.12.2.2 Patrimonio cultural.

El termino patrimonio descende del latín “patrimonium” que significa “bienes o hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes” (RAE, 2014).

El patrimonio simboliza la herencia invaluable que pasa de generación en generación con un elemento característico de una comunidad, por lo que debe ser preservado para compartirlo con las diferentes generaciones de otras naciones que se interesen por enriquecerse de la cultura de otras comunidades (Galindo y Zenteno, 2004).

A su vez la UNESCO, entidad que vela por la cultura y su preservación, menciona “*El patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo. La lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos y bibliotecas*”

Categorizándose a su vez en tres tipos:

1. patrimonio natural. Son elementos que conforman el medio ambiente como el suelo, aire, flora y fauna conformando una parte del paisaje del lugar.
2. Patrimonio cultural. Constituido por las costumbres, tradiciones, fiestas, ferias populares, riquezas étnicas, vestuario, artesanías, comida típica, música popular, bailes, entre otras.
3. Patrimonio histórico-monumental. Que se conforma de sitios, edificaciones, monumentos, ciudades, mobiliario, pinturas, esculturas, entre otras (Fernández, 1998).

3.12.2.3 El espacio público como patrimonio cultural

El patrimonio cultural de una nación, está constituido por los bienes y valores culturales característicos de un pueblo dado por sus expresiones en el contexto en el que se desenvuelven, tales como tradiciones, costumbres y hábitos, así como el conjunto de bienes materiales e inmateriales, muebles o inmuebles, que conservan un especial interés histórico, artístico estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico, y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular, que pueden ser de interés para una nación que con el paso del tiempo y con los requeridos argumentos, estos pueden convertirse en un bien de interés cultural para un pueblo. (Ministerio de Cultura, 2010)

3.12.2.4 El espacio público como bien de interés cultural.

Es una categoría establecida por la Ley para identificar los bienes del patrimonio cultural, sean muebles o inmuebles, que por su valor excepcional requieren de un tratamiento especial y por tanto están sujetos a régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo.

Al desglosar la composición patrimonio cultural se puede apreciar que esta posee 2 características principales ser de carácter material o inmaterial, la primera posee 2 sub-categorías (Ministerio de Cultura, 2010).

- **Patrimonio mueble** Es un patrimonio de carácter material y cuya principal característica es la posesión individual es decir que pertenece a una persona en específico en este caso las que más destacables son: Piezas bibliográficas, Piezas documentales, Obras de arte, Piezas arqueológicas, Fotografías, Indumentaria, Mobiliario, Objetos científicos, Objetos litúrgicos.
- **Patrimonio inmueble** que posee la característica de pertenecer de igual modo al patrimonio material de la nación, pero esta es de carácter público, y de fácil acceso a las personas, las cuales con ayuda al ayuntamiento local, velan por su presentación tales

como: Edificaciones, Sectores urbanos, Centros Históricos, Centros industriales, Obras de ingeniería, Yacimientos arqueológicos, Paisajes culturales, Patrimonio natural, Plazas, Parques.

3.12.2.5 Patrimonio cultural en Colombia

En Colombia varias instituciones han realizado esfuerzos por investigar y categorizar los elementos más relevantes del patrimonio cultural del país, concentrando su atención en algunas ciudades, sitios y momentos de interés, reservas naturales o parques, así como expresiones y aspectos relevantes de diferentes pueblos. En sus inicios las consideraciones para obtener la titulación de patrimonio cultural se restringió a todos los monumentos, conjunto de construcciones, sitios de valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnográfico o antológico. Que con el pasar de los años, este se ha ido extendiendo sustancialmente y categóricamente yendo más allá de los bienes, evidenciales, testimoniales y estéticos hasta alcanzar las categorizaciones ya mencionadas y pertenecer al patrimonio cultural contemporáneo.

Lo anterior descrito es el acercamiento al lugar, concebido sobre la aplicación y sucesión del tiempo, entorno a los orígenes de lo que hoy en día es considerado patrimonio cultural en Colombia, tomando como partida el patrimonio material de la nación, de carácter inmueble entorno a las condiciones que se presenta en el lugar, tal espacio considerado el arraigo y apego las festividades, ritos, gastronomía y espacios arquitectónicos en la ciudad de Sincelejo (Ministerio de Cultura, 2010).



CAPITULO II

ANÁLISIS Y CONTEXTUALIZACIÓN

“SINCELEJO COMO POLO DE ATRACCIÓN METROPOLITANA”

5.1 Especificación geográfica de la nación

Oficialmente República de Colombia, es una república unitaria de América situada en la región noroccidental de América del Sur. Está constituida en un estado social y democrático de derecho cuya forma de gobierno es presidencialista. Está organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados y un Distrito Capital. La capital de la república es Bogotá.

La Constitución de 1991 establece a Colombia como una República Unitaria que se divide en 32 departamentos, los cuales son gobernados desde sus respectivas ciudades capitales, y Bogotá. Los departamentos forman regiones geográficas, culturales y económicas.

En Colombia se pueden evidenciar cinco regiones naturales por sus diferentes relieves, ecosistemas y climas: Región Amazónica, Región Caribe, Región Insular, Región Pacífica, Región Andina, Región Orinoquía.

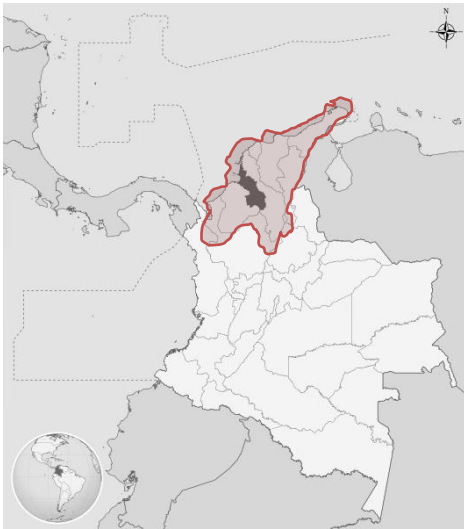


Figura N° 1: Ubicación de Colombia

Fuente:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Sucre_\(Colombia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Sucre_(Colombia))

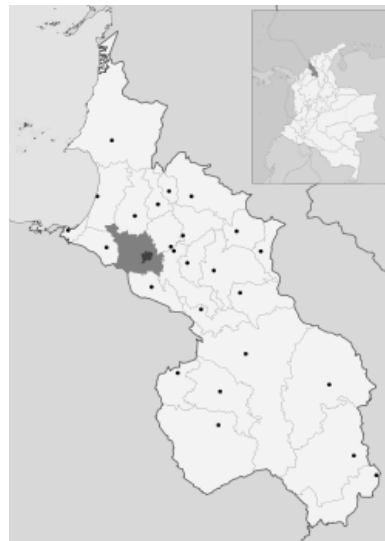


Figura N° 2: Ubicación del departamento de sucre y Sincelejo

Fuente:<http://es.wikipedia.org/wiki/Sincelejo>

5.2 Territorio norte Colombia

“Región Caribe centro turístico y portuario de Colombia”

La región caribe de Colombia es la superficie continental y costera más septentrional del país. Su nombre corresponde al mar caribe, con el cual limita al norte.

Posee una superficie de 132.288 km², correspondiente al 11, 6 % del territorio nacional y una población total de 12.015.093 de habitantes

Su capital principal es el foco urbano del Atlántico (departamento), barranquilla su capital, además de poseer numerosos

centros urbanos entre los cuales se destacan: Cartagena de Indias, Santa Marta, Montería, Valledupar, Riohacha y Sincelejo.

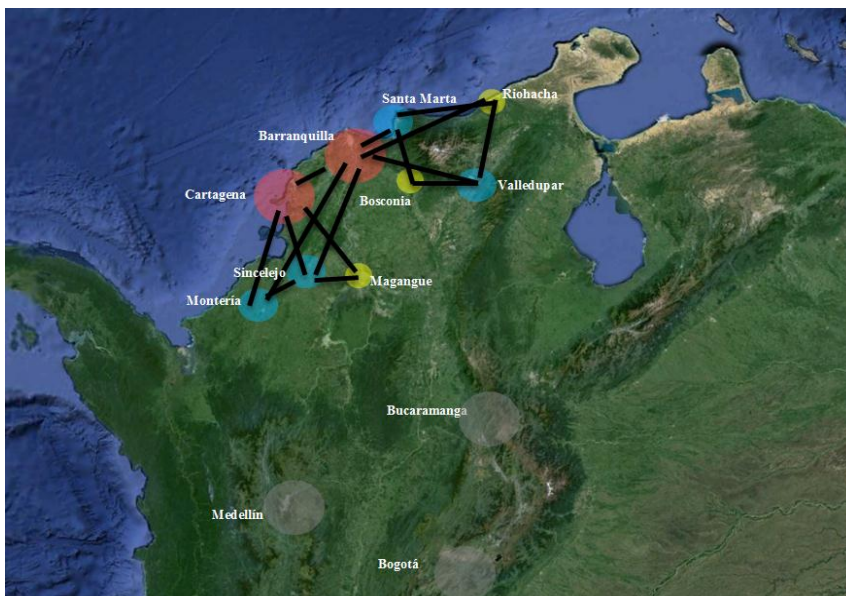


Figura N° 3: Mapa de la región Caribe

<http://www.openstreetmap.org/#map=19/9.31060/-75.40039>

Figura N° 4: triangulación región Caribe

Fuente:<http://www.openstreetmap.org/#map=19/9.31060/-75.40>



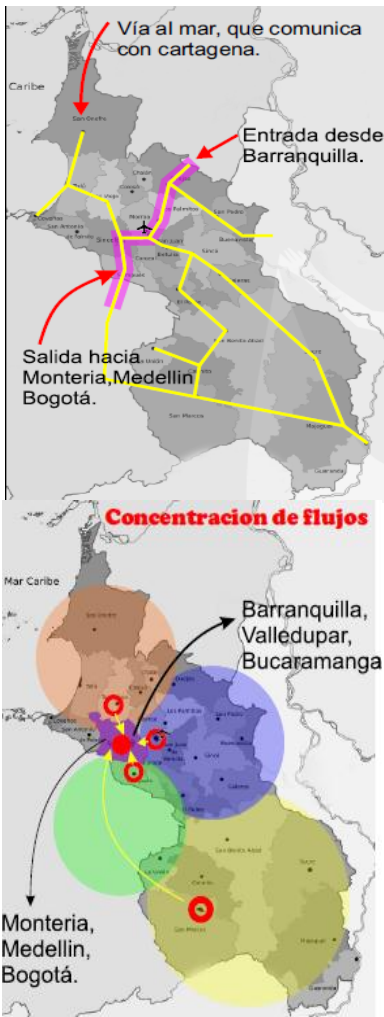
5.3 Sucre como encuentro de cultura

Sucre es uno de los 32 departamentos de Colombia, se encuentra localizado al norte del país en la región Caribe. Limita al norte y al oriente con el departamento de Bolívar, al noroccidente con el mar Caribe, en el golfo de Morrosquillo, al sur y al occidente con el departamento de Córdoba. Su capital es Sincelejo, además de poseer un territorio de 10.670 km² y una población de 826.780 habitantes.

Figura N° 5: Mapa del departamento de sucre

Fuente: Propia, en base a <http://es.wikipedia.org/wiki/Sincelejo>

5.3.1 Flujo y movilidad departamental.



La carretera troncal de occidente atraviesa el territorio departamental, travesando los municipios de: Sincelejo, Corozal, Los Palmitos y ovejas. Con ramales a: San Pedro, Since, San Benito de Abab, Tolviejo, Tolú, San Marcos y San Onofre; otros ramales secundarios, carreteras y caminos de herraduras conectan entre si la mayor parte de la población, utilizando además el transporte fluvial a través de los ríos Cauca y San Jorge, además de numerosos caños y ciénagas situados en las jurisdicciones.

Dentro del departamento existen 5 aeropuertos (Corozal, Tolú, Coveñas, San Marcos, Sucre), siendo el de corozal el de mayor importancia, localizado a 20 minutos de cabecera municipal de Sincelejo, asimismo el departamento de sucre Posee el principal puerto de exportación de crudo dentro del país localizado en Coveñas.

Figura N° 6: principales vías del departamento

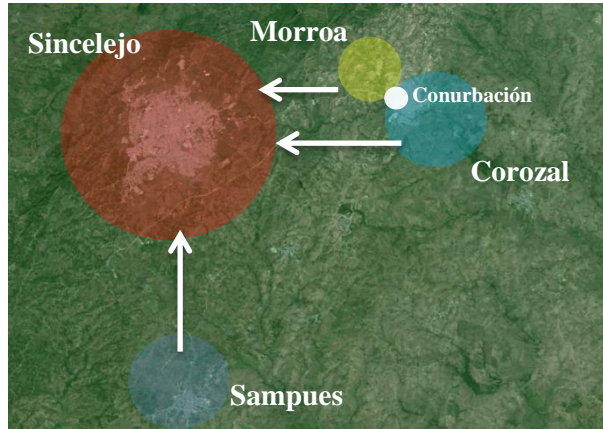
Fuente: Propia, en base a <http://es.wikipedia.org/wiki/Sincelejo>

Figura N° 7: Concentración de flujos

Fuente: Propia, en base a <http://es.wikipedia.org/wiki/Sincelejo>

5.3.2 Área metropolitana de Sincelejo

“El plan es ser una ciudad agrícola”





El área metropolitana de Sincelejo, es un conurbación colombiana no oficializada, pero si constituida por facto, reuniendo a 4 municipios (Sincelejo, Corozal, Morroa y Sampues) siendo Sincelejo su principal núcleo urbano, dentro de los cuales se encuentra gran parte de la economía, comercio e industria del departamento.

Figura N° 8: mapa de Sincelejo y su área metropolitana
Fuente: Propia, en base a <http://es.wikipedia.org/wiki/Sincelejo>

Grafico N° 4: área metropolitana
Fuente: Propia, en base a <http://www.openstreetmap.org/#map=19/9.31060/-75.40039>

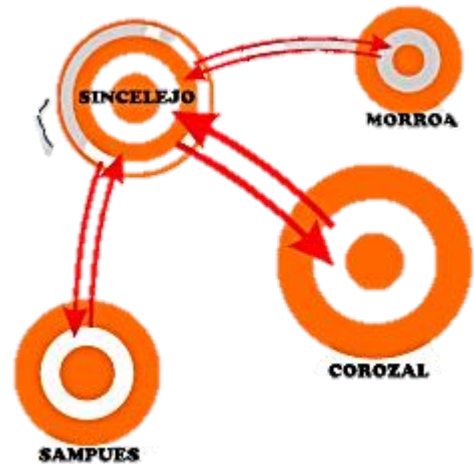
Área metropolitana			
Núcleo urbano	Morfología	Localizacion (via)	Características
<p>Sincelejo 340.430 hab.</p>			<p>Ciudad capital Agricultura y ganadería Fiestas del 20 de enero, festival de bandas</p>
<p>Corozal 98.298 hab.</p>			<p>Ciudad dormitorio Ganadería Carnaval de corozal Aeropuerto principal del departamento.</p>
<p>Sampues 56.859 hab.</p>			<p>Ciudad artesanal Producción de muebles y artesanías, sombrero vuelto y agricultura</p>

<p>Morroa 35.489 hab.</p>			<p>Ciudad artesanal, artesanías tejidas, Ganadería y agricultura</p>
--------------------------------------	---	--	--

5.3.3 Territorio polarizado

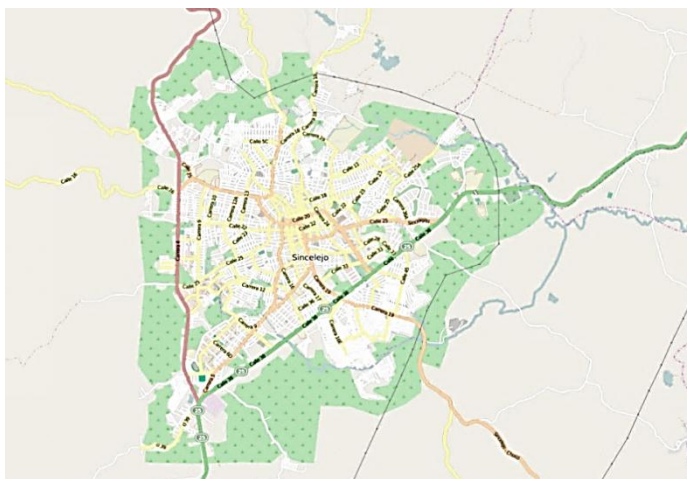
El área metropolitana (no oficializada) es considerada como un territorio polarizado porque existe un polo de desarrollo (Sincelejo) y unas áreas satélites (Corozal, Sampues y Morroa) cuyo dinamismo depende de la interacción con el centro motor desde el punto de vista socioeconómico

Figura N° 9: mapa de polaridad
Fuente: Fuente propia



5.4 Sincelejo

Es la capital del departamento de Sucre, en Colombia, se encuentra ubicada al noroeste del país, con una extensión de 28.134 hectáreas, y a una altura de 213 msnm (Metros Sobre el Nivel del



Mar). Limita al sur con el municipio de Sampues y el departamento de Córdoba; por oeste con los municipios de Palmito y Tolú; Por el norte con los municipios de Tolú y Tolú viejo y al este con los municipios de Corozal y Morroa.

Figura N° 10: mapa de Sincelejo

Fuente:
<http://www.openstreetmap.org/#map=14/9.3010/-75.3873>

5.4.1 Estadística urbano – municipal

La población según el Censo DANE de 2005 en el Municipio de Sincelejo, es actualmente de 236.780 Habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres.

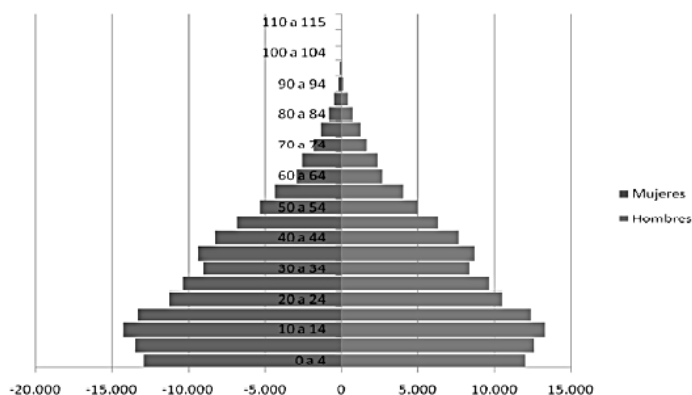
Según el censo DANE 2005 el total de habitantes de la cabecera municipal, es de 218.430, representando el 92% con respecto a la población total del municipio (236.780), donde la población masculina es el 48% y la femenina alcanza el 52%. El área rural tiene una población total de 18.350 habitantes, representando 8% del total de habitantes del municipio, teniendo un 52% de hombres y un 48% femenino.

Como puede observarse, tanto en la zona rural como en la cabecera municipal se mantiene distribución porcentual de población total.

POBLACION						
Concepto	Total	%	Hombre	%	Mujer	%
Sincelejo	236.78	100%	114.645	48%	122.135	52%
	0					
Sincelejo cabecera	218.43	92%	105.083	48%	113.347	52%
	0					
Sincelejo resto	18.350	8%	9.562	52%	8.788	48%

Grafico N° 5: Población del municipio de Sincelejo
Fuente: DANE, 2007

Figura N° 11: comparación poblacional
Fuente: DANE, 2007



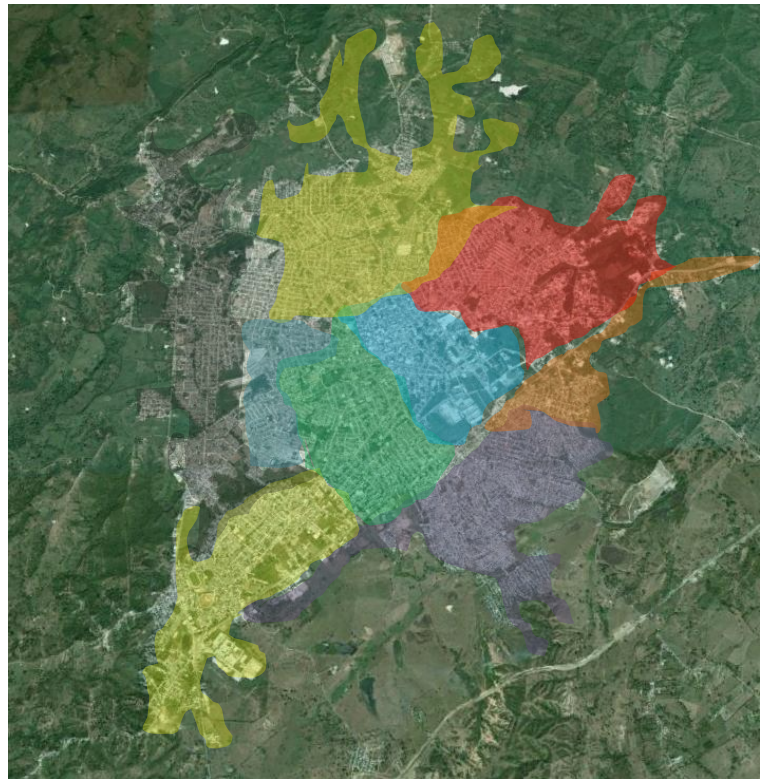
5.4.2 Segmentación urbano - administrativa

La zona urbana del municipio de Sincelejo posee un área aproximada de 1892.64 hectáreas, con un perímetro urbano de 34,56 km y un área rural de 25.953 hectáreas, para un total de superficie total 27.845 hectáreas.

Este posee 9 comunas en su zona urbana, que a su vez gozan de 207 barrios y un área rural con 4 zonas con 23 corregimientos y 8 veredas o caseríos.

Actualmente posee aproximadamente 209 calles, 220 carreras, 13 transversales y 3 diagonales.

Figura N° 12: división administrativa urbana de Sincelejo
Fuente: propia en base a Google Maps



5.4.3 Tipología urbana

Sincelejo dentro de su trazado urbano, destaca 3 importantes tipologías: lineal, irregular y organica, vale recalcar que en un incendio consumió el centro de la ciudad el 12 de mayo de 1912 y está sufrió una reestructuración urbana, ocasionando la perdida de la reticular en su centro,



Figura N° 13: tipologías urbanas

Fuente: Propia en base al POT

Figura N° 14: ubicación de tipologías

Fuente: Propia en base al Google Maps

5.4.4 Conectividad urbana

En la actualidad Sincelejo se caracteriza por poseer y planear vías de doble calzada en sus 3 accesos o salidas, la cual hacen parte de la autopista de a sabana o de occidente, además de poseer vías exclusivas para el transporte pesado haciendo que este no ingrese al perímetro urbano.

Se puede considerar que la ciudad posee una malla vial, bastante deteriorada además de paupérrima en su zona barrial, debido al alto flujo de vehículos que por ella circula. Esta es de tipo orgánica y algo radial. Con un ancho máximo de 24 metros, hasta los 7,5 metros (según el POT municipal)

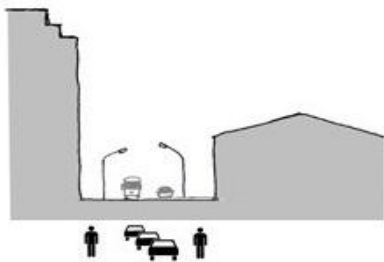


Figura N° 15: Perfil vial, vía terciaria
Fuente: Fuente propia



Figura N° 16: Perfil vial, vía secundaria
Fuente: Fuente propia

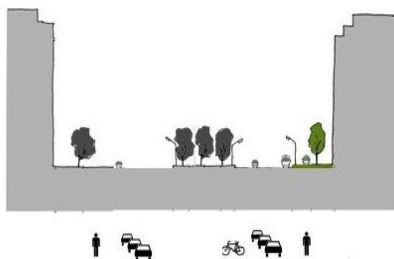


Figura N° 17: Perfil vial, terciaria
Fuente: Fuente propia

5.4.5 Espacio público y equipamiento urbano

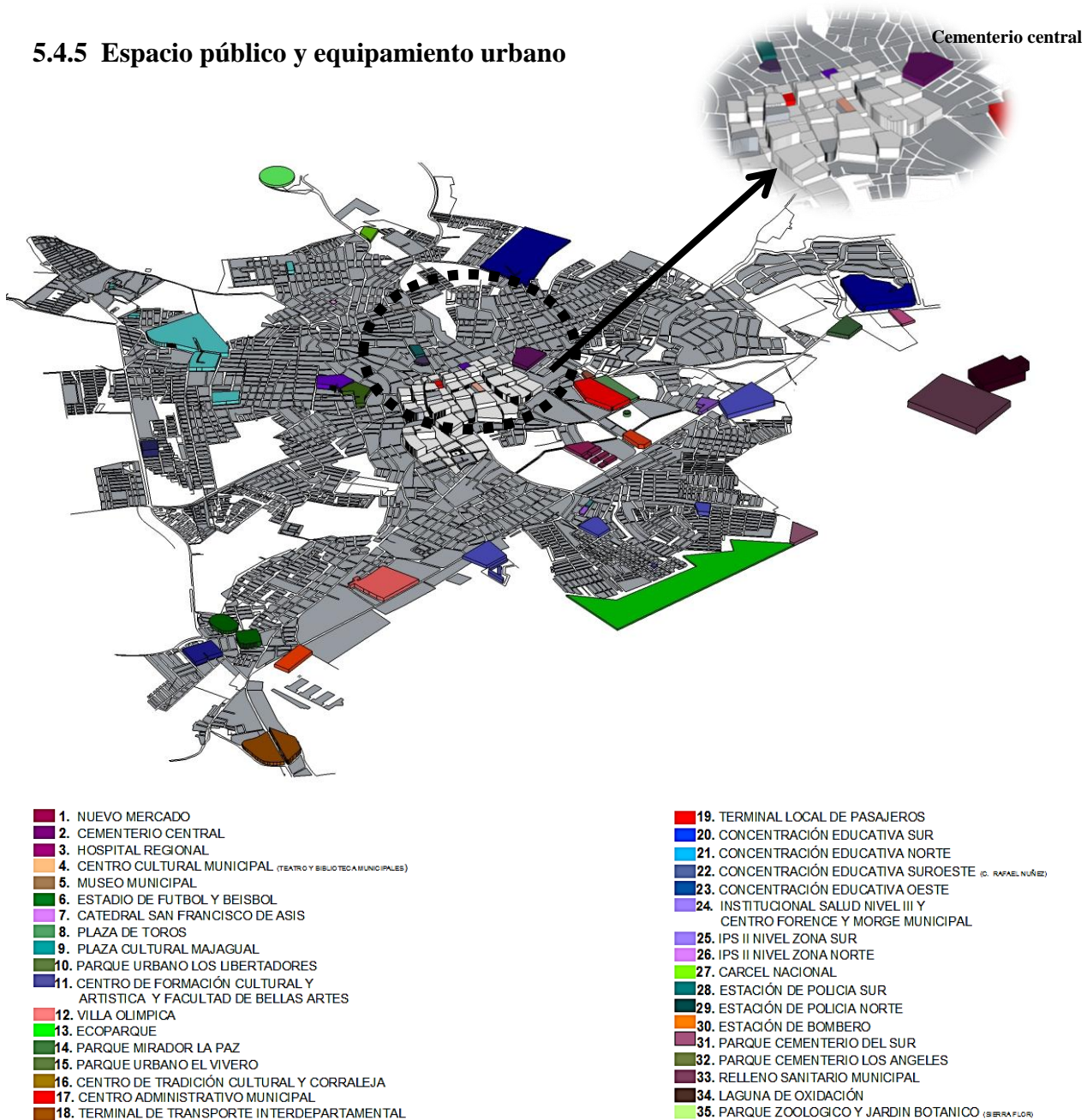


Figura N° 18: espacio público en el municipio de Sincelejo.

Fuente: Fuente Propia, en base al POT.

Según el plan de ordenamiento territorial (POT) Sincelejo cuenta con 33, espacios públicos y 12 proyectados.

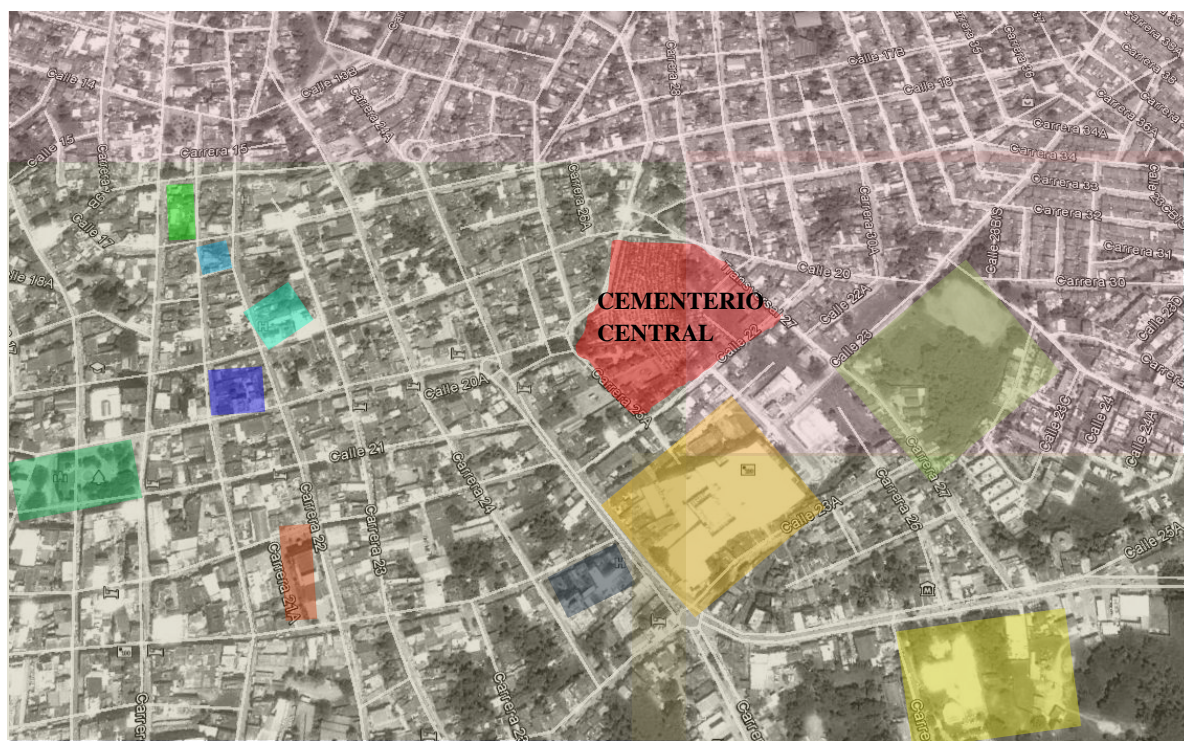
En la actualidad se puede señalar que la mayor parte de estos espacios están en estados deplorables, por el no manteniendo y la poca inversión.

Asimismo, hoy por hoy se está haciendo una gran inversión en la recuperación y construcción de andenes, para el futuro transporte masivo.

En materia de equipamientos Sincelejo posee 35 equipamientos (POT) de los cuales se destacan estadio de beisbol y futbol, plaza de majagual, el mercado nuevo, el parque Santander y el museo Zenú Manuel Huertas Vergara, Entre otros. Los cuales se encuentra distribuido en la mayor parte del territorio.

5.5 El sector, como dinamizante municipal

5.5.1 Ubicación municipal
















	Uso mixto		Clínica Santa María
	Uso residencial		Parque de la Ford
	Cementerio		Teatro municipal
	Centro comercial		Clínica las Peñitas
	Parque de Florencia		
	Gobernación		
	Parque Santander		
	Hospital de 2 niveles		
	Clínica Niño Jesús		

Figura N° 19: Emplazamiento del sector del centro de Sincelejo.
Fuente: Fuente Propia, en base al Google Maps.

El cementerio central de Sincelejo se encuentra enclavado en la comuna 5, del cual hacen parte un total de 21 barrios. Este a su vez en encuentra en el barrio San Antonio, al costado derecho del centro de la ciudad, y rodeado de las principales vías de la ciudad y principales equipamientos urbanos.

5.5.2 Actividades urbanas (usos de suelo)

El sector está compuesto por 4 tipos de suelo, el de uso institucional que representa el antiguo cementerio municipal, alcaldía y biblioteca departamental entre otros, comercial por el comercio de la zona, mixto por el carácter vertical y la mezcla de lo residencial y lo residencial por el carácter barrial de algunas zonas.

El sector o comuna 5 de la ciudad de Sincelejo presenta zonas urbanas o corredores de actividad múltiple, en donde se desarrollan varios tipos de usos del suelo, siendo en su mayoría los de uso comercial, institucional y residencial. Además de encontrarse algunas zonas verdes

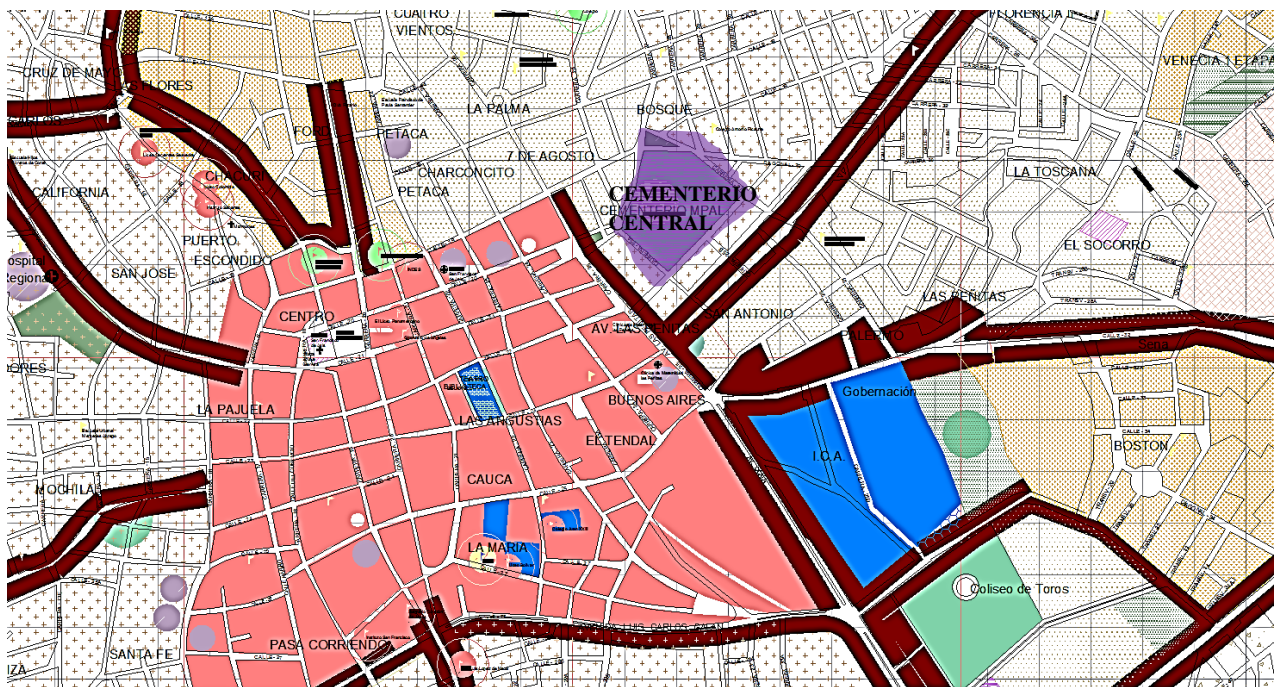










Figura N° 20: usos del suelo
Fuente: POT Municipal.

	Centro de la ciudad		Uso mixto
	Equipamiento constitucional		Zona residencial 1
	Espacio público		Zona residencial 2
	Cementerio central		Espacio público 2

5.5.4 Espacio público

En la actualidad el sector posee 8 espacios públicos entre ellos:

1. Parque Santander.
2. Plaza Olaya Herrera.
3. Plaza del teatro municipal.
4. Parque de la Ford.
5. Parque de Florencia.
6. Parque de la palma.
7. Parque del bosque
8. Parque de los periodistas.

Los anteriores espacios públicos cuentan con poca área además de ser en su mayoría de impacto barrial, siendo el más destacado el parque Santander, localizado en el centro de la ciudad. Los parques de la palma y los periodistas se encuentran en el terreno a intervenir debido a su cercanía con el cementerio.



Figura N° 21: Espacio público existente
Fuente: Fuente propia en base a Google Maps.

5.6 Cementerio central

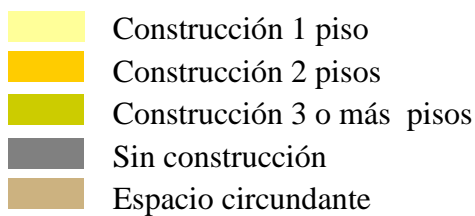
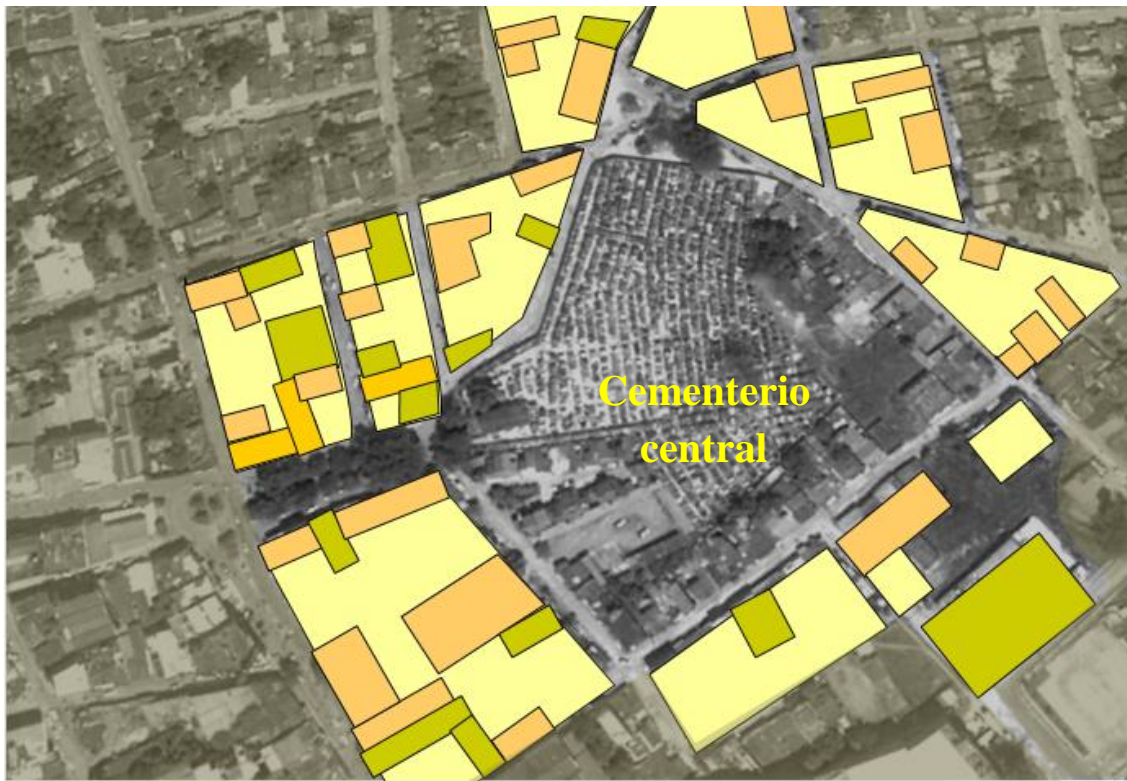
El cementerio central de la ciudad de Sincelejo, se encuentra localizado en un área céntrica y alto flujo vehicular en la carrera 25, 20A y la transversal 27, entre calles 22 y la carrera 27, además de estar envuelta con elementos recreativos y habitacionales, como el parque del bosque, el parque de los periodistas, viviendas y unidades residenciales y comerciales entre otras.



- Calle 19
- Calle 20
- Calle 21
- Calle 22
- Carrera 25
- Carrera 25 A
- Carrera 25 B
- Transversal 27

Figura N° 22: Ubicación del cementerio central
Fuente: Fuente propia en base a Google Maps.

5.6.1 Alturas del suelo

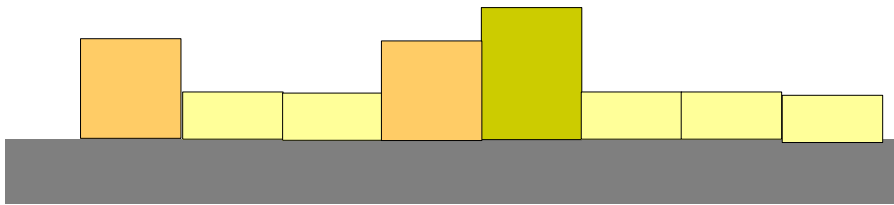


La caracterización de las manzanas circundantes al lote presenta unas características irregulares, varias sustancialmente en término de ocupación predial el cual es orgánico y desordenado. A nivel de altura edificatoria el sector se caracteriza por la gran mayoría de viviendas de 1 piso, aunque existe presencia de vivienda von una altura máxima de 3 plantas, lo que ocasiona que el perfil urbano sea poco dinámico como:

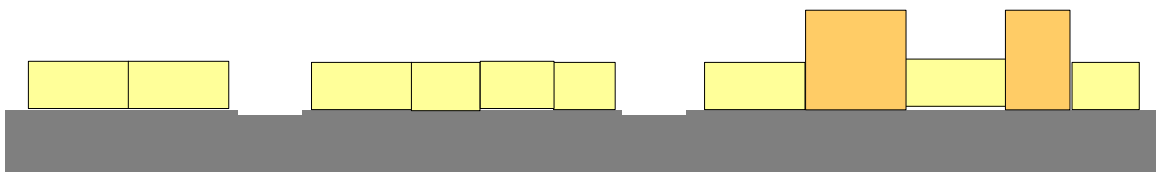
Figura N° 23: altura de vivienda
Fuente: propia, con base al POT

Figura N° 24: corte de altura del lugar
Fuente: propia, con base al POT

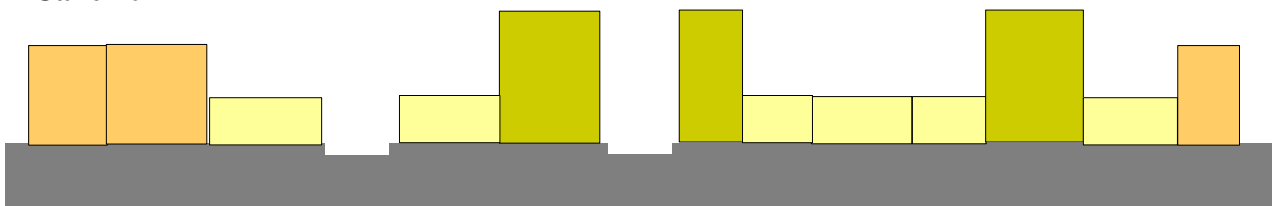
Carrera 25 A



Transversal 27



Calle 20



5.6.2 Ocupación espacial

A manera de espacialidad se puede notar que el sector circundante al cementerio se encuentra en su mayor parte densificado, habiendo pocas zonas internas dentro de la manzana o patios de vivienda.

Llenos: caracterizado por una alta densidad de ocupación en sentido horizontal respecto a la relación predio a predio, además de una gran combinación de estilos arquitectónicos.

Vacíos: Se presenta un fenómeno de escasos de vacíos debido a la ubicación central del cementerio.

Figura N° 43: ocupación espacial del sector
Fuente: propia, con base Google Maps y el POT.

5.6.4 Aspecto ambiental

5.6.4.1 Asoleamiento.

La intensidad de asoleamiento oscila en un 80% durante el año, con días despejados libres de nubosidades. Las barreras naturales arbóreas generan una proyección de sombra reduciendo la temperatura, además de deja orificios de luz que producen sensaciones de claro-oscuro en el terreno. Del mismo modo existen elementos de tipo artificial de baja altura que intervienen en la buena circulación de corrientes de aire y proveen una sombra minúscula.

La mayor cantidad de rayos solares es percibida desde las 10:00 am hasta las 4:00 pm

Mientras que la menor cantidad de asoleamiento se percibe en el resto de horas.

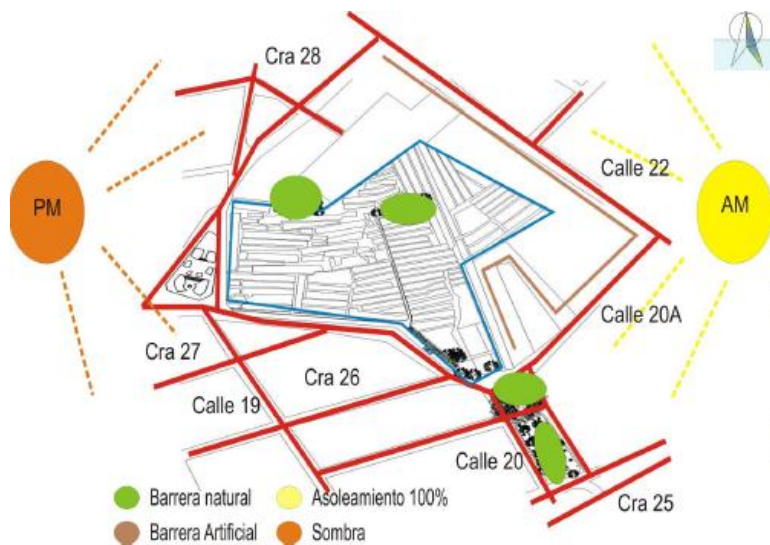
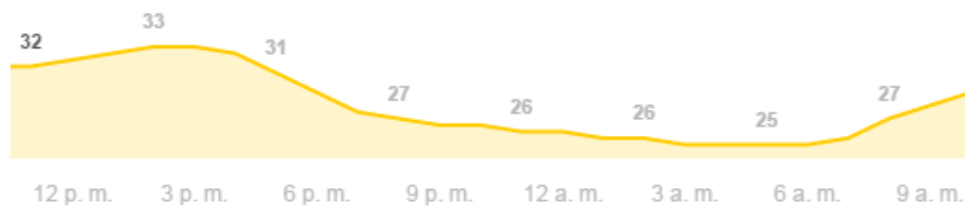


Figura N° 25: diagrama de asoleamiento

Fuente: propia, con base al POT

Figura N° 26: diagrama de temperatura vs hora (24/04/2015)

Fuente: <http://www.weather.com>



5.6.4.2 Viento

Según el IDEAM El lugar presenta una temperatura entre los 29°C, en la sombra y 32°C al exterior, presentando una húmeda alta y calor soportable. Además de alcanzar temperaturas de hasta 42 grados.

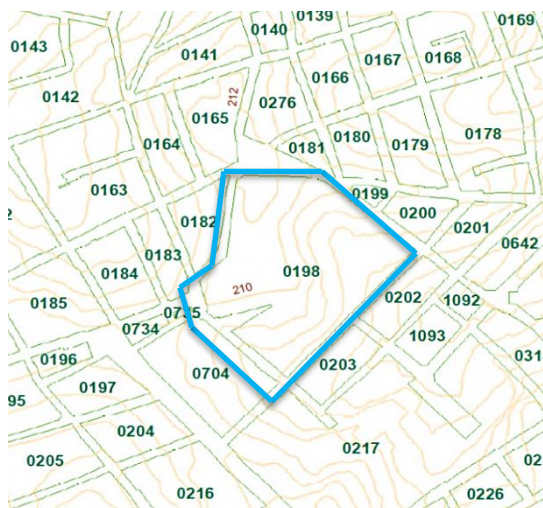
El lugar presenta en las horas de la mañana buena ventilación, del lado norte y en las horas de la tarde los vientos dominantes del sur. Que se ven afectadas por 2 tipos de corrientes una dominante que ventila todo el costado Nor-orientado, presente con mayor intensidad los últimos meses del año, y unas corrientes secundarias que se presentan en dos direcciones; por el lado Nor.-occidente, y Sur-orientado, también llamados vientos cruzados, airean todo el lote durante las horas de la mañana y medio día en los primeros meses del año.



Figura N° 27: diagrama de vientos.

Fuente: propia, con base al POT

5.6.4.3 Topografía



La topografía del lugar no se ve cortada por curvas de nivel. Con una pendiente del 1%. Se caracteriza por poseer una ligera inclinación en su parte inferior (sur). El suelo a su vez se caracteriza por ser de tipo arcillo, pero apto para la construcción mediante un sistema de pilotaje.

Figura N° 28: topografía del lugar

Fuente: propia, con base al POT



CAPITULO III

6.1 Relación del espacio y la cultura en el municipio

La necesidad de tener un espacio delimitado para el accionar cotidiano del individuo, es una de las condiciones básicas, de realización de cualquier especie humana o animal. El espacio es el que marca las fronteras entre uno y otro grupo, pero a su vez es el que permite que las interacciones se efectúen a partir de una noción de pertenencia, que da la seguridad para que la comunicación que se busca sea efectiva. Sin espacio, los conflictos aparecen y la comunicación se cierra.

6.2 Sentido de arraigo socio – cultural

Pretender interpretar o colocarse de acuerdo sobre lo que se denomina sentido de arraigo o identidad regional. Va más allá de cualquier definición técnica o científica y desde lo cotidiano significa el reconocer los aspectos que nos definen como territorio ante nosotros mismos y ante el país y el mundo, sino más bien se trata del serio desafío cotidiano por avanzar en todas nuestras potencialidades, sean estas culturales, económicas, sociales, industriales o turísticas, por señalar algunos de los ámbitos más significativos.

A raíz de esto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, ha buscado contribuir notablemente en un acercamiento y reconciliación entre ser humano y cultura desde una perspectiva social, asegurando un legado a las generaciones futuras. Como parte de ello en 1982 la UNESCO expreso:

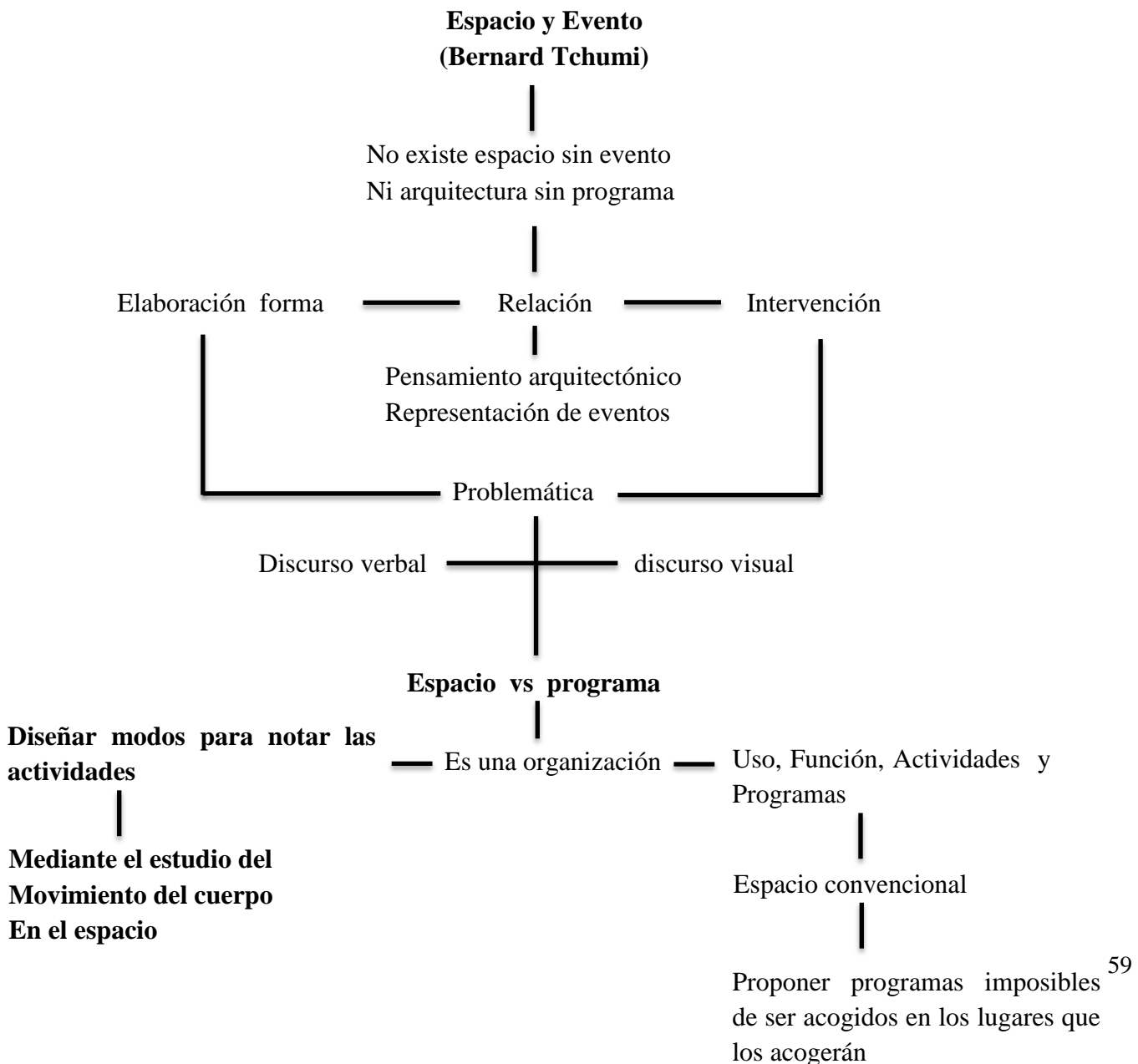
...La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma

conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

6.3 Coincidencia socio – cultural Sincelejana

Estas tienen como principal fundamento el fomentar y enaltecer la cultura sabanera en cada uno de los aspectos reglamentarios, del mismo modo que ofrece mecanismo de integridad cultural y de competitividad entre artistas en cada uno de los eventos culturales que se realizan y promocionan la cultura sabanera sucreña, en un ambiente local, municipal departamental, nacional e internacional.

6.4 Espacio y evento, bernard Tchumi



ESPACIO Y EVENTO			
ESPACIO	DESCRIPCIÓN	EVENTO	RECOMENDACIÓN PROGRAMA
Corralejas.	La Fiesta en Corralejas nace con los quehaceres rurales, entre los que se destacan la cría de ganado y la prenda de fuegos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento cultural • Regionalismo • Dinamismo • Corriente centrípeta • Eventualidad • Costumbres • Dinámica ambiental • Protección ambiental • Continuidad ambiental <p>Sub eventos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habla • Esparcimiento • Caminatas • Entretenimiento • Relación • Conexión hombre naturaleza • Ocio • Recreación • Salud • Ejercicio 	<p>La génesis del proyecto se caracteriza por su consolidación del área metropolitana en la ciudad de Sincelejo, teniendo como punto de partida un proceso de renovación urbana en el cementerio central, el cual posera como temática central los procesos culturales de la subregión de la sabana sucreña, del cual se instaura un tipo de parque:</p> <p>Cultural, llamado: <i>Parque metropolitano de la cultura sabanera</i>, el cual poseerá dentro de su programa de diseño: Un Museo, senderos, áreas verdes, módulos artesanales, gimnasio biosaludable, alamedas, espejos de agua, parqueaderos, fuentes de agua, zona de juegos de agua, acceso, mobiliarios</p>
Fiestas del Dulce Nombre de Jesús.	Donde se realizan cabalgatas, varias tardes de toros, el tradicional desfile de fandangueras y bailes populares con grupos vallenatos y bandas de vientos, principalmente, cuyo día central es el 20 de enero.		
Festival Gallístico.	Una pelea de gallos o riña de gallos es un combate que se lleva a cabo entre dos gallos de un mismo género o raza de aves denominada "aves finas de combate", propiciados por el ser humano para su disfrute		
Feria Ganadera.	Es uno de los mejores de la Costa, y vienen porque se hacen muchos negocios de compra y venta de ganado e insumos		
Festival de música Vallenata Sabanera.	un certamen que trabaja y propende por la defensa y difusión de la expresión folclórica y popular conocida como música vallenata sabanera		

LA PROPUESTA

La propuesta de Intervención urbano – arquitectónica del Cementerio Central de Sincelejo es una herramienta de ordenación y planeación del territorio que nos permite visualizar y configurar el territorio mediante una propuesta de espacio público, esta es de gran importancia dentro de las gestiones para construir una ciudad amable y de mejor calidad urbana y humana tanto para habitantes como visitantes.

Esta propuesta está concebida bajo los parámetros de la fundamentación estructural de la ciudad, considerando tres aspectos básicos como ejes de secuencia de la propuesta: primero que todo, es necesario la intervención del cementerio central de Sincelejo, como un elemento articulador del espacio público y a la vez impulsador del desarrollo de los elementos complementarios de su área inmediata, para ello es necesario determinar qué rumbo debe tomar este espacio dentro de los parámetros urbanos, ambientales, sociales e histórico – culturales que enmarcan la memoria colectiva de los ciudadanos Sincelejanos; otro aspecto importante en el desarrollo de la propuesta son los procesos de movilidad, conectividad y equipamentación urbana, dentro de ello se tendrán en cuenta aspectos como flujos de tránsito, direccionalidad, materialidad, dimensionamiento, renovación, creación de espacio público y equipamientos entre otros aspectos que garanticen el buen funcionamiento de la dinámica de la ciudad; también se consideran dentro de la propuesta el diseño de elementos estratégicos de convergencia ciudadana como los parques y plazas que generan y potencializan los encuentros socioculturales de la comunidad Sincelejana.

Componentes de la propuesta

- Lineamientos de intervención Cementerio Central: intervención y renovación urbano – arquitectónico que exige el Cementerio Central y que requieren ser regulados para mejorar su ubicación en zonas adecuadas, disminuir los impactos negativos y ofrecer una mejor calidad de vida a los Sincelejanos.
- Movilidad y Transito: Propuestas y estrategias de configuración y optimización de la red de circulación vehicular y peatonal, por medio de la adecuación y ampliación de andenes,

implementación de sistemas de movilidad para discapacitados, rutas de transporte masivo, rutas alimentadoras, ciclorruta entre otras.

- Espacio público –Escenarios: Integrado por Proyectos Urbanos que contemplan:
 1. Propuesta de renovación urbano arquitectónica del cementerio central, mediante
 2. El rediseño y adecuación de espacios de uso común como parques, plazas, ejes peatonales - paseos urbanos.
 3. El fortalecimiento y adecuación del Espacio Público existente.
 4. significación y valoración de áreas de valor histórico municipal en el centro de la ciudad.
- Mobiliario Urbano: Cada eje de la propuesta requiere del diseño, implementación y ubicación del conjunto de Elementos Complementarios apropiados y necesarios para el equipamiento y óptimo funcionamiento del Espacio Público.
- Arborización: Implementación de acciones a favor del desarrollo y mantenimiento de un sistema verde que forme parte integral de los proyectos de Espacio Público y contribuya con el confort climático de los mismos, además de la función ornamental y embellecimiento del paisaje urbano que estos cumplan.

Lineamientos de intervención

La propuesta de renovación del espacio público para el área del cementerio central, implica concebir el mismo como un espacio de convergencia cuya definición de uso establece los lineamientos, criterios y conceptos que se deben tener en cuenta al momento de establecer una propuesta de espacio público, debido a que con ello se garantiza el grado de apropiación que los usuarios tengan del lugar.

No podría concebirse el espacio público sin antes detener la mirada en el tratamiento urbano – arquitectónico que exige el Cementerio Central, su definición es fundamental al momento de proyectar los elementos de circulación, aproximación y estancia que rodean dicho proyecto.

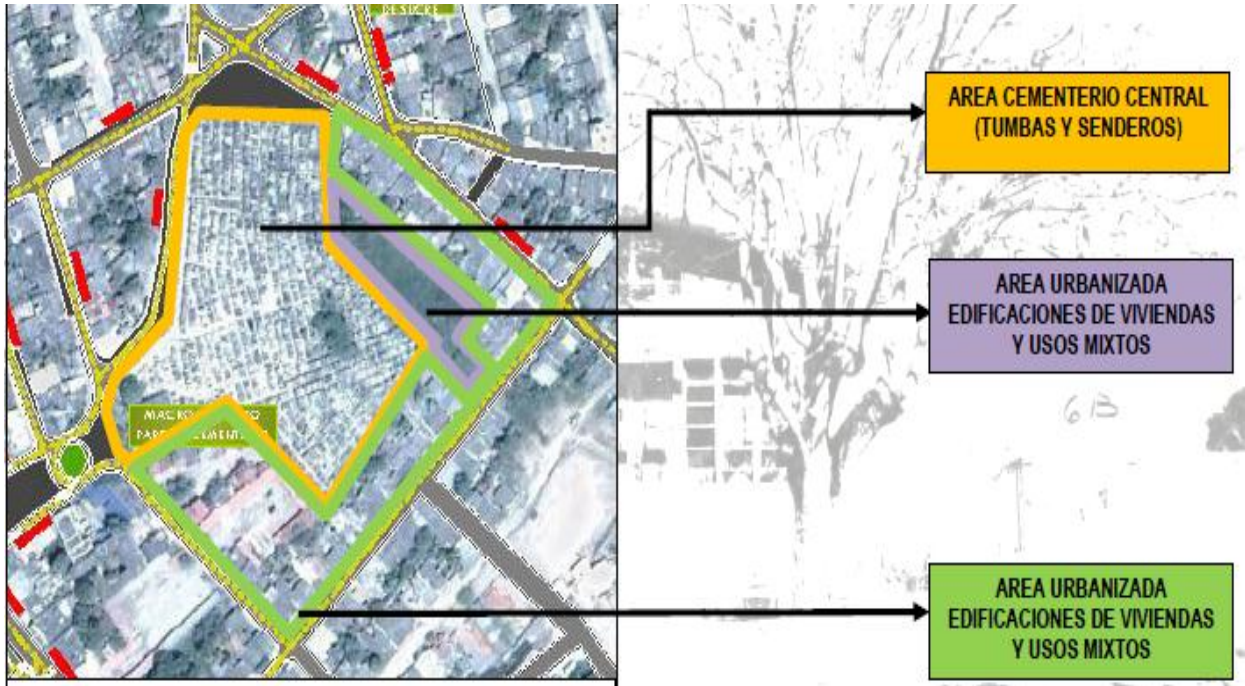


Figura N° 29: lugar
Fuente: propia, con base al POT

En el proceso de definición para establecer los lineamientos de intervención del cementerio central se tiene en cuenta áreas que a su vez responde al cuadro de necesidades o requerimientos del lugar asociados al lugar como:

Área de intervención

- Área de tumbas y senderos:
- Tumbas bajo tierra.
- Osarios.
- Tumbas de bóveda.
- Área de rituales
- Área de parqueo
- Área de puestos comerciales
- Área administrativa y archivos generales.
- Área de estancia y cafetería
- Andenes
- Calles

- Avenida
- Espacio publico
- Espacios intersticial
- Vegetación
- Mobiliario urbano

El Cementerio Central de Sincelejo mantiene una carga cultural que permanece en la memoria colectiva de las personas; su actual estado ha creado un vacío y desazón en la aceptación de esta afirmación, sin embargo, parámetros de concepción y diseño logran darle una nueva estructuración al cementerio, manteniendo su importancia y trascendencia en la dinámica de la ciudad.

- El cementerio en su restructuración formal, integrara ambientes y espacios teniendo en cuenta las necesidades actuales de la población, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento en el futuro.
- La ciudad, debe responder en su funcionamiento urbana a la dinámica y presión que ejerce el espacio sobre ella, para ello se estructuraran vías, andenes y elementos de integración que den respuesta a estos factores con el fin que no se vea traumatizada.
- Mejorar el entorno y la conectividad del Cementerio Central con los demás elementos del patrimonio cultural y recreacional del municipio. Dotarlo de servicios complementarios, y constituir en una alternativa para ubicar nuevos equipamientos funerarios que se establezcan según la normativa urbana en la zona periférica de la ciudad.
- procurar que las nuevas intervenciones que se realicen aporten al valor simbólico del actual cementerio, introduciendo elementos contemporáneos para lograr un conjunto armónico entre el pasado y el presente, y así fomentar las visitas del público a este elemento de la historia urbana.

Listado de necesidades

Las necesidades planteadas para el parque cementerio, son aquellas que permitirán convertir el actual cementerio central en un espacio público con características culturales equipada de manera funcional y que genere dinamismo a la zona la para que la población converja, viva y se apropie.

De allí que se proponga para el parque cementerio combinar espacios de:

- **Histórica** (dar a conocer la memoria del lugar)
- **De servicios** (administración, cafetería, baños, entre otros)
- **Comercio** (galería comercial)
- **Museísticos** (museo, sala de exposición, talleres, entre otros)
- **Recreativos** (juegos para niños, observación, yoga, recorridos, entre otros)
- **Deportivos** (zumba, rumba, gimnasio, ciclorruta)
- **Culturales** (celebraciones fiestas y festivales)
- **Ambientales** (nuevas zonas verdes)
- **Folklore** (fandangos, porros, música, bandas)
- **Arte** (teatro, esculturas, danza, entre otros)

Zonificación (esquema)

Actualmente el Cementerio Central, no cumple con la normativa urbanística y sanitaria para estar ubicado dentro del casco urbano de Sincelejo, sin embargo, su ubicación fue determinante en el crecimiento de la ciudad y su valor histórico dentro de la memoria colectiva de la comunidad, además, de su importancia socio económica, amerita pensar y plantear estrategias que permitan su conservación sin atentar con el bienestar de los habitantes de su entorno, visitantes y transeúntes.

Para ello se tienen en cuenta las necesidades requeridas para adecuar y garantizar el óptimo funcionamiento del parque-cementerio y para que a su vez se convierta en un espacio público – integrador y convergente.

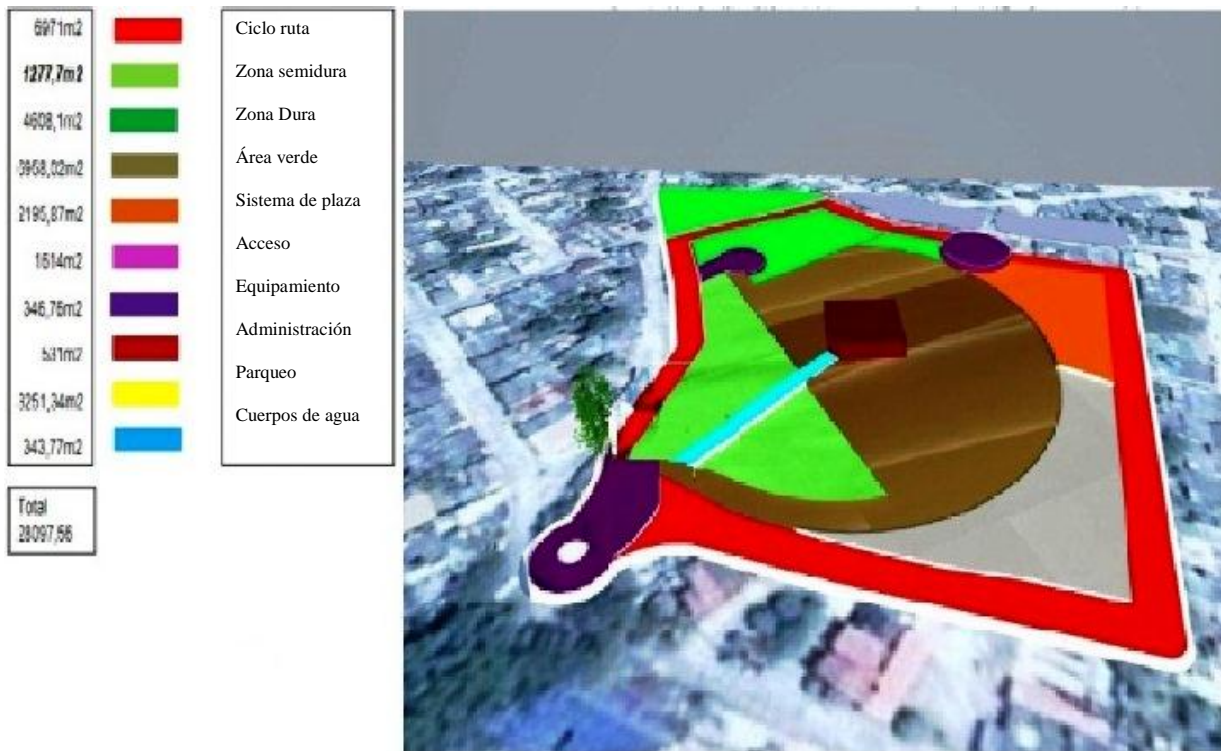


Figura N° 30: lugar zonificación
Fuente: propia, con base al POT

PROPUESTA URBANA.

1. Proyecto diamante el caribe y Santanderes

El Concepto de proyecto del Diamante se compone de estratégicas entre ciudades y componentes de territorio singular del país para hacer posible los retos de sostenibilidad, cohesión y competitividad que son clave para el futuro, aprovechando sinergias entre las diferentes infraestructuras, áreas metropolitanas, sistemas urbanos, ciudades medias, ámbitos rurales, espacios de costa, corredores ecológicos, áreas naturales y plataformas digitales.

Sincelejo, Sucre proyecto ciudad territorio.

Proyectos estratégicos:

1. Corredores Ecológicos
2. Circunvalares Metropolitanas
3. Eco bulevar de Sincelejo
4. Vía Parque
5. Sucre Agrotec
6. Ecociudad de la Sabana
7. Centro Histórico

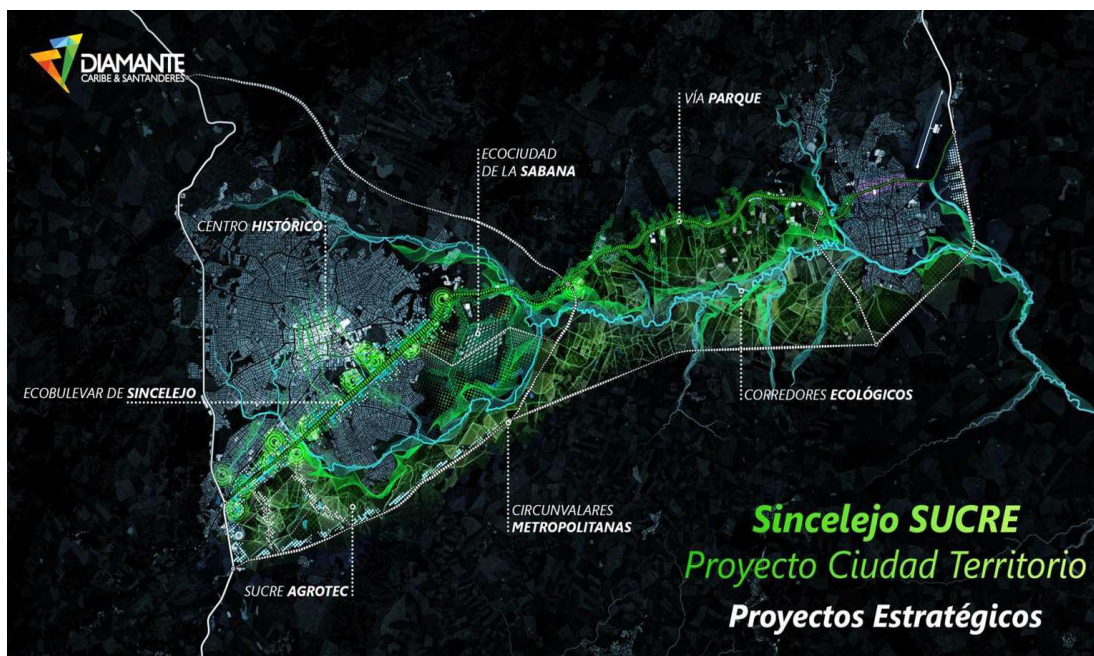


Figura N° 31: agropolis
Fuente: diamante del caribe

Centro histórico

Se plantea una estrategia integral de renovación urbana del Centro Histórico y sus alrededores que incluya una estrategia de movilidad que limite la circulación en las zonas más centrales, implantando un ámbito exclusivamente peatonal, la mejora de la calidad del espacio urbano, la rehabilitación de los edificios de interés histórico y patrimonial y la mejora de viviendas, comercios y espacios de actividad con objeto de mantener su vitalidad. El desarrollo de iniciativas de puesta en valor de los elementos más singulares de la escena urbana, la mejora de las zonas construidas tanto en su calidad edificatoria como en sus elementos de infraestructura y el desarrollo de una iniciativa de ampliación de los espacios públicos y las zonas verdes son acciones necesarias para aumentar la calidad y el atractivo de este espacio urbano. En este sentido se proponen las siguientes acciones:

- *Mejora de los espacios públicos* actuando sobre elementos clave en la percepción del Centro Histórico: pavimentos, arbolado de las calles, iluminación, mobiliario urbano y, especialmente, el tratamiento de las plazas como puntos de encuentro y lugares de interacción social.
- *Mejora de las viviendas* mediante una actuación integral de rehabilitación interviniendo sobre la calidad de las fachadas y, sobre todo, sobre la calidad residencial de este espacio.
- *Rehabilitación de edificios y monumentos* que permita aprovechar estos excelentes contenedores para usos dotacionales, turísticos, comerciales, culturales, etc.
- *Fortalecimiento dotacional* del Centro Histórico mejorando los equipamientos públicos e impulsando la localización de comercio tradicional, mercadillos, restaurantes, espacios de arte, cultura y ocio.



Figura N° 32: agropolis
Fuente: diamante del caribe

Obejtivo

- Renovación urbana del área central de la ciudad.

Macromagnitudes Básicas:

- 71 Hectáreas

Caracterización Física, Diseño Conceptual y Estructura:

- Peatonalización y gestión del tráfico.
- Protección y restauración del patrimonio edificado
- Mejora de vivienda y comercio.
- Creación y mejora de espacio público.
- Programa de imagen urbana



Figura N° 33: agropolis
Fuente: diamante del caribe

Dentro de la renovación se contempla, generando permeabilidad y espacios de encuentro. Incorpora sistemas de transporte colectivo y permite movilidad a pie y en bicicleta. Proporciona soporte para la mezcla de usos y para una escena urbana rica y variada en la ciudad. Integra parques y espacios arbolados, que ayudan a dar coherencia al conjunto de la ciudad y amplían su imagen verde.

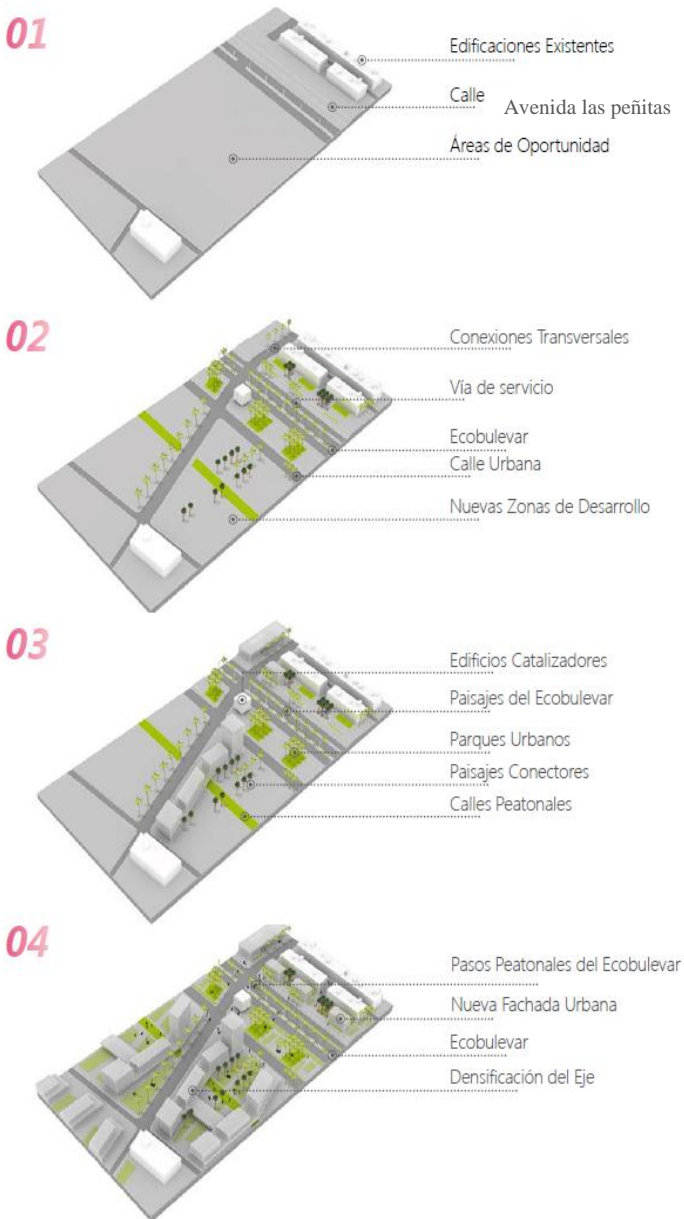


Figura N° 34: agropolis corte
Fuente: diamante del caribe

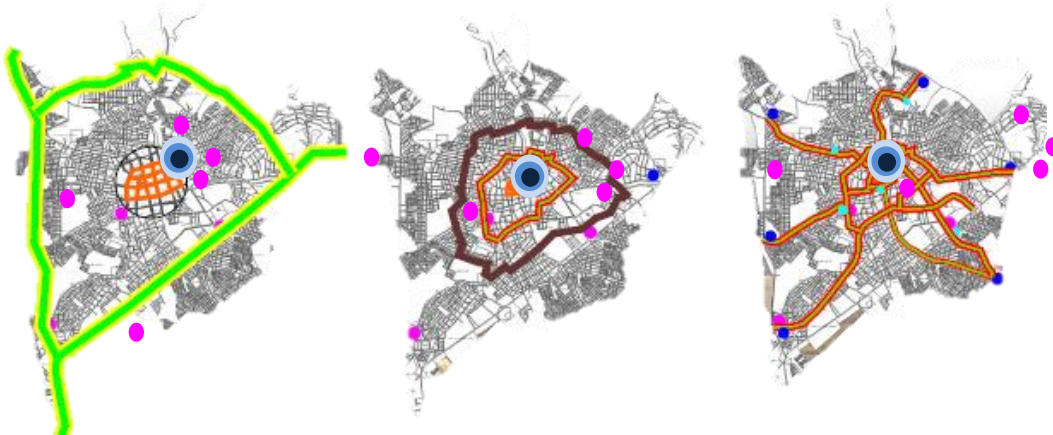
Plan de movilidad y conectividad.

Se plantea un plan de movilidad y diseño urbano como alternativa de conexión entre los diferentes espacios públicos y equipamientos de la ciudad a partir de:

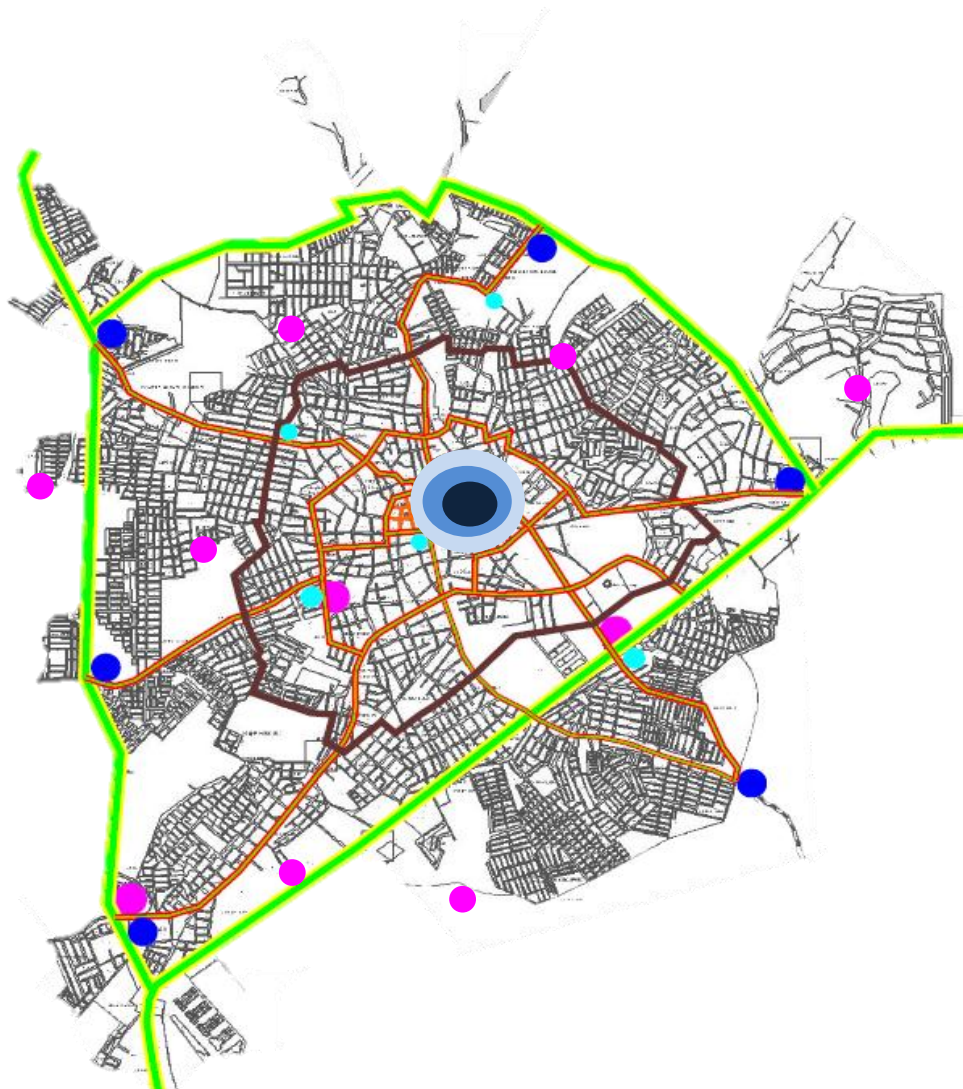
- Conexión de las puertas de entrada y salida a la ciudad
- Descongestión de la movilidad con anillos
- Integración de espacio público y equipamientos



Etapas del plan de movilidad.



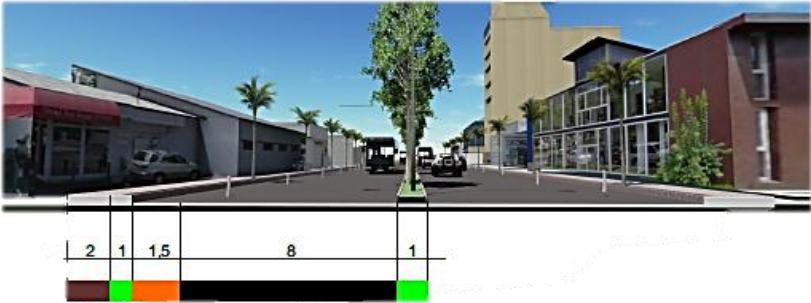
1. Peatonalización del centro y creación del anillo vial periférico.
2. Intervención vial céntrica, anillo vial intermedio.
3. Creación de vías de conexión de anillos en forma perpendicular.



Finalidad

1. Contribuir a la calidad de vida de la población sincelejana, mediante la implementación de sistemas de movilidad eficiente desde el punto de vista: ambiental, social, seguridad entre otros.
2. Regular la demanda del uso de motocicleta como transporte público, del mismo modo que la inseguridad, el caos vehicular y la contaminación.
3. Disminuir en gran medida la contaminación ambiental
4. Implementar ciclorruta y general un cinturón verde en la ciudad de Sincelejo, dándole prioridad al peatón
5. Mejorar la imagen de la ciudad, contribuyendo a su vez a con su organización.

Perfiles.



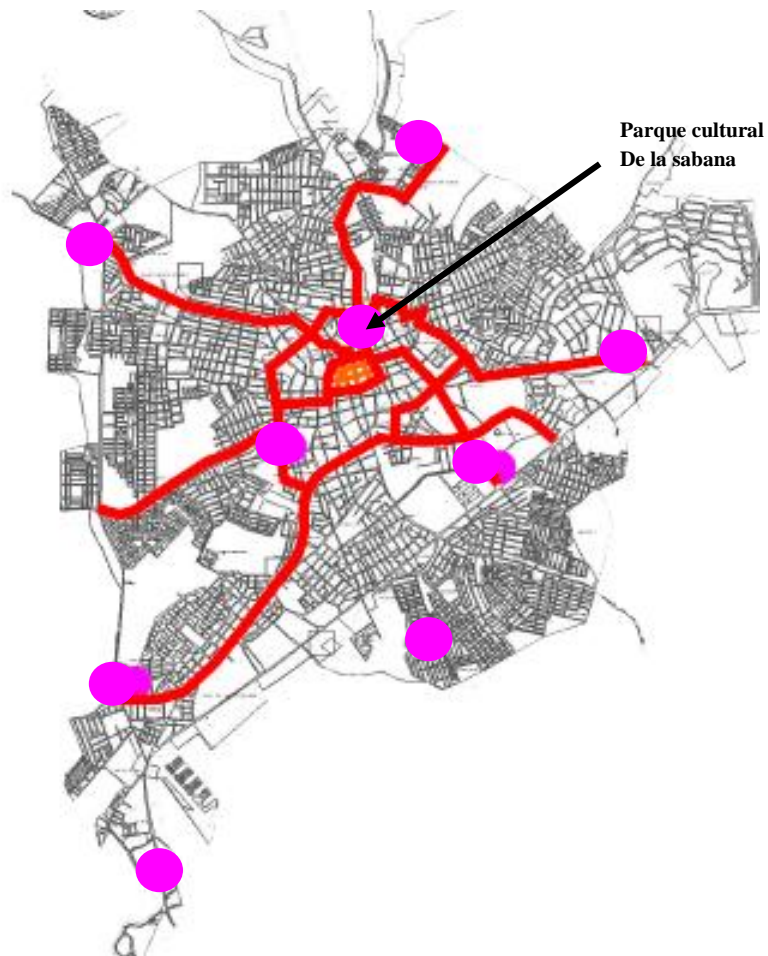
Plan del centro.

Se propone quitar el paso vehicular del centro de la ciudad para descongestionar, debido a que se presentan en los centros administrativos y de comercio, proponiendo la creación de un anillo vial alrededor de este.



Ciclorruta.

Se propone vías vehiculares amplias principalmente en las vías vehiculares con mayor caos vehicular, así mismo en vías características, estableciendo una alternativa de transporte. Además de ir acompañada con árboles de gran frondosidad, al igual que separadores viales.



PROPUESTA DE ESPACIO PUBLICO

La noción de espacio público es aplicable a la totalidad de lugares y elementos de la ciudad, de propiedad colectiva o privada, que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva ya que enlazan y entretienen el ámbito propio de la arquitectura con su dimensión urbana.

Premisas de diseño para el espacio público.

Las premisas de Diseño son criterios establecidos por el Manual de Espacio Público – MEP – como bases conceptuales a tener en cuenta y sobre las cuales deben desarrollarse las propuestas de Diseño y Planificación de Espacio público; estas premisas son:

1. Calidad.

La calidad se asume como una premisa para proponer soluciones adecuadas al uso y al deterioro

- Materiales sanos durables y reciclables.
- Materiales y procesos constructivos de calidad que cumplan con la normativa nacional e internacional.

2. Seguridad.

La seguridad de los ciudadanos debe ser la premisa básica, de toda propuesta para la construcción del espacio público.

- Pisos resistentes al deslizamiento de los peatones.

3. Ergonomía (altura de andenes, escaleras, etc.)

- Adecuada interrelación ente peatón, vehículo, vegetación y mobiliario.
- Accesibilidad.
- Las ciudades deben ser libres y para todos, así, el espacio público puede ser usado, indistintamente por los ciudadanos, de cualquier edad o con cualquier discapacidad.
- Eliminación de barreras y obstáculos.
- Libertad de acceso y de desplazamiento para todos.
- Construcción de rampas adecuadas.
- Franjas de color y superficies táctiles para discapacitados visuales.

4. Discapacidades.

- Las soluciones que hasta ahora se han ofrecido en nuestro medio carecen de continuidad e impiden el libre desplazamiento por la ciudad.
- Encontramos rampas con pendientes inadecuadas, dimensiones reducidas en andenes que impiden el desplazamiento y el giro de una silla de ruedas y escalones de diversa naturaleza.
- El 20% de la población posee algún tipo de discapacidad.

5. Sostenibilidad.

La sostenibilidad, parte de una vida útil prolongada, con un mantenimiento reducido y fácil de ejecutar, utilizando materiales de fácil limpieza

6. Vida útil prolongada

- Materiales auto limpiantes o de fácil limpieza (mantenimiento fácil y reducido)

7. Reparabilidad.

La reparabilidad está muy ligada al tema de la segmentación, porque al utilizarse materiales prefabricados o segmentados, se posibilitan adiciones o reemplazos y no se notan las reparaciones.

- Restricción del abanico de materiales.
- Materiales típicos, de producción masiva y prolongada en el tiempo (de catálogo), en geometría, colores, etc.

8. Segmentación.

La segmentación está relacionada con la flexibilidad del espacio público, que debe adaptarse a los cambios propios de la ciudad, en el tiempo.

Sistemas constructivos ensamblables y des ensamblables (sin pega), por razones de:

- Economía (reutilizables).
- Permanencia (posibilidad de adiciones o reemplazos futuros).
- Calidad estética (no se notan las reparaciones).

9. **Economía.**

La economía se logra con obras de calidad, que tengan durabilidad. Se favorece la inversión en obras nuevas y se reduce los gastos que las administraciones destinan a reparaciones y reposiciones.

10. **Materiales adecuados.**

- Utilizar las unidades constructivas indicadas para cada situación.
- Implementar los sistemas constructivos que cumplan con la normativa.

Esquema de espacio publico

Concibe el espacio público como la dimensión estructurante y articuladora de los sistemas urbanos y territoriales y de las actuaciones urbanísticas públicas, privadas o mixtas, que se desarrollen en el territorio.

Definición básica

"...el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.

Es una red que responde al objetivo general de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales, y está integrado funcionalmente con los elementos de la Estructura Ecológica Principal, a la cual complementa con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de habitabilidad de la ciudad en general”1.

Alcance de la propuesta del esquema de espacio público

La política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, bajo los siguientes principios:

1. El respeto por lo público.
2. El reconocimiento del beneficio que se deriva del mejoramiento del espacio público.

3. La necesidad de ofrecer lugares de convivencia y ejercicio de la democracia ciudadana y de desarrollo cultural, recreativo y comunitario.
4. Responder al déficit de zonas verdes de recreación pasiva y activa en las diferentes escalas local, zonal y regional.
5. Garantizar el mantenimiento del espacio público construido, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra su integridad, uso común, y libre acceso.
6. La equidad en la regulación del uso y aprovechamiento por diferentes sectores sociales.
7. Orientar las inversiones de mantenimiento y producción de espacio público en las zonas que presenten un mayor déficit de zonas verdes por habitante, con especial énfasis en los sectores marginados de la sociedad.

Objetivos del esquema de espacio público

El esquema de espacio público propuesto para la zona centro, cementerio central de Sincelejo tiene por objeto concretar estrategias relacionadas con el espacio público de la ciudad, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemática en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico, y apropiación social.

Para el logro de estos fines, se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Contribuir a la consolidación de la estructura urbana mediante el desarrollo de una red de espacios públicos, que garantice el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales, de manera que se integren los elementos del espacio público construido con los de la Estructura Ecológica Principal.
2. Desarrollar procesos de generación, preservación, recuperación y adecuación de la Estructura Ecológica Principal y del Sistema de Espacio Público Construido, así como de su administración y gestión económica.
3. Velar por la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, el cual se hará prevalecer sobre el interés particular. En desarrollo de este objetivo, se eliminarán las ocupaciones indebidas del espacio público y se ejecutarán programas y proyectos encaminados a su recuperación.
4. Lograr la equidad social en el aprovechamiento económico del espacio público, desarrollando acciones mediante las cuales se privilegie a los sectores vulnerables de la sociedad.

Estrategias del esquema de espacio público

Las estrategias del esquema de espacio público para intervenir, diseñar, construir, mantener y reparar el sistema de espacio público, se concebirá sobre la base de criterios como:

1. Recuperar y proteger la Estructura Ecológica Principal.
2. Crear las redes análogas, como componentes del proceso de transformación de las centralidades.
3. Aumentar y equilibrar el espacio peatonal.
4. Consolidar y articular las unidades morfológicas.
5. Construir un sistema transversal de espacio público, como áreas de estacionamientos, monumentos, ciclo rutas, andenes.
6. Fortalecer las áreas verdes y áreas de encuentro como parques, plazas.

6.5 Programa de diseño.

El programa de diseño se basa en teniendo en cuenta el estudio teórico y tendencial, mediante la aplicación de la normativa de tipo nacional, departamental y municipal, donde se divide el proceso en 2 fases: la primera hace referencia a lo arquitectónico, es decir equipamiento que acompañen el espacio público, y la segunda parte hace referencia a lo urbano en donde se plantea la creación de nuevas zonas verdes

Área total 30,976 m²

Diseño de ocupación para 2.065 habitantes (15m² espacio público / hab.)

6.5.1 Urbano:



1. Acceso
2. Parqueaderos :
 - Bahía de estacionamiento para motos : 137 (1* 15 personas)
 - Bahía de estacionamiento para autos : 70(1*30 personas)
3. Modulo
4. Gimnasio biosaludable
5. Alamedas
6. Jardín
7. Espejos de agua
8. Fuentes de agua
9. Zona de juego de agua
10. Paseo de esculturas
11. Punto de información
12. Plazoleta de eventos
13. Juego para niños
14. Ciclo vía

6.5.2 Arquitectónico (FUTURO)

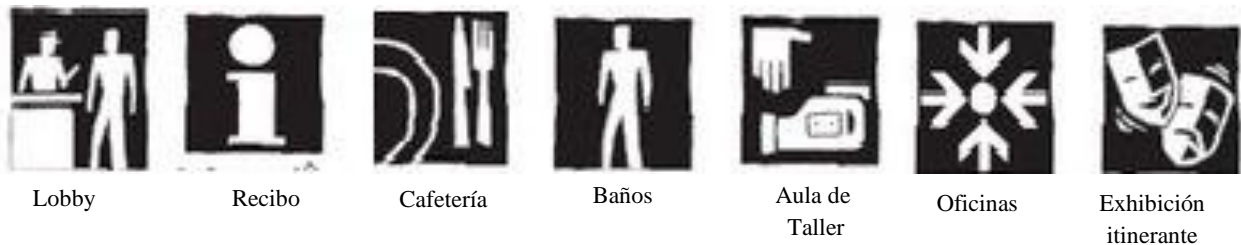
Museo interactivo de cultura sabanera

1. Sótano



- Cuarto de máquinas
- Depósitos
- Zona de basuras
- Cuarto de mantenimiento
- Escalera al lobby
- Salida de emergencia
- Zona de parqueo motos 85
- Zona de parqueo carros 65

2. Primer piso



- Lobby (seguridad, punto de acceso)
- Recibo
- Cafetería (almacén, cocina, estantería, mesas)
- Baños (hombre, mujer, discapacitado)
- Aula de talleres (2 para 30 personas)
- Oficinas (administración, dirección general, sala de juntas, secretaria, baño)
- Exhibición itinerante pintura y escultura (local, nacional y arte contemporáneo)

3. Segundo piso



Recibo



Baños



Exhibición
audiovisual



Exhibición
temporal

- Exhibición temporal pintura y escultura (local, nacional y arte contemporáneo)
- Audiovisual (naturaleza, cultura y arte)
- Baños
- Recibo

4. Tercer piso.



Recibo



Baños



Salida de
emergencia



Auditorio 120
personas



Sala de
proyección,
audio y sonido



Camerinos



Tarima



Locke

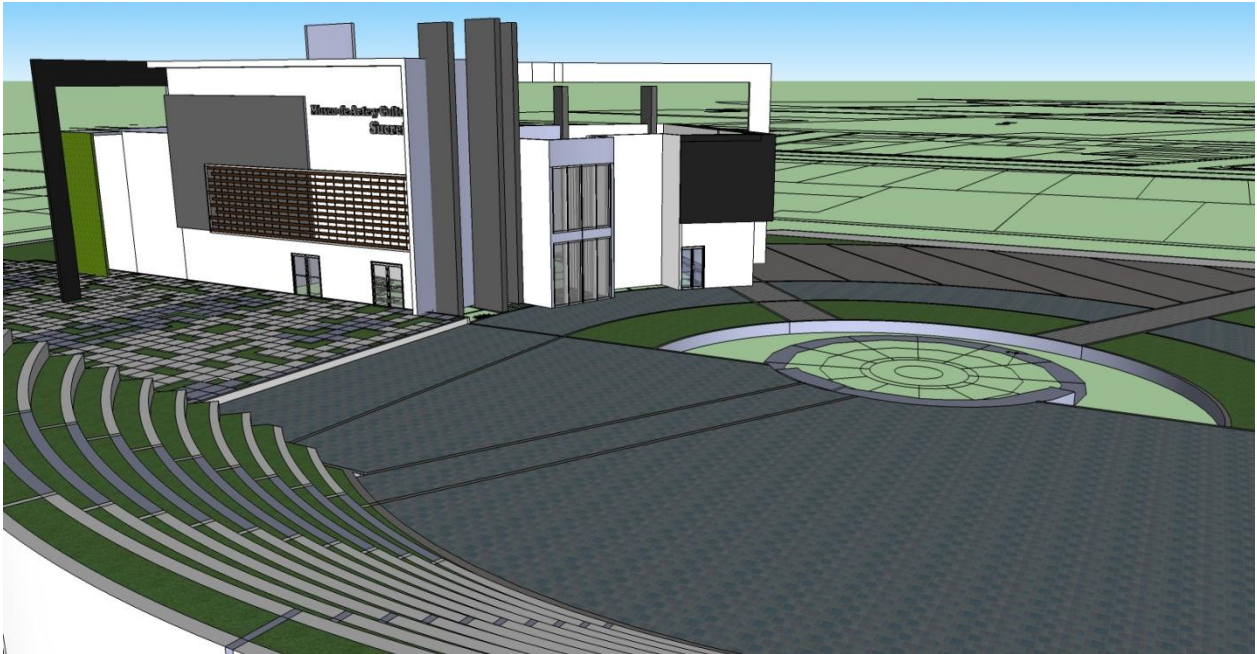
- Auditorio 120 personas
- sala de proyección, audio y video
- Camerino
- Baño
- Tarima
- Locke
- Salida de emergencia
- Recibo

Planta arquitectónica



Render (perspectiva)





AMOBAMIENTO URBANO

Los elementos y muebles urbanos también denominados equipamiento o mobiliario urbano, se pueden definir como objetos que se utilizan y se integran en la estructura urbana y que deben ser funcionales, estéticos, armónicos y proporcionar beneficios concretos a las ciudades y a los ciudadanos.

Ubicación

El amueblamiento planteado se ubicara en toda el área objeto de estudio, tanto, en las zonas de estancia como los parques, zonas de tránsito peatonal como andenes y ejes peatonales y en las áreas del sistema vehicular. El amueblamiento propuesto estará acorde a las necesidades de cada uno de los ambientes y responderá a usuarios generales y a aquellos con discapacidad.

Descripción actual

Actualmente el mobiliario dispuesto en las redes de circulación y en las áreas de estancia son insuficientes para las necesidades del entorno, además que su ubicación en la mayoría de los casos representan un obstáculo para el tránsito tanto peatonal como vehicular.

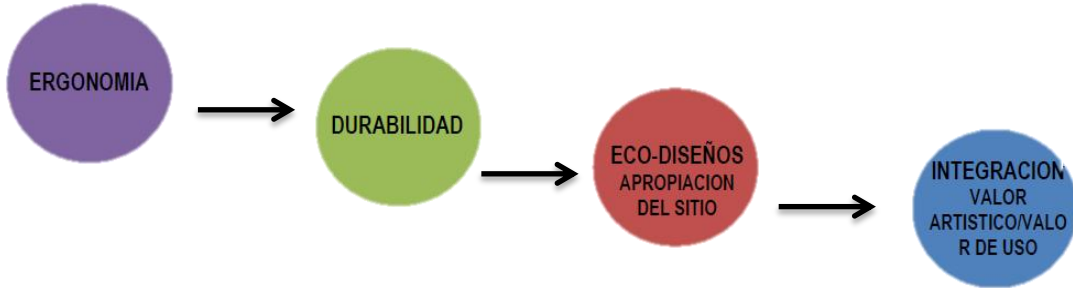
Acciones de intervención

- Retirar de las vías y espacios públicos todos aquellos vestigios de elementos urbanos que representen riesgos a los Peatones.
- Retirar el mobiliario urbano que no ofrece ningún servicio a la ciudadanía y que constituye un estorbo para la circulación de los peatones y por consecuencia, deteriora el entorno urbano.
- Adecuar los elementos urbanos existentes, para que sean coherentes con lo que se propone con el nuevo mobiliario urbano.
- Proponer diseños que consideren responder a una necesidad real y ofrezcan un servicio para el usuario del espacio público, evitando diseños con gran carga artística
- Aprobar los diseños, los prototipos a escala natural y los estudios del entorno urbano en las zonas designadas para su instalación.

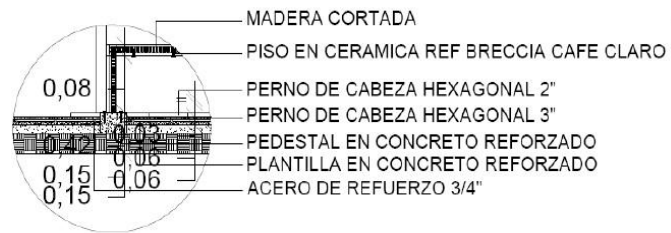
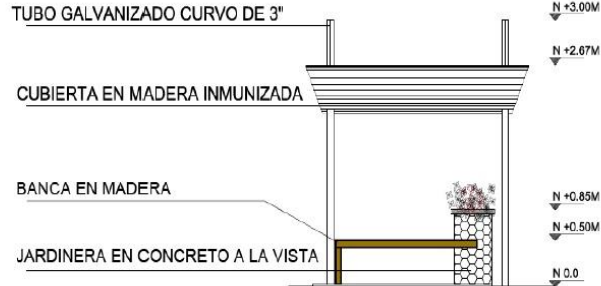
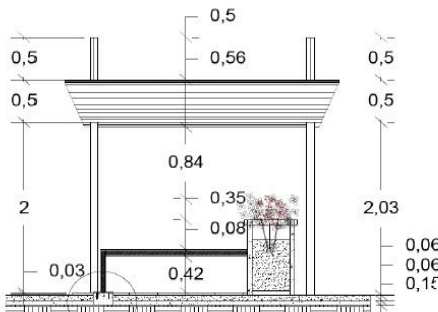
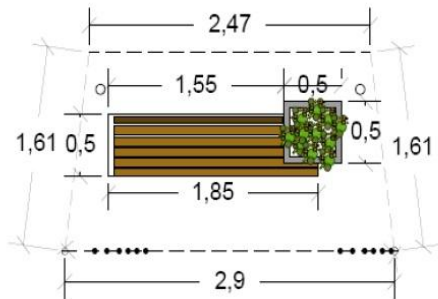
- Cumplir con las normas de calidad, seguridad y armonía con el entorno urbano.
- Asegurar solidez y un mantenimiento fácil de acuerdo a criterios generales fijados por los servicios de cada ciudad.
- Basar el diseño y dimensiones del mobiliario urbano, en estudios antropométricos y en estudios ergonómicos, tomando en cuenta los estudios específicos de los requerimientos derivados de las personas con discapacidad.
- Ofrecer un mínimo de espacio para cumplir con la función buscada.
- Ubicar el mobiliario cuidando el espacio para facilitar el tránsito peatonal en superficies continuas, sin obstáculos, con un ancho suficiente para permitir el cruce de dos peatones mínimo, el paso de carreolas para bebés o sillas de ruedas para las personas con discapacidad.
- Evitar la acumulación desordenada de mobiliario, que formen conjuntos que produzcan confusión y estorben la circulación normal.
- Todas las instalaciones deben ser subterráneas.
- Garantizar que los acabados aplicados a los elementos del mobiliario urbano, no representen peligro y riesgos de ninguna clase, al uso frecuente, al medio ambiente natural y social, así como a la anticorrosión, la incombustibilidad y el antirreflejo.
- Establecer un programa de mantenimiento que garantice las condiciones óptimas de seguridad, limpieza y funcionalidad.
- Evitar utilizar los colores de la señalización de tránsito o aquellos que distraigan la atención de los peatones y Automovilistas.
- Establecer los sitios donde se permitirá el emplazamiento de elementos de mobiliario urbano con publicidad. En algunas ciudades existen planos de zonificación para la colocación de anuncios.

- Instalar cada elemento urbano en sitios donde no impida la visibilidad de la señalización de tránsito vehicular y peatonal y permita el adecuado uso de los muebles instalados con anterioridad.

Conceptos de diseño

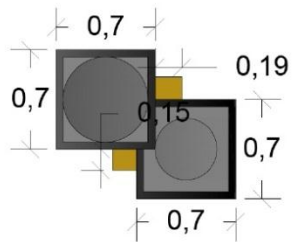


Bancas



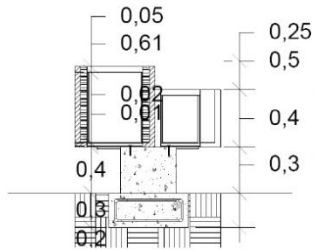
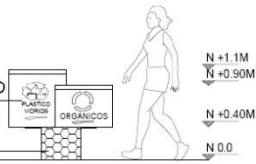
D1 - DETALLE BANCA

Canecas



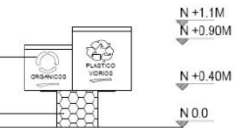
CANECA EN MADERA CON
RECUBRIMIENTO INTERNO EN ALUMINIO

PEDESTAL EN CONCRETO A LA VISTA

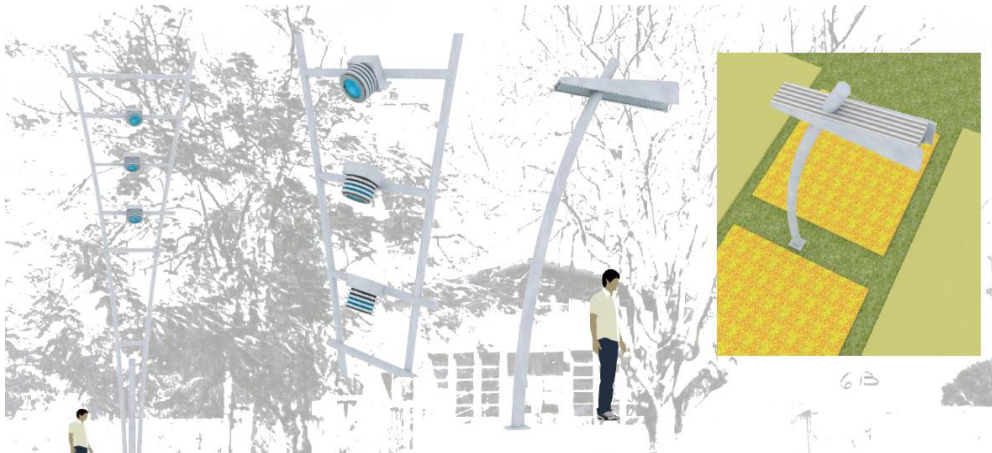


CANECA EN PLASTICO CON
RECUBRIMIENTO INTERNO EN METAL

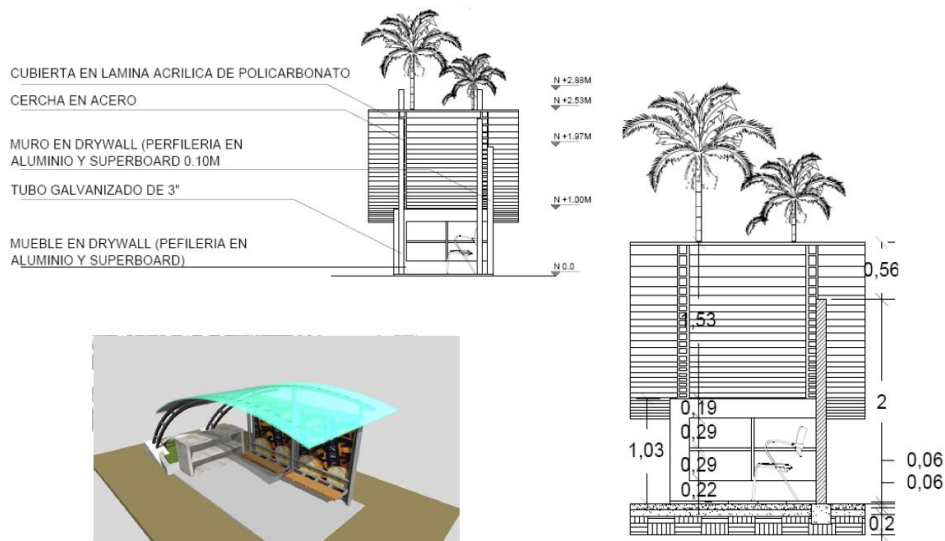
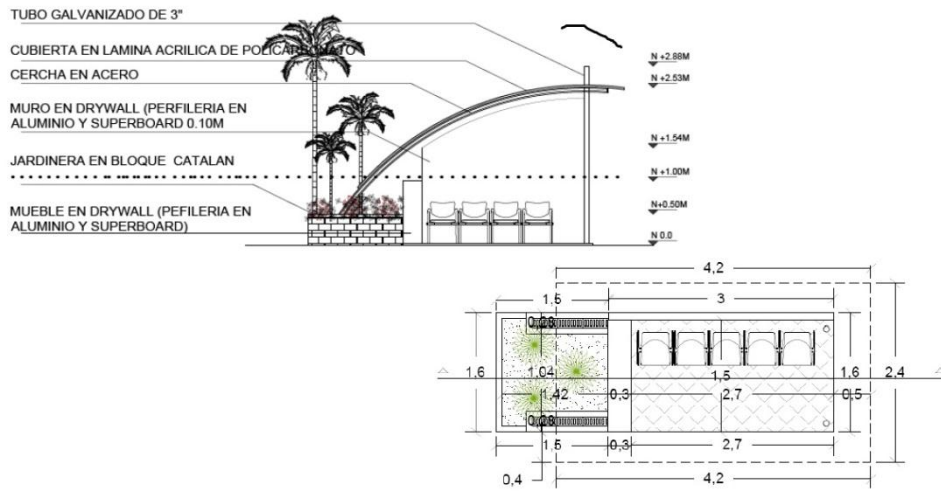
PEDESTAL EN CONCRETO A LA VISTA



Luminaria



Paradero de buses



Semáforos

Semáforos para ciclorruta

Dispositivo para protección de usuarios de ciclo rutas en cruces vehiculares en sincronización con el funcionamiento de los semáforos viales.



Semáforos pulsadores para discapacitados

Los pulsadores, se caracterizan por su color amarillo y un único botón para activar el semáforo y dejar así paso a los peatones. Además, el sistema contempla dos señales auditivas conjuntas que facilitan a la persona discapacitada información sobre el estado del semáforo, así como del punto donde se encuentra ubicado.



Señales de tránsito

- Señales de prohibición



- Señales de permiso



Arborización

Criterios de diseño

Consolidar una visión de ciudad como ecosistema, en la cual la vegetación y/o arborización se constituya en un componente fundamental para regular las condiciones ambientales producto de las acciones urbanas de la zona, tales como, ruidos, clima, entre otras.

Criterio Paisajístico

- Una arborización planteada como estructura de composición de la ciudad, que aporta armonía escénica y paisajística al Espacio Público urbano del Centro Histórico.
- Manejo de especies vegetales apropiadas para el sector de distinto color y textura de follajes para lograr variedad, versatilidad y armonía en el paisaje.
- Uso de arborización de diversa densidad de follaje que permitan distintos grados de sombra para lograr sensaciones de claro oscuro durante los recorridos.
- Un sistema de arborización donde predominen especies nativas de la región, fortaleciendo el marco escénico de nuestra cultura caribe.
- Una propuesta de vegetación que interactúe con los elementos y espacios urbanos y que al tiempo permitan las visuales de fachadas con legado patrimonial.

Criterio Social

- Una propuesta de vegetación que genere aceptación y compromiso en los ciudadanos, generando una cultura ciudadana en cuanto a protección, cuidado y disfrute de zonas verdes.

Referentes de la propuesta

Árboles en Parques y Plazas

- Tipo y cantidad de vegetación acorde con el uso y usuario.
- Diversidad de especies en áreas de recreación pasiva.
- Coordinación con iluminación y con diseño de pisos.
- Conformación de espacios según rango establecido en criterios paisajísticos.
- Arborización de fuste recto y limpio para evitar interferencia con vehículos.

Árboles en Andenes

- Siembra de especies de mediano y alto porte – follaje y que contemplen contención de raíces para garantizar la no interferencia de éstas con los materiales de piso.
- La distancia mínima del eje de siembra a la fachada debe ser 3 m o mayor según la especie, mientras que la distancia longitudinal debe estar entre 6 y 10 m de acuerdo a la especie.

Fito textura

La inclusión de plantas dentro de un espacio público es de vital importancia, ya que se deben tener en cuenta criterios como la adaptación, especies nativas, raíz, tipo de hoja entre otras, el diseño prevé la inclusión de nuevas especies autóctonas Así como también, el aprovechamiento de especies existente en el lugar del diseño como lo son:



Ceiba

Laurel

Pata e vaca

Palmera

Acacio

Mamón

Guayacán



Olivo

Abeto

Cañandonga

Trinitaria

Caraña

Palmera



Totumo

Mango

Palmera

Palmera

Limón

BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo N° 007 del 2000.
- Alcaldía Municipal de Sincelejo, *Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo (P.O.T.)*, Planeación Municipal de Sincelejo, 1998.
- AMADOR PATERNINA, Inis y PEREIRA, Julio Cesar. *Almanaque de Sincelejo*. COMFASUCRE, 2005.
- AMADOR PATERNINA, Inis. *Memorias de la Fundación de Sincelejo*. En: Diario El Universal. Sección 6c / Cartagena, Domingo 21 de Noviembre de 1993.
- *Cartilla de Mobiliario Urbano*. Bogotá - Colombia.
- Constitución Política de Colombia, 1991.
- . CORRAL SÁEZ., Carlos. *Epur Si Muove: Movilidad Sostenible para el Siglo XXI*. En: Revista it N° 75 (2006).
- CORTÉS LARREAMENDY, Fernando. *Tendencias del Nuevo Urbanismo Europeo*. En: Revista ESCALA Nuevas Propuestas Urbanas.
- Decreto N° 1504 de 1998.
- Decreto N° 077 de 2002 (14 de mayo). Alcaldía Municipal de Sincelejo. Secretaría de Planeación.
- DÍAZ GOMEZ, Luis Eduardo. *Historia y Comunicaciones en el Departamento de Sucre*.
- Ley 361 de 1997.
- Ley 388 de 1997. Reforma Urbana.
- Ley 9 de 1989.

- *Líneas Eléctricas Subterráneas*. Unión Senosa – Ley Internacional.
- *Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público* - MEP. Medellín - Colombia, 2003.
- *Manual de Silvicultura urbana para Medellín*. Alcaldía de Medellín. Secretaría del Medio Ambiente.
- NEUFERT, Ernest. *Arte de Proyectar en Arquitectura*. Ediciones G. Pili, S.A. de C. V – México.
- QUINTERO, Marcela. *En busca del Tiempo Perdido*. En: Diario El TIEMPO / Región Caribe. Domingo 19 de septiembre de 2004.
- Revista *av Proyectos*. N° 005. (Sept. – Oct., 2004).
- TAMARA Edgardo. De los indígenas Zenues. REVISTA CREDENCIAL HISTORIA (BOGOTA – COLOMBIA) Edición 225. Septiembre de 2008.
- AMADOR PATERNINA, Inis. Memorias de la Fundación de Sincelejo. DIARIO EL UNIVERSAL. Sección 6c / Cartagena. Domingo 21 de Noviembre de 1993.
- DÍAZ GOMEZ, Luis Eduardo. HISTORIA Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Ed. Océano. Págs. 145. Pág. 25.
- ANAYA DÍAZ. Elkin. Historia y Evolución de las Corralejas. REVISTA EL SEMANARIO SUCREÑO. Ed. 17 de julio de 2007, Págs. 87. Pág. 6
- SINCELEJO Ayer y Hoy. Corralejas en Sincelejo. BIBLIOTECA BANCO DE LA REPÚBLICA. 2001. Págs. 42. Pág. 23
- Leroi Gourhan, André. 1965. *Le geste et la parole*, t. 2: La mémoire et les rythmes. Albin Michel, París
- Humbert, André, s.f. Patrimonio Cultural y Geografía de los Paisajes Culturales.
- C.E. 1990. Libro verde sobre el medio ambiente urbano. Comisión de las Comunidades Europeas.
- Bejarano, J.A. 1998. El concepto de lo rural: que hay de nuevo?. Revista Nacional de Agricultura. Nros 922 923. 9 14 pág

- Josep M. Terricabras Nogueras. La Ciudad Educadora. Madrid. 1990. Pág. 683
- Aldo Rossi. La arquitectura de la ciudad, colección Punto y Línea. Barcelona. 1966. Pág 239.
- Álvaro Mutis. El Tiempo. Santafé de Bogotá. Septiembre 28 de 1998.
Luis Miguel Córdoba Ochoa. De la Quietud a la Felicidad. Bogotá.1998. Pág. 206
- Olga Segovia y Ricardo Jordán, publicado en la Serie Medio Ambiente y Desarrollo 122 (Santiago: Cepal, 2005), <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26131/LCL%202466-P.pdf> (visitado 11 de junio de 2007).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de la investigación y el planteamiento de propuestas de intervención, con el fin, de resolver la problemática planteada, hace posible concluir:

- que las políticas de espacio público en el país han estado enfocadas, en general, hacia acciones de recuperación, generación y articulación del espacio público existente y que, usualmente, se ha dado una confusión entre lo que es generación y rehabilitación de espacio público. Muchos Planes de Desarrollo se refieren a trabajar en generación de espacio público, pero realmente las acciones no implican el incremento de metros cuadrados, sino, que en lo que se trabaja es en la rehabilitación y adecuación del espacio existente.
- Se encontró en este diagnóstico que hay una baja incorporación de las directrices nacionales sobre espacio público en los planes de ordenamiento municipales y en su reglamentación. Además, que los asuntos desde el nivel nacional son muy generales y faltan instrumentos que se puedan bajar mucho más a los entes territoriales y que sean aplicables, incluido lo que respecta a la medición.
- Frente a la gestión del espacio público, se encontró que hay pocos usos de los esquemas que trae el Decreto 1504 de 1998 para administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de espacio público; el municipio de Sincelejo maneja el tema de espacio público como una dependencia de las oficinas de planeación, para el manejo del patrimonio inmobiliario, del saneamiento del espacio público lo que con lleva a que no haya una claridad administrativa y falta integralidad.
- La irrupción en el espacio público por parte del comercio informal es casi en su totalidad, dificultando el tránsito peatonal y vehicular, lo que incurre en problemas de seguridad y uso eficiente del espacio.

- En algunas áreas se ha presentado un deterioro del paisaje urbano y un uso inadecuado del suelo, permitiendo esto que algunas zonas estén subutilizadas y/o tengan uso inapropiado; desvalorizando así la calidad espacial y urbanística de la zona inmediata al cementerio central, además, el estado deplorable en que se encuentra actualmente el Cementerio Central de Sincelejo se convierte en un espejo reflejado tanto físico como psicológico de la visual de toda el área circundante, tanto público, como privado (bienes inmueble).
- Que la falta de sentido de pertenencia de la comunidad hacia el área específica del estudio, se debe al estado actual en el que se encuentra, teniendo en cuenta que esta arrea toca los trasfondo emocionales y culturales de la memoria de los habitantes Sincelejanos.
- La disposición y distribución del mobiliario urbano existente, si bien, cumple funciones de señal, no es el mas adecuado debido a que en la mayoría de los casos interrumpen la movilidad y se tornan un obstáculo para el continuo flujo de los peatones, de igual forma, los mezcladores de tráfico y los elementos de control del mismo no están dispuestos teniendo en cuenta los nudos de trafico conflictivo, ni aforos viales que dan la referencia de la carga y presión que sustentan las vías.

Para todo ello, se recomienda:

- Establecer políticas sectoriales que permitan generar una normativa de espacio público acorde al lugar y a las condiciones de la zona, para ello, es necesario manejar una oficina independiente que se encargue de todo lo referente al diseño, construcción y uso del espacio público, esquemas de apropiación y adaptación del espacio a las condiciones socioculturales de las personas que lo usen.
- Que se incluya el proyecto parque Pola Becte, como una directriz de ejecución en el plan de ordenamiento territorial de la ciudad, con el fin de proyectar el espacio público y garantizar la valoración de los bienes inmuebles inmediatos a la zona.
- Que la ciudadanía cuente con conocimientos que le permitan formar y reforzar sus valores sobre el significado de espacio público para la sociedad. Se hace necesario

promover campañas de sensibilización del uso divertido y productivo del tiempo libre en el espacio público, así como fomentar la participación ciudadana integrando a las comunidades en la toma de decisiones sobre planeación, ejecución y veeduría de proyectos de espacio público.

- **Derecho al espacio público.** El derecho al espacio público igual que el derecho a la ciudad, no es tan solo el derecho individual a los recursos urbanos, es el derecho a mejorar nuestra calidad de vida al mismo tiempo que cambiamos la estructura de la ciudad. Y esto implica una serie de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de capacidad tecnológica, de estilos de vida diversos y valores estéticos básicos que generan una red tan compleja de definir que necesita una rigurosa planificación.
- **Apropiación colectiva y diversidad del espacio público.** Una apropiación colectiva del espacio urbano solo es posible en el momento que se pueden alinear correctamente intereses de múltiples actores – económicos, sociales, culturales, políticos y de género. De lo que se trata es de un desarrollo de la cultura urbana que potencialice identidades diversas, y que en lugar de destruirlas, reducirlas o controlarlas les dé cabida a través de una política de espacio público que: conserve lo conservable; armonice lo nuevo y diferente con la herencia patrimonial; recupere las áreas urbanas en deterioro y potencialice las existentes. En fin, se trata de avanzar hacia prácticas sociales de espacio urbano, que logren la mayor calidad posible en las intervenciones físicas y promuevan una aproximación contemporánea pero respetuosa de los valores simbólicos, culturales y ambientales de la sociedad dominicana.
- **Visión a largo plazo.** Los gobiernos pueden lograr espacios públicos de calidad, siempre y cuando puedan tener una visión a largo plazo de las ciudades y ciudadanos a los que sirven. Es importante que exista una política de espacio público que defina prioridades en la agenda de habilitación y nueva construcción de espacio público. Que pueda establecer una continuidad de las políticas y proyectos urbanos de otras administraciones, propuestas académicas y sobre todo vincular de manera efectiva los planes que la actual gestión ha elaborado.

ANEXOS

MARCO HISTORICO Y ANTECEDENTES

Primeros asentamientos

Los Zenúes reconocían tener 3 grandes zonas de poblamiento, una de ellas la Fincenú que correspondía a El territorio donde ha estado enclavado Sincelejo estuvo ocupado desde tiempos prehispánicos por indios de la etnia Zenú, perteneciente a la lengua Chibcha (como los Taironas de la Sierra Nevada). La parte más nórdica. Dentro de esta zona podemos distinguir, a partir de los datos históricos, varias zonas: la zona de la laguna de Mexión, alrededores de San Andrés de Sotavento-; la zona donde se repiten los nombres de One y Colosó como jefes de sus tribus, y otra zona más al este –hacia Cartagena- donde se repite el apelativo de Macayas (como Macaxian, Macayecos, One Macayas, Macayas Polín, etc.). En cada una de estas tres zonas se necesitaban traductores o “lenguas” distintos para los interrogatorios pues entre sí los indios no se entendían completamente, como dan fe los diferentes documentos paleográficos de la época. Para cuando llegaron los hispanos en la década de 1530, dirigía el pueblo el cacique Sinçel o Çinçé, de donde los españoles llegaron a Sinçellejo (ver recuadro) para dar nombre al pueblo, que luego llegó a ser Sincelejo, pueblo comprendido entre los Fincenúes One. Los documentos también son explícitos al afirmar que con el pueblo del cacique Sinçel, existía otro pueblo llamado Toace; o

sea que en el sitio donde se formó Sincelejo había dos pueblos a cargo de los caciques Sinçel y Toace. (Tamara Edgardo, 2008)

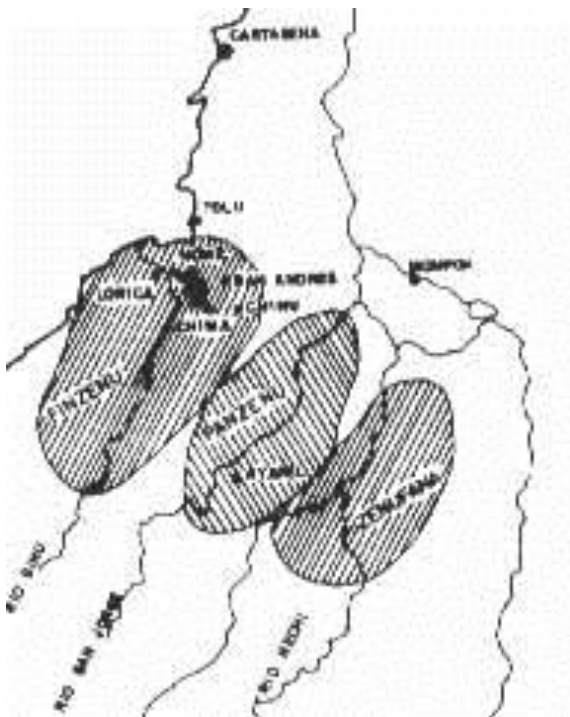


Figura N° 1: Ubicación del reguardo indígena en la costa Atlántica Colombiana. Fuente: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geoco4v3/zenues.htm>

Gracias a la fuerte influencia colonizadora, que literalmente avasalló la etnia, los rasgos culturales del pueblo Zenú se perdieron. Se sabe que fueron excelentes orfebres y tejedores; también sobresalieron por su asombroso manejo de la ingeniería hidráulica en una zona que se caracteriza por su alto nivel de pluviosidad y de inundaciones. El pueblo Zenú construyó un complejo sistema de canales que llegó a cubrir 65 mil hectáreas entre los ríos Sinú y San Jorge. Los investigadores coinciden en señalar que el sistema funcionó casi dos mil años.

Refundación

Según Paternina Amador (1993) Sincelejo debía hacer un esfuerzo grande para lograr la primacía geopolítica ante centros con más créditos sociales y políticos de la región: Corozal y Chinú, a los cual pertenecen las inmensas sabanas, que en tiempos coloniales se llamaron de Tolú, luego de Corozal y en el siglo XIX, sabanas de Bolívar. En efecto, Tolú había sido el centro de administración colonial desde la fundación, para luego cederlo a la villa de Loricá y al sur de las sabanas a la villa de San Benito Abad y por último a Corozal, sede del Corregidor a partir de 1773, que vivía allí por orden del gobierno colonial mientras Sincelejo se mantenía como una mera parroquia de libres. Mientras tanto fue un pueblo sin curas, sin alguaciles y sin ley, un poblamiento autorregulado de róchela. Varios factores habrían de cambiar la posición de cada uno y colocar a Sincelejo en la capitalía del departamento que reunía en 1905, el empuje y las dificultades de las Sabanas.

Para este entonces, los indígenas Zenúes, en el proceso de colonización y conformación de la capitalía Sincelejana ya habían sido desterrados a los bordes perimetrales de la conformación urbana, y los que se quedaron sufrieron el sometimiento del proceso de transculturización. De todo ello, Paternina afirma “los enterramientos en lugares sagrados, pasaron a ser en los patios de las casas”, hasta que la ciudad de las puertas abiertas, empezó a abrirse para todos.

En 1776 el centro histórico de Sincelejo fue trazado por don Antonio de la Torre y Miranda, comisionado para reorganizar los trazados indígenas de toda la provincia. De este esfuerzo proviene la Plaza Santander con su iglesia insular, característica común de las poblaciones de sabanas de Bolívar, y la intención de cuadrícula castellana que se aprecia en la zona central.

A principios del siglo XX y en el transcurrir del año 1900, Sincelejo era un pequeño poblado cuyas calles llegaban a muy pocas cuadras a partir de la Plaza principal, de la cual partían las

calles largas y con mayor número de habitantes como eran la calle de la alcaldía (hoy conocida como la calle de la Castañeda) la calle real, la calle del comercio, y la calle Nariño; conocidas con las nomenclatura carrera 17, carrera 18, carrera 19, carrera 20 y carrera 21. “Sincelejo tenía los siguientes caminos; el más viejo, el de los Romero, conducía a pileta, saliendo por las peñitas, la calle de las vacas (hoy calle Charcón – calle 20). Para ese entonces, las callejuelas constituidas recorrían los lugares más visitados de la ciudad, se conforman sistemas de manzanas, lotes y barrios. El cementerio constituye un punto de origen y llegada dentro del sistema urbano.

Como se ha descrito anteriormente, antes de la organización del poblado a partir de 1776 por parte de Don Antonio de la Torre y Miranda, los caciques hacían enterrar a sus muertos en las cercanías de sus chozas o bohíos, es decir, no había un lugar fijo como cementerio. Cuando Sincelejo pasa a la categoría de corregimiento la autoridad correspondiente escoge un sitio específico para que los difuntos reposen allí esto indica que desde la fecha anterior comienza a prestar sus servicios el actual cementerio central en el mismo lugar que ocupa actualmente.

Los cadáveres eran enterrados a una profundidad de 2 o más metros, las primeras bóvedas se construyeron a partir de la primera década del siglo XIX acorde con el número de habitantes, que eran muy pocos. La entrada al venerado lugar se hacía por una casucha de palma amarga en 1872 el alcalde don Manuel Támara Herazo, mejora la entrada, y así se fue remodelando con el crecimiento de la población y el interés de los buenos alcaldes.

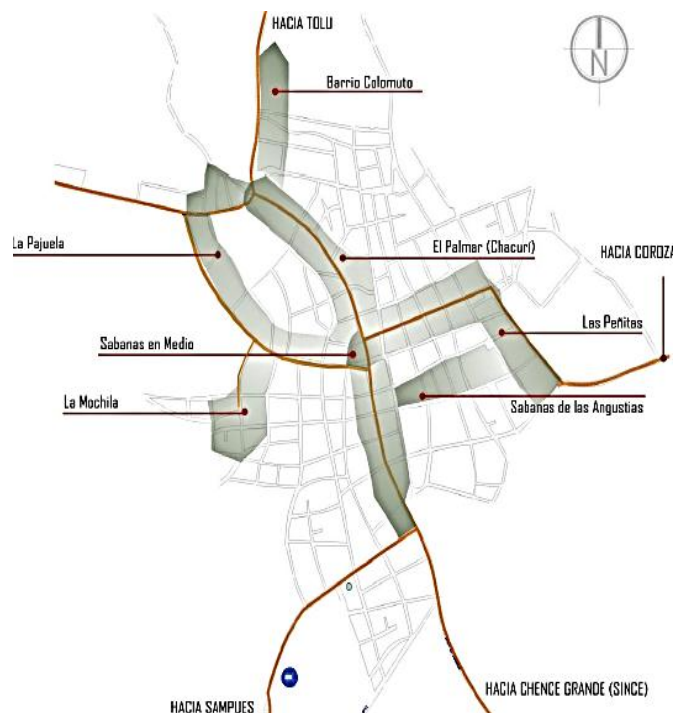


Figura N° 2: Manchas de crecimiento Sincelejo 1729 patrón de estrella de los Zenúes

Fuente: Guillermo, Albis María. Crecimiento de Sincelejo.

Cementerio central de Sincelejo

El 20 de mayo de 1912, se presentó el más grande incendio en la historia de esta ciudad, el cual arrasó gran parte de las edificaciones de la Calle del Comercio. En ese momento el entonces párroco de la catedral, el padre Pascual Custode, fue el mejor bombero y arquitecto reconstructor además de haber liderado la campaña pro- damnificados que se llevó a cabo para ayudar a los afectados.

Este significativo hecho de la ciudad, en donde la mayoría de las pérdidas fueron materiales y uno que otro herido, que no soporto el inclemente humo que expedían las casuchas de palma y madera que en ese entonces conformaban el centro de la ciudad, hizo pensar en la importancia del cementerio de la ciudad y fue entonces cuando se empezó a gestar el acondicionamiento del cementerio central.

Aquel elemento unificador entre la vida y la muerte, aquel lugar en ese entonces solitario y alejado por el que solo se transitaba para dar paso a una ceremonia religiosa o fúnebre o simplemente para llegar a las afueras de la ciudad, ese diario transitar por la calle charcón como se le llamaba anteriormente (actualmente calle 20), hizo que se le brindara un tratamiento especial a la misma, vale resaltar que esta fue la primera calle pavimentada en la ciudad de Sincelejo

Fue entonces como en cabeza de una organización prestigiosa de la ciudad y sus alrededores se empezaron a gestar los intentos de modernización y organización del Cementerio Central de Sincelejo. El Club de Leones Sincelejo, asumió la responsabilidad de este hecho y a eso de 1956, en compañía del joven arquitecto José Rodrigo De Vivero, se emprendieron las labores de remodelación del campo santo, el cual, paso de ser una capilla en casucha de zinc, a una moderna capilla de materiales estables, estilo típico de la arquitectura moderna imperante de la época. De la misma forma se iniciaron los procesos de reemplazo de delimitación y cerramiento del cementerio y lo que antes ocupaba más de la manzana, empezó a delimitarse, ya no con alambre de púas y varitas de madera sino con una fuerte paredilla que bordeaba lo que hasta nuestros días es el área del Cementerio Central de Sincelejo, la pared de acceso al cementerio estaba adornado

por cruces que evocaban la pasión y muerte Jesucristo, y empezaba a mostrarse una nueva cara para el Cementerio de la Ciudad.

El Club de Leones Monarca de Sincelejo, para ese entonces, tomo las riendas del Cementerio Central de Sincelejo y era el encargado de expedir los registros de propiedad de las tumbas y osarios que se formaron en el campo santo. Antes de la modernización del cementerio personajes de alta prestancia para la ciudad de encontraban enterrados allí, tales como : Alejandro El Chano Romero, Pola Bertel – bailadora insigne de las fiestas de Sincelejo -, entre otros, cuyos sitios de disposición final fueron respetados y dejados allí para el posterior recuerdo, sin embargo otros no contaron con la misma suerte y fueron cambiados de sitio e incluso removidos hacia una fosa común, pues el lugar no daba abasto para la mórbida población Sincelejana.

Fiestas del 20 de Enero y celebraciones del Dulce Nombre de Jesús.

Sincelejo, guarda en su lecho una arraigada tradición fiesterera, un hecho en donde se liga la ferviente religiosidad del Dulce Nombre de Jesús y el ánimo fiestero de los fandangos y corralejas del 20 de Enero, La tradición cuenta que en Sincelejo la corraleja se comenzó a hacer entre 1842 y 1844. Para 1871 se había elevado al sitial de fiesta oficial y con la categoría de feria, según el espíritu comercial de la urbe agraria.

La parte más extensa de la plaza principal de la ciudad hasta mediados del siglo XX, que En la actualidad es ocupada por parque de Santander; era el lugar donde se celebraban las Corralejas del 20 de enero desde 1845. La otra parte de la plaza es la Olaya Herrera. La iglesia de San Francisco fue construida a partir de 1883, tratando de Ubicarla en el centro como la observamos hoy.

“En estas dos décadas la afición por las corralejas creció y al mismo tiempo la fiesta se comercializo. En los pueblos más grandes los palcos se convirtieron en negocio. Se empezaron a construir palcos de dos y tres niveles, los cuales eran inestables. La fiesta del 20 de Enero en Sincelejo se convirtió en la plaza más grande de la sabana. A finales de los setenta las corralejas se tornaron más sangrientas que nunca. Al mismo tiempo la cantidad de espontáneos que

entraban al ruedo aumento a tal punto que por donde pasaba el toro encontraba gente, por eso la cantidad de incidentes y cornadas era numeroso. Por eso la fiesta en corraleja recibió muchas críticas y la prensa la llegó a comparar con el “circo romano”. (Archivos histórico de Sincelejo, Banco de la República)

En estas dos décadas aparecieron los manteros, banderilleros y garrocheros que van de fiesta en fiesta para ganarse la vida lidiando toros. A finales de los setenta ya los toros eran llevados a la plaza en camiones. Los toriles anteriormente eran dos corrales: uno para los toros sin jugar y otro para los jugados. Esto evoluciono mucho a finales de los setenta hasta llegar a las mangas con trampas que se usan hoy día.



Figura N° 3: Corralejas de Sincelejo 1982

Fuente: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geoco4v3/zenues.htm>

Sin embargo, esa tarde, había un olor a tierra mojada, el 20 de enero de 1980 la ciudad amaneció con un sol canicular. *“A las 12:00 del día los toros llegaron a la plaza. A las 2:00 de la tarde, bajo un sol calcinante, salió el primero para la lidia. A las 3:00 de la tarde todos los tendidos estaban colmados de aficionados. A las 4:00 salen cuatro toros negros, y en segundos, del fuerte sol, se pasa a una espesa nube negra que deja caer sobre la plaza una fuerte lluvia que trae consigo el derrumbe de una decena de palcos de la zona sur. Es el hecho más trágico del siglo XX en la ciudad por el crecido número de víctima.*

El crecimiento del Cementerio con esta circunstancia fue exponencial, *“los muertos eran apilados en la entrada de la capilla, unos con cajones finos, otros simplemente en cajas de madera improvisada, las misas se hacían comunales, para ese día vinieron padres de varios corregimientos porque uno solo no daba abasto. Las personas que tenían bóvedas en el cementerio y que fueron víctimas del acontecimiento, tuvieron que prestarlas o arrendarlas porque el cementerio llegaba a su máxima capacidad, después de ese día fue que las tumbas se hicieron tan altas, anteriormente eran de máximo dos pisos, ahora son de hasta cuatro pisos”*.

“para esa fecha, las autoridades de la ciudad hicieron recolectas para las familias damnificadas, para los gastos funerarios, y gente de otros corregimientos y ciudades fueron solidarios con la tragedia. Muchas personas no fueron identificadas y se enterraron en la última parte del cementerio en unas bóvedas que se hicieron por mandato del alcalde, sin nombres, solo la fecha” (Archivos histórico de Sincelejo, Banco de la República)

TENDENCIA ARQUITECTONICA

Al pasar de los tiempos los espacios públicos han sufrido grandes transformaciones debidos a las nuevas dinámicas urbanas, que se ven afectadas por el desarrollo social, cultural y político de los ciudadanos y de la urbe. Es por esta razón que se realizan procesos de renovación urbana dentro de las ciudades en pro del beneficio de sus pobladores.

Estas por lo general son áreas de renovación, expansión o consolidación que necesitan un nuevo uso, ya sea en equipamiento o en espacio público. De esta manera se proponen espacios que ayuden mejorar la imagen de la ciudad como:

Parque Metropolitano Tercer Milenio, análisis morfológico.

El Parque Tercer Milenio, se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia. En la zona centro de la misma. El proyecto se concebido como renovación urbana y recuperación urbanística, debido a las actividades informales que se desarrollaban. En donde antiguamente se localizaba el sector del “Cartucho” un lugar azotado por la delincuencia, y donde predominaba la población indigente.

Figura N° 4: Calle el cartucho

Fuente:<http://www.taringa.net/posts/imagenes/14140033/Bogota-colombia-Anteriormente-y-ahora.html>



El parque cuenta con un área aproximada de 16,5 hectáreas, en donde se utilizó el terreno ocupado por los habitantes de la calle y adicionalmente la compra de más de 500 predios vecinos al lote.

La idea surgió por la necesidad de darle la bienvenida al nuevo milenio, de donde nació además su nombre, de igual manera el parque tuvo como propósito la creación de un nuevo espacio público a través de inclusión de parámetros integradores de carácter metropolitano, cívico y semiótico,

aportando consigo una gran variedad de equipamiento lúdico, deportivo y cultural para el sector. Intentando transmitir equilibrio en sus elementos, lucidez y tranquilidad.

Asimismo el parque ha ocasionado un giro de 180 grados al centro de la ciudad de Bogotá, especialmente a la localidad de Santa Fe, Proporcionándole un nuevo espacio urbano a los dos millones de poblaciones que regularmente transitan por este sector de la ciudad, y también invitan

en general a los bogotanos a disfrutar de un nuevo espacio recreativo y amable.



Figura N° 5: parque metropolitano Tercer milenio

Fuente:

<http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/?q=es/node/23>

El parque del tercer milenio cuenta con senderos peatonales, dos zonas de recreación, una plazoleta, dos fuentes, un ciclo ruta que atraviesa el parque de norte a sur, canchas de futbol y baloncesto con graderías, zona de comidas, baños públicos y un sótano de parqueo para 800 vehículos. Su principal equipamiento y uno de sus principales atractivos es el Telecentro - ETB, que brinda servicios de capacitación y asesorías en las TIC (Tecnología de la Información y Comunicación), perdiendo de igual manera que niños jóvenes y adultos se beneficien.

2.2 Parque Reconciliación y Paz, análisis funcional y de disposición.

El parque de Reconciliación y Paz, se encuentra enclavado en el centro de Bogotá, actual capital de Colombia, en la carrera 22 entre la calle 24 y 26, lote que se le gano al Cementerio central de la ciudad, por la cual se necesitó trasladar más de 3000 cuerpos humanos en un tiempo de tres años.



Figura N° 6: corte del parque Reconciliación y Paz

Fuente:<http://portfolios.uniandes.edu.co/gallery/23098147/Parque-paz-y-reconciliacion-arquitectura-postconflicto->

Se crearon dos secciones del cual la primera fue destinado para el Parque el Renacimiento y la otra para el Parque de Reconciliación y paz, mediante un proceso de renovación urbana para la creación de una zona de recreación pasiva, por la cual se pensó en la instalación del parque como monumento a la memoria, en homenaje a las más de 6.000.000 víctimas de la violencia en Colombia, para lo cual se dispone la celebración el día 11 de octubre de cada año. As u vez también se diseñó como memorial para la conmemoración del bicentenario de la independencia del país, mediante el desarrollo social sostenible, acentuándose en los valores de la no violencia, el respeto a la vida, la justicia, la verdad y la reconciliación.



Figura N° 7: planta del parque Reconciliación y Paz

Fuente:<http://portfolios.uniandes.edu.co/gallery/23098147/Parque-paz-y-reconciliacion-arquitectura-postconflicto->

Este parque goza de numerales atractivo, ya que en su diseño se planteó un equipamiento de gran impacto para la ciudad como lo es el Centro de Memoria y Paz para la Reconciliación y del cual todavía se conservan algunas tumbas, además de ser unos de los primeros edificio y parques en el país en el que se empleó la llama arquitectura de posconflicto.

El diseño del edificio central está basado en los 4 puntos cardinales y este incita a acceder desde los mismos, forjando al visitante a tener una experiencia inmerecida. Los espacio en su mayor parte se encuentran soterrados y al descender a estos sobre las rampas del edificio, este se funde con el suelo. Con ello lograron una marcada conciencia física al antiguo lugar, que también podría definirse como un sentimiento de presencia intensificada, donde el visitante se prepara para ingresar a un lugar único dotado de una atmósfera solemne de meditación y silencio.



Figura N° 8 del parque Reconciliación y Paz

Fuente:

<http://portfolios.uniandes.edu.co/gallery/23098147/Parque-paz-y-reconciliacion-arquitectura-postconflicto>.

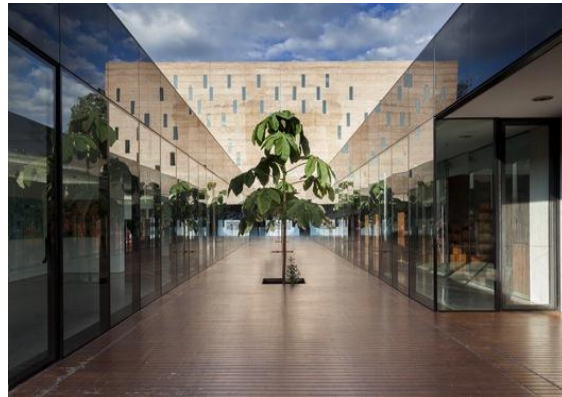


Figura N° 9: fotografía del parque Reconciliación y Paz

Fuente:

<http://www.archdaily.co/co/760956/centro-de-memoria-paz-y-reconciliacion-juan-pablo-ortiz-arquitectos>

Museo judío, análisis semiótico y estudio de la forma

El museo judío, se encuentra ubicado en ciudad de Varsovia, actual capital de Polonia. En el sector de Muranow a un kilómetro del centro de la ciudad. El carácter semiótico del lugar se puede apreciar en todos los elementos que la componen, desde su localización hasta cualquier elemento de la composición arquitectónica.



Figura N° 10: planta del parque de la conmemoración de la caída del gueto de Varsovia

Fuente:<http://es.detail-online.com/arquitectura/temas/plaza-horadada-museo-judio-en-varsovia-polonia-021871.html>

El museo se encuentra localizado en el antiguo Gueto de Varsovia, más específicamente en donde se ubicaba el patriarcado judío que los alamanes habían dispuesto para el interior el gueto, de igual modo se encuentra ubicado en el parque de la conmemoración de caída del gueto de Varsovia. La idea de la construcción de un museo surgió desde la disuasión de la antigua RDA y de la conmemoración a la caída del gueto de Varsovia.

El diseño del museo es un gran paralelepípedo, recubierto en primera instancia por muro cortina de tubos de cobres, y una segunda piel exterior de pequeños paneles de vidrio. Su diseño interior

rompe con ese esquema cuadrado, convirtiéndose en curvas que rasga internamente el paralelepípedo, convirtiéndose en una “grieta” su idea inicial era basada en la antigua leyenda bíblica de moisés y como este abre el mar, pero luego su significado cambio al ser la grieta que rompió la historia judía del pueblo Polonés.

El museo además consta de diferentes espacios, como son parqueadero, sala de cine, diferentes salas de exposiciones, zona de regalos, restaurante y sala de conferencias entre otras. El museo plantea exhibiciones permanentes en su mayoría, en donde el usuario interactúa con sus sentidos, palpando, viendo, oliendo, y escuchando la historia judía Polonés, sin embargo la idea del museo surgió para mostrar todo acerca de la vida del pueblo judío, siendo el holocausto solo una parte de ella

La estructura del museo está hecha con hormigón in situ, y los ondulados muros internos se realizaron con una estructura en acero, realizada en tubos curvados y tableros de DM, con 2 capas de hormigón, mas sin embargo su estructura soterrada es fundamentada en pilares de hormigón



Figura N° 11: vista exterior del museo judío

Fuente: <http://es.detail-online.com/arquitectura/temas/plaza-horadada-museo-judio-en-varsovia-polonia-021871.html>

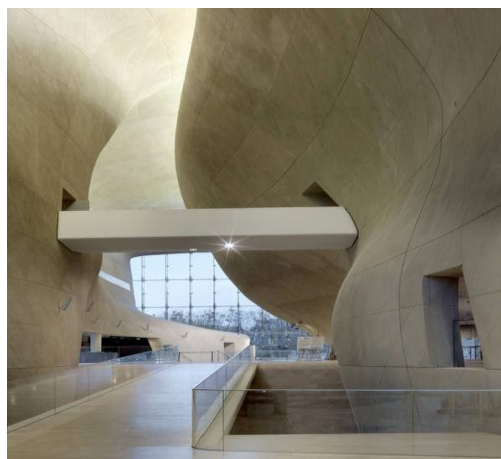


Figura N° 12: fotografía del interior del museo

Fuente: <http://es.detail-online.com/arquitectura/temas/plaza-horadada-museo-judio-en-varsovia-polonia-021871.html>

Parque del agua, análisis arquitectónico y urbano.

El parque se encuentra ubicada en la región de los Santanderes, más específicamente en la ciudad de Bucaramanga al oeste de la misma, ubicado además al borde derecho de la carretera panamericana que se dirige al vecino país de Venezuela, con un área aproximada de 3,6 hectáreas

El objetivo del proyecto se basó en la preservación del significado y la historia del sitio manejando el agua como elemento estructurante además de ser la partida para el diseño de parque, del mismo modo que se notan la presencia de Senderos Ceremoniales se recubrió con piedra santandereana de Barichara y colocada por artesanos oriundos de la misma región; es una referencia a los senderos ceremoniales indígenas se enfatiza con el aprovechamiento de réplicas de la cultura precolombina Agustiniana.

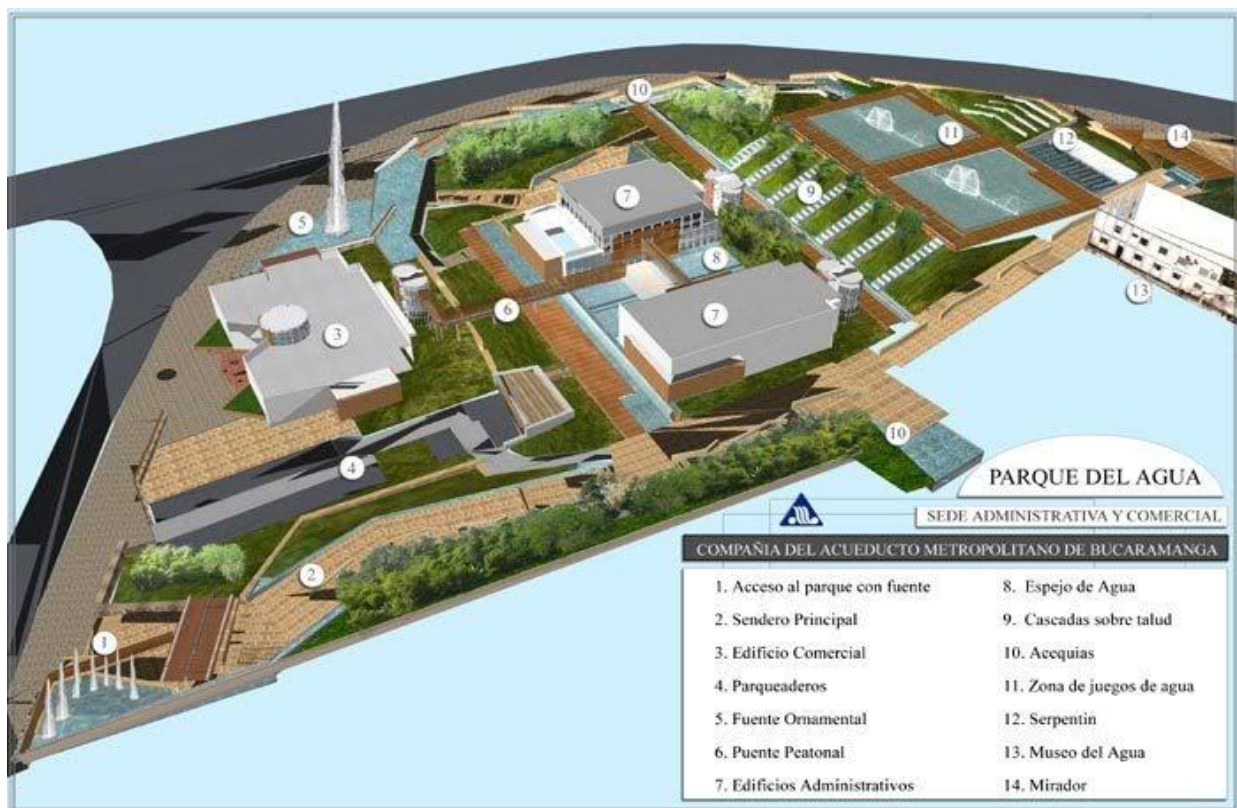


Figura 13: parque del agua.

Fuente: <http://www.amb.com.co/frmInformacion.aspx?inf=72>

El parque consta de 14 espacios destacados tales como:

1. Acceso al parque con fuente
2. Sendero principal
3. Edificio comercial
4. Parqueadero
5. Fuente ornamental
6. Puente peatonal
7. Edificio administrativo
8. Espejo de agua
9. Cascada Acequias
10. Zona de juego de agua
11. Serpentin
12. Museo del agua
13. Mirador

El Parque del Agua es un espacio donde no solo se aplica la función recreativa sino la didáctica, pues, se combina Agua y Naturaleza como elementos vitales para la vida de los seres humanos y la naturaleza nos permite expandir el conocimiento de nuestros valores. Cabe destacar que para la construcción del Parque del Agua se aprovecharon las instalaciones existentes cambiando su uso por medio de un acto de sensatez y de economía urbana. Dentro del acueducto que entró en desuso se aprovecharon dos elementos básicos como son los tanques de agua y una zona de árboles ya desarrollados que constituyen un ambiente natural excepcional.

La conservación de los tanques y su transformación de elementos recreativos utilizando el agua como componente principal del paisaje urbano, representa un ejemplo de gran valor. El Parque del Agua, transformó la infraestructura funcional de un acueducto en unas instalaciones recreativas. Esto representa una buena inversión desde el punto de vista económico y una relación costo beneficio muy eficiente.

El agua

Un parque dedicado al agua está llamado a cumplir una labor educativa de gran importancia. Es un recurso que se nos agota, y es fundamental tomar medidas para su conservación y su uso moderado.

El agua está en todas las actividades humanas: dependemos del líquido para nuestra subsistencia, pero también produce energía, es usada para muchas actividades deportivas y recreativas, es vital para el mantenimiento de los ecosistemas y primordial en el aspecto paisajístico tocando las venas más sensibles del ser humano como son los aspectos estéticos, poéticos y románticos.



Figura 14: parque del agua interior.

Fuente: <http://www.amb.com.co/frmInformacion.aspx?inf=72>

Figura 15: parque del agua interior detalle de fuentes.

Fuente:

<http://www.amb.com.co/frmInformacion.aspx?in>

NORMATIVA

Normativa de espacio público en Colombia

El tema de espacio público, se convierte en prioridad si se mira desde los lineamientos de la constitución política de Colombia, y desde algunas leyes y decretos reglamentarios que sobre el tema, se han sancionado y promulgado.

El espacio público tiene un sentido especial, visto desde la legislación, y sobre el existen obligaciones y derechos definidos de manera concreta.

Constitución política de Colombia de 1991

La constitución política de Colombia, en el capítulo 3, de los derechos colectivos y del ambiente, asegura que “es deber del estado, velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.”

Artículo 63: *derecho al espacio público*, Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 82: Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Artículo 88: La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

Ley 9 de 1989: ley de reforma urbana

Por medio de esta ley, se dictan normas sobre los planes de desarrollo municipal, como “...el conjunto de inmuebles públicos, y elementos arquitectónicos y naturales, de los inmuebles privados, destinados, por naturaleza, uso o afectaciones, a la satisfacción de las necesidades

urbanas colectivas, que trascienden los límites de los intereses privados de los individuos. Por esta razón, el espacio público es inembargable, inalienable, imprescriptible, es decir, bajo ningún motivo, puede ser vendido, transferido, hipotecado, embargado, utilizado como prenda o garantía, o reclamado su derecho de dominio por un ciudadano. Sin embargo, puede ser administrado, bajo la concesión de particulares, para, su cuidado, mantenimiento y preservación.”

Artículo 5: establece: Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por Tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Artículo 6: aborda el tema del destino y uso del espacio público y establece que «El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas o por el consejo intendencia, por iniciativa del alcalde o Intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes. El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso Público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito».

Ley 388 de 1997: Nueva reforma urbana o ley de ordenamiento territorial.

Es la ley, por la cual, se dictan normas sobre los planes de ordenamiento territorial, que se definen como el conjunto de objetos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, adoptadas, para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Respecto al espacio público, es la ley, que se le considera como el elemento estructurante del territorio. Por primera vez en Colombia, se define que el espacio público no solo es urbano, sino rural y además, el espacio natural entra a considerarse como espacio público.

Otro aporte importante de la ley 388, se destaca, que uno de sus instrumentos principales, es el de involucrar proyectos específicos, que contemplan aspectos, que van más allá de lo físico, como son los sociales, culturales y patrimoniales, entre otros.

1. Establecer mecanismos para promover el ordenamiento de su Territorio
2. Garantizar que la utilización del suelo se ajuste a la función social de la propiedad y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente
3. Velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.

Artículo 8: FUNCIÓN PÚBLICA DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

Se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades distritales y municipales. Entre otras, distingue las siguientes acciones urbanísticas: Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.

Artículo 37: ESPACIO PÚBLICO EN ACTUACIONES URBANÍSTICAS: establece que «las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general, y señalarán el régimen de permisos y licencias a que se deben someter así como las sanciones aplicables a los infractores a fin de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

Decreto 1504 de 1998

Por el cual se reglamenta el Manejo del Espacio Público en los Planes de Ordenamiento Territorial. Decreta:

Disposiciones Generales.

Artículo 2: El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Artículo 5: El espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

Elementos constitutivos.

1. Elementos constitutivos naturales.
2. Elementos constitutivos artificiales o construidos:
3. Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, constituidas por: los componentes de los perfiles viales tales como:

- Zonas de mobiliario urbano y señalización, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, zonas azules, bahías de estacionamiento.

- Áreas articuladoras del Espacio Público y de encuentro, tales como: parques urbanos, plazas, plazuelas, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

El presente título establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad. Así mismo se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y del mobiliario urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada.

Lo dispuesto en este título se aplica así mismo a los medios de transporte e instalaciones complementarias de los mismos y a los medios de comunicación.

PARÁGRAFO. Los espacios y ambientes descritos en los artículos siguientes, deberán adecuarse, diseñarse y construirse de manera que se facilite el acceso y tránsito seguro de la población en general y en especial de las personas con limitación.

Artículo 44: Para los efectos de la presente ley, se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes. Por barreras físicas se entiende a todas aquellas trabas, irregularidades y

obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad o movimiento de las personas. Y por telecomunicaciones, toda emisión, transmisión o recepción de señales, escrituras, imágenes, signos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio u otros sistemas ópticos o electromagnéticos.

El Gobierno reglamentará la proyección, coordinación y ejecución de las políticas en materia de accesibilidad y velará porque se promueva la cobertura nacional de este servicio.

Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

Artículo 55: En todo complejo vial y/o medio de transporte masivo, incluidos los puentes peatonales, túneles o estaciones que se construyan en el territorio nacional, se deberá facilitar la circulación de las personas a que se refiere la presente ley, planeando e instalando rampas o elevadores con acabados de material antideslizante que permitan movilizarse de un lugar a otro y deberán contar con la señalización respectiva.

Artículo 56: Todos los sitios abiertos al público, de carácter recreacional o cultural deberán disponer de espacios para personas en silla de ruedas.

PARÁGRAFO. En todo caso, éstas y las demás instalaciones abiertas al público, deberán contar por lo menos con un sitio accesible para las personas en silla de ruedas.

Artículo 57: En un término no mayor de diez y ocho meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, las entidades estatales competentes, elaborarán planes para la adaptación de los espacios públicos, edificios, servicios e instalaciones dependientes, de acuerdo con lo previsto en esta ley sus normas reglamentarias.

Ley 361 de 1997

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Artículo 43: El presente título se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y de los mobiliarios urbanos, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada.

Parágrafo.- Los espacios y ambientes descritos en los artículos siguientes, deberán adecuarse, diseñarse y construirse de manera que se facilite el acceso y tránsito seguro de la población en general y en especial de las personas con limitación.

Ley 287 de 2009: Capítulo ii, de las bahías de estacionamiento

Artículo 2: Autorícese el parqueo de vehículos en las bahías de estacionamiento definidas por la Ley 769 del 2002 a las personas con movilidad reducida, ya sean conductores o acompañantes.

Parágrafo. Las autoridades municipales y distritales competentes habilitarán y reglamentarán en beneficio de las personas con movilidad reducida el uso de las bahías de estacionamiento. Por el uso de las bahías se podrán cobrar las tarifas legalmente establecidas.

Artículo 3: Con el fin de garantizar la movilidad de las personas con movilidad reducida, las autoridades municipales y distritales autorizarán la construcción de las bahías de estacionamiento y dispondrán en los sitios donde ellas existan, de sitios de parqueo debidamente señalizados y demarcados para personas con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por razón de la edad o enfermedad, con las dimensiones internacionales en un porcentaje mínimo equivalente al dos por ciento (2%) del total de parqueaderos habilitados. En ningún caso podrá haber menos de un (1) espacio habilitado, debidamente señalado con el símbolo internacional de accesibilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1660 del 2003.

Código civil colombiano: título iii. De los bienes de la unión

4.8.1 Artículo 674: BIENES PUBLICOS Y DE USO PÚBLICO. Se llaman bienes de la Unión aquéllos cuyo dominio pertenece a la República. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio. Los bienes de

la Unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienes de la Unión o bienes fiscales.

Artículo 677. PROPIEDAD SOBRE LAS AGUAS. Los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales son bienes de la Unión, de uso público en los respectivos territorios.

Exceptúense las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad: su propiedad, uso y goce pertenecen a los dueños de las riberas, y pasan con estos a los herederos y demás sucesores de los dueños.

Artículo 678. USO Y GOCE DE BIENES DE USO PÚBLICO. El uso y goce que para el tránsito, riesgo, navegación y cualesquiera otros objetos lícitos, corresponden a los particulares en las calles, plazas, puentes y caminos públicos, en ríos y lagos, y generalmente en todos los bienes de la Unión de uso público, estarán sujetos a las disposiciones de este Código y a las demás que sobre la materia contengan las leyes.

Artículo 679. PROHIBICION DE CONSTRUIR EN BIENES DE USO PÚBLICO Y FISCALES. Nadie podrá construir, sino por permiso especial de autoridad competente, obra alguna sobre las calles, plazas, puentes, playas, terrenos fiscales, y demás lugares de propiedad de la Unión.

Artículo 1005. ACCIONES POPULARES O MUNICIPALES. La municipalidad y cualquiera persona del pueblo tendrán en favor de los caminos, plazas u otros lugares de uso público, y para la seguridad de los que transitan por ellos, los derechos concedidos a los dueños de heredades o edificios privados.

Disposiciones del POT de Sincelejo.

Sistema del Espacio Público.

La Constitución, la Ley de Reforma Urbana, la Ley 388, el Código de Régimen Municipal y el Código de Recursos Naturales propenden por el mejoramiento de la calidad de vida entre otros, mediante la creación y adecuación de espacios Públicos en las poblaciones el cual es elemento fundamental y prioritario que se sobrepone al interés privado con la pretensión del bienestar ciudadano.

Sistema estructurante del espacio público:

“Sistema de espacio público: el sistema contiene como elementos constitutivos: los naturales y los complementarios, de los primeros están las áreas para la preservación de suelos de protección ambiental, por contener a su interior los sistemas hídricos y orográficos, y construidos, se encuentran las zonas para la circulación peatonal y vehicular, o perfiles viales incluidos los antejardines (compartido desde el punto de vista físico con el sistema vial), las zonas recreativas y áreas articuladoras y de encuentro con los parques, plazas, plazoletas y escenarios culturales.

Igualmente entre los elementos construidos están los inmuebles y áreas de conservación histórica, arquitectónica, cultural, artística y arqueológica”. Artículo 49.

El sistema de espacio privado está conformado por el dimensionamiento básico de las manzanas, la definición de predios (tamaños, aislamientos, antejardines, índices de ocupación, de construcción y de edificabilidad, la definición de las tipologías de construcción, la asignación de usos específicos para el área del plan parcial, definición de áreas de parqueos y, en general, todas las áreas vendibles o beneficios de la actuación urbanística. Todo lo anterior respetando todos los niveles de prelación con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial.

PARÁGRAFO: El municipio deberá crear de acuerdo con su organización una entidad que se haga responsable de la administración, desarrollo, mantenimiento y apoyo financiero del espacio público, que cumplirán entre otras las siguientes funciones:

Elaboración del inventario del espacio público.

1. Definición de políticas y estrategias del espacio público.
2. Articulación entre las distintas entidades cuya gestión involucra directa o indirectamente la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación,
3. restitución, financiación y regulación del espacio público.
4. Elaboración y coordinación del sistema general de espacio público como parte del plan de ordenamiento territorial.
5. Diseño de los subsistemas, enlaces y elementos del espacio público.
6. Definición de escalas y criterios de intervención en el espacio público.
7. Desarrollo de mecanismos de participación y gestión

8. Desarrollo de la normalización y estandarización de los elementos del espacio público.

Disposiciones sobre cementerios.

Referidas a elementos de funcionamiento, disposición y manejo de los cementerios y todo lo concerniente a garantías de higiene y salubridad de estos para con el medio ambiente y comunidad circundante.

Resolución número 1447 de 2009 (mayo 11)

Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.

PARÁGRAFO. Todo cementerio se someterá para su construcción, ampliación, remodelación, habilitación, funcionamiento y clausura a la reglamentación prevista en la presente resolución.

Finalidad, clasificación, áreas y sistemas generales de los cementerios

Artículo 3°- finalidad de los cementerios: Los cementerios están obligados a cumplir con las siguientes finalidades:

- a) Prestar, según sea el caso, los servicios de inhumación, exhumación, necropsias y/o cremación de cadáveres o restos humanos y óseos y ritos religiosos.
- b) Preservar y fomentar la cultura del respeto a los difuntos, memorializaciones, homenajes y manifestaciones culturales, siempre que no contravengan las normas legales vigentes.
- c) Estar orientados y dirigidos con criterio responsable y respetuoso de las creencias y del afecto que profesan los deudos por sus muertos, a través de personal idóneo y certificado para esta labor.
- d) Prestar servicio a todas las personas, sin distingo de credo religioso, raza o condición política, social y económica, cuando la condición religiosa así lo permita.
- e) Realizar la disposición final del cadáver y restos humanos o restos óseos, así como, los demás servicios contando con separación física de áreas adecuadas para la inhumación, exhumación o cremación.
- f) Proporcionar seguridad sanitaria y ambiental en sus instalaciones y en los procedimientos efectuados, a los trabajadores y al público en general para preservar la salud pública.

g) Cumplir con las normas sanitarias, ambientales, de salud ocupacional y de seguridad ciudadana.

Artículo 4° clasificación de los cementerios: De acuerdo con:

I. Su destinación, se clasifican en:

a) Cementerio de bóvedas: Predominan las inhumaciones en espacios cerrados y estructuras sobre el nivel del suelo.

b) Cementerio de sepulturas o tumbas: Predominan las inhumaciones en espacios y estructuras bajo el nivel del suelo.

c) e) Cementerios de bóvedas y sepulturas o tumbas: Admiten inhumaciones en ambas destinaciones.

d) Cementerios en altura: Se admiten inhumaciones de cuerpo en bóvedas, osarios o inhumación de cenizas en varios pisos.

e) Jardín cementerio: Predominan las inhumaciones en sepulturas o tumbas _

f) II Su naturaleza y régimen aplicable. Se clasifican en:

g) Cementerio de naturaleza pública: Es todo aquel cementerio creado por iniciativa pública u oficial.

h) Cementerios de naturaleza privada: Es todo aquel cementerio creado por iniciativa privada.

i) Cementerios de naturaleza mixta: Es todo aquel cementerio conformado por capital público y privado.

Artículo 5° áreas de los cementerios: Todos los cementerios deben, según sea el caso, tener como mínimo las siguientes áreas:

a) Área de Protección Sanitaria: Tiene por objeto separar y aislar las instalaciones de los cementerios de otras áreas circunvecinas o aledañas. El espacio mínimo será de 10 metros con respecto a edificaciones vecinas.

b) Cerco Perimetral: Barrera física construida en materiales resistentes a la intemperie que impide el acceso de animales domésticos, de personas no autorizadas, o ajenos al establecimiento.

c) Vías Internas de Acceso: Son áreas de tipo vehicular o peatonal que deben estar pavimentadas, asfaltadas, empedradas, adoquinadas o emplanadas, y tener declives adecuados y disponer de drenaje para aguas lluvias y de lavado,

- d) Área de Inhumación: Son aquellas constituidas por espacios para bóvedas, sepulturas o tumbas, osarios, cenízaros y cremación, si es del caso.
- e) Áreas Sociales y de Servicio: Son aquellas destinadas a parqueaderos, accesos y salidas, áreas de circulación, vigilancia e instalaciones sanitarias y de administración.
- f) Área para Rituales: Es el área o lugar destinado para efectuar ritos y/o rituales religiosos o simplemente de despedida y acompañamiento del ser humano fallecido.
- g) Área de Operaciones: Es el espacio que sirve para depósito de materiales, maquinarias y herramientas y manejo de residuos, entre otros.
- h) Áreas comerciales: Es el espacio destinado a la comercialización de artículos, productos y servicios afines al objeto del cementerio.
- i) Área de Exhumaciones: Es la estructura física para realizar exhumaciones o necropsias o ser depósito de cadáveres, cumpliendo condiciones mínimas de instalación, funcionamiento y privacidad, desde el punto de vista ambiental y sanitario.

PARÁGRAFO. Todo cementerio deben contar con un área para la disposición final de cadáveres no identificados o sus restos, cuando por razones de salud pública la alcaldía municipal o distrital lo requiera.

Condiciones sanitarias, suministro de agua, vertimientos y emisiones atmosféricas

Artículo 7° condiciones sanitarias permanentes de los cementerios: Es obligación de los propietarios y/o administradores de los cementerios mantener higiénicamente las áreas que comprendan el cementerio y asegurar el control de criaderos de los vectores, con el propósito de evitar las enfermedades de importancia en salud pública.

Artículo 8°.- suministro de agua: Los cementerios deben disponer de suficiente suministro de agua para consumo humano, a presión adecuada con instalaciones apropiadas para su almacenamiento y distribución.

Artículo 9°.- vertimientos: Para efectos de los vertimientos de aguas al sistema de alcantarillado, deben diseñarse y construirse redes especiales, según la siguiente clasificación de las aguas provenientes de los cementerios:

- a) Aguas residuales domésticas.
- b) Aguas lluvias y de lavado general.
- c) Aguas con residuos especiales y peligrosos.

PARÁGRAFO. Para el vertimiento de las aguas con residuos especiales y peligrosos en el alcantarillado o en fuentes receptoras, no podrá hacerse sin haberlas sometido a tratamiento previo, de conformidad con las disposiciones ambientales y sanitarias sobre la materia.

Artículo 14 diseño y construcción: En el diseño y construcción de cementerios, además de las disposiciones legales y reglamentarias sobre saneamiento de edificaciones, en especial las pertinentes al Título IV de la Ley 09 de 1979.

Guía práctica de la movilidad peatonal urbana

En todo espacio donde exista un minusválido, siempre se tendrá la necesidad de darle un tratamiento especial a los lugares que frecuenta, en este caso se implementaran boca calles y vados en la plaza, asegurándole una mejor accesibilidad y brindándole un mejor desarrollo de movilidad urbana peatonal.

Una cartilla para todos los peatones: Es objetivo de esta Guía, facilitar el diseño y ejecución de los espacios para la movilidad peatonal, en consideración a la escala, jerarquía, elementos componentes de información, señalética, mobiliario urbano y de rasantes para la eliminación de barreras arquitectónicas, en consideración a las características de polivalencia y versatilidad que debe tener el Espacio Público para los diferentes usuarios, con especial atención a los de movilidad reducida.

Se localizara en los diferentes puntos de acceso a la plaza, los elementos necesarios para la accesibilidad por personas con movilidad y visión reducida, dándoles una gran importancia al momento de acceder a este espacio.

Boca calle

Hace referencia a una intersección de dos vías, pero una es principal y la otra es secundaria, finalmente la boca-calle hace referencia a la de menor perfil viario.

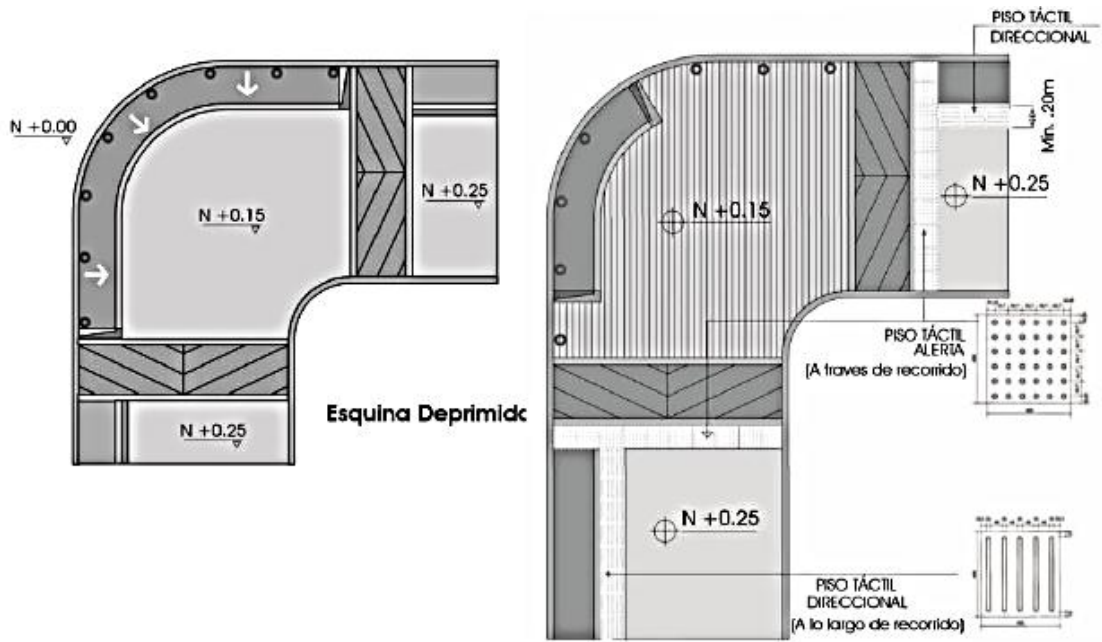


Figura N° 16: esquinero de aceras o boca calles

Fuente: guía práctica de movilidad peatonal urbana, IDU

VADOS - NTC 4279 (primera actualización): Su área de aplicación se hace en todos los cruces peatonales a nivel, en los remates de los separadores, en los cruces por isletas, en los andenes que conecten a mitad de manzana con una boca-calle.

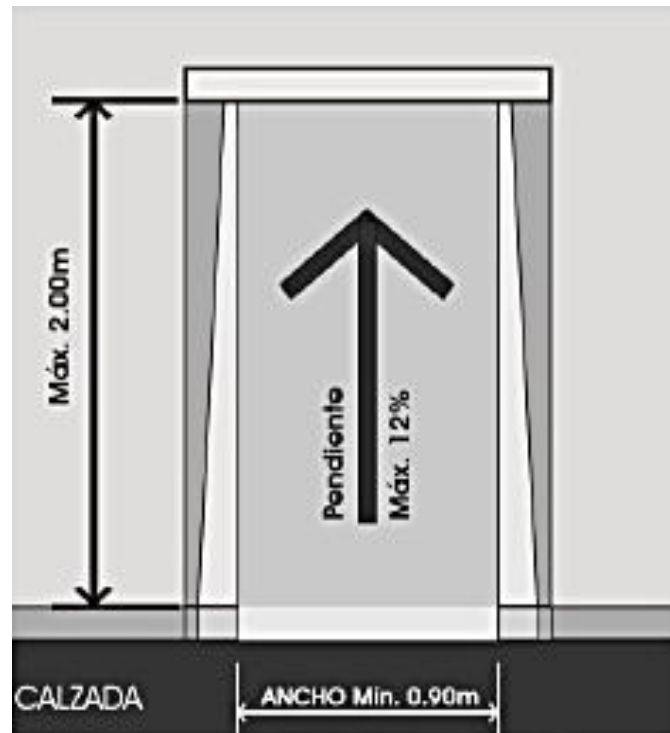


Figura N° 17: Rampa para discapacitados o vados

Fuente: guía práctica de movilidad peatonal urbana, IDU

causas y efectos

CAUSAS EXTERNAS	CAUSAS INTERNAS	EFECTO
Poca capacidad de gestión	Zonas verdes no adecuadas	Con el paso del tiempo Sincelejo ha presentado un gran crecimiento, hasta el punto de llegarse a convertir en una de las principales ciudades secundarias del país, por tal motivo, la escases de espacios para el esparcimiento, es evidente de manera catastrófica, la poca capacidad de gestión, la no adecuación de espacios materia paisajística y diseño urbano, motivo el cual.
mal ordenamiento urbanístico	Mala planificación y mal crecimiento urbano	
conflicto armado, la pobreza, la migración a lo urbano, la desigualdad y corrupción	Espacios inútiles de gran valor arquitectónico	

MATRIZ TEMÁTICA Y SISTÉMICA PARA PROYECTOS DE GRADO E INVESTIGACIONES DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO
Núcleos Sistémicos	Principios de los núcleos sistémicos del territorio				
	Sostenibilidad	Territorialidad	Equidad e inclusión	Competitividad a escala humana	Gobernabilidad y gobernanza
Temas temáticos	Núcleos problemáticos				
	Insostenibilidad, vulnerabilidad y riesgo, contaminación y deterioro, naturaleza como objeto, afectaciones	perdida de identidad y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, poca felicidad	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula inserción en los mercados internacionales, poca atracción e incorporación de tecnología. Baja asociatividad.	Falta de transparencia, credibilidad, participación de actores sociales, gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente
Teoría, historia y crítica					
Diseño urbano y paisajístico	X				
Habitat popular					
Objeto arquitectónico					
Recuperación del patrimonio					
Tecnológico constructivo					
Dinamismo territorial					

Matriz temática y sistemática para proyectos de Grado e investigaciones del programa de arquitectura

Materiales

ADOQUINE DE PORTOFINO	1
	
Descripción <p>Un piso hecho de losas cuadradas pide la orientación, consolida la trayectoria, define una destinación y representa el punto de contacto con la estructura arquitectónica marcando el ritmo de movimientos y precisando las diferencias. La línea de Italtoporphyry Dolce Vita con los bordes aserrados los azulejos del pórfido es una invitación a una caminata a disfrutar completamente del valor del tiempo libre. Estas superficies que caminan son naturales y cómodas, sólidas y funcionales, seguras y relajación y permiso de retrasar el paso, de reconocer los lugares y gozar al más lleno del poco, con todo grande, los aspectos de la existencia.</p>	Características <p>Aspecto: Deben presentar un aspecto compacto, sin fisuras, ni descascaramiento, saltaduras o cualquier otra irregularidad que pueda interferir con su correcta colocación. Sus aristas deben ser lisas y regulares en toda su longitud.</p> <p>Tolerancia dimensional: Las medidas de largo y ancho de los adoquines no deben variar en mas de 2 mm con respecto a las medidas nominales fijadas por el fabricante. El espesor debe estar comprendido dentro de -2 mm y + 5 mm del espesor nominal.</p>

ADOQUINE OCRE, GRIS, ROJO, NEGRO

2



Descripción

Los adoquines cerámicos tendrán cualquier forma que permita su fácil colocación en plantilla repetida, normalmente serán rectangulares. pueden presentar un bisel en una o en varias de sus aristas de la cara vista (formando la superficie vista). Para pavimentos flexibles, se pueden suministrar adoquines con picos espaciadores en una o más de sus caras, las cuales siempre estarán en posición vertical en el momento de su utilización. Para pavimentación rígida, los adoquines no deberán tener picos espaciadores, debiendo ser rectangulares o de otras formas que permitan su colocación en combinación con otros, separados por una junta de mortero de 10 mm nominales.

Características

Forma y dimensiones: La forma y dimensiones de los adoquines estarán de acuerdo con lo indicado en los planos respectivos, teniendo en cuenta las siguientes tolerancias: 2 mm. Para anchos y largos, y 3 mm. En el espesor.

Resistencia al desgaste: No debe ser mayor de 3 mm. ó $15 \text{ cm}^3/50 \text{ cm}^2$.

Resistencia a la flexión: Módulo de ruptura mínimo: 40 Kg/cm^2 , determinado en una probeta rectangular cortada de un adoquín entero “rebanado” con un disco de diamante.

Resistencia a la compresión: La resistencia a la compresión de los adoquines, deberá ser, como mínimo, de 210 Kg/cm^2 o 3000 lbs/plg^2 a los 28 días; determinada a partir de probetas cúbicas de 10 cm. De arista salvo que se indicase lo contrario en los planos y especificaciones especiales. Exigible: 300 Kg/cm^2 a los 28 días, para tránsito pesado.

ADOQUINE ECOLOGICO**3****Descripción**

Adoquín 100% permeable fabricado con agregados especiales y aditivos que permiten la filtración del agua al subsuelo, y adoquín que se combina con pasto.

Características

- Dimensiones 20X20
- Espesor 8cms
- Resistencia: pesado 250kg/cm²
- Unidades por M² 25
- Color: Natural, Rojo, Ocre, Café, Negro y Beige

CONCRETO ESTAMPADO OCRE, GRIS, ROJO, NEGRO**4****Descripción**

El concreto estampado se usa fundamentalmente para obtener acabados arquitectónicos del concreto, bien sobre suelos o sobre paramentos verticales. Los pavimentos de concreto estampado están alcanzando cada vez un mayor auge. Cabe decir que el estampado consiste en usar moldes que se aplican a la superficie del concreto con el fin de darle un acabado que rememore la piedra, pizarra, adoquín, losetas cerámicas, etcétera.

Características

Los pavimentos estampados se trabajan sobre losas de concreto sin fraguar a base de moldes, con productos químicos colorantes, desmoldantes y selladores para lograr texturas similares a las de materiales naturales como son piedras, canteras, losetas, granzón y, en general, a las de pisos cerámicos. Como indicaciones de tipo práctico, para pisos se pueden dar las siguientes:

- La resistencia característica del concreto nunca debe ser inferior a 20 N/mm², siendo recomendable especificar resistencias iguales o superiores a 25 N/mm².
- Los contenidos de cemento para este tipo de concretos son de 325 kg/m³ para garantizar una buena trabajabilidad de los mismos y una cantidad suficiente de pasta.
- Tamaño máximo del agregado no superior a 20 mm, ni inferior a 5 mm. En el caso de concreto estampado los mejores resultados

TABLETA EN GOMA OCRE, GRIS, ROJA, VERDE, AZUL

5



Descripción

Son piezas de caucho reciclado, son productos ecológicos, en los cuales aproximadamente el 90 % de sus componentes son cauchos ya utilizados (neumáticos), los cuales son triturados y seleccionados para su posterior uso.

Características

se trata de láminas en formas cuadradas o rectangulares, es decir, en baldosones o en rollos desplegables, posibles de acomodarse a pasillos largos o a habitaciones por igual. Su grosor (nunca mayor a 4 milímetros) es estandarizado, por lo que puedes combinar ambas versiones a partir de tus gustos en lo que respecta a la estética.

Se colocan directamente sobre el contrapiso, adheridos con un producto específico y seguro para este material, aunque también pueden colocarse sobre baldosas, cerámicos o sobre cualquier piso ya existente, utilizando para ello un cemento de doble contacto, formulado específicamente

TABLETA EN PIEDRA**6**

El Petra es particularmente conveniente para la pavimentación de las calzadas, de las calzadas y de las calles, espacios públicos, terrazas, pérgolas. La facilidad de la instalación es otra llave que hace extremadamente práctico en su uso. Disponible en varios tamaños y diversos colores naturales

Los productos de la colección: El “Petra” se conforma con los directorios europeos para los materiales de construcción.

Características

Aspecto: Deben presentar un aspecto compacto, sin fisuras, ni descascaramiento, saltaduras o cualquier otra irregularidad que pueda interferir con su correcta colocación. Sus aristas deben ser lisas y regulares en toda su longitud.

Tolerancia dimensional: Las medidas de largo y ancho de los adoquines no deben variar en mas de 2 mm con respecto a las medidas nominales fijadas por el fabricante. El espesor debe estar comprendido dentro de -2 mm y + 5 mm del espesor nominal.

- Dimensiones 20X20
- Espesor 8cms
- Resistencia: pesado 250kg/cm2
- Unidades por M2 25
- Color: Natural, Rojo, Ocre, Café, Negro y Beige

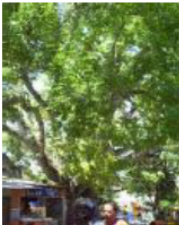
ADOQUINE DE POLICARBONATO CON LUZ**7****Descripción**


Adoquín en policarbonato el cual irradia luz se utiliza en el espacio público como luz de piso



Características





Dimensiones: 9.7 x 9.7 centímetros - 9.7 x 19.7 centímetros/
Colores: blanco, azul, verde y rojo/
luces Solar-accionadas del LED integradas en una piedra del policarbonato. Ningunos cables o mantenimiento de transmisión/
4 horas de luz del sol generan 8/10 hora de luz/
Soporte del acero inoxidable proveído/



Fichas paisajísticas



FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA N°		
FICHA DE FLORA		1		
CEMENTERIO CENTRAL				
ANILISIS PAISAJISTICO				
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE				
FECHA: 20/03/2015		ELABORADO POR: ROBINSON PALENCIA		
1. IMAGENES		2. DATOS		
	Clima	Tropical y calido		
	Nombre común	Ceiba		
	Nombre científico	Ceiba pentandra		
	CONDICIONES DE DESARROLLO			
	Crecimiento:	Crecimiento rapido		
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ	USOS
<p>Origen y ubicación: Es originario de zonas tropicales (pantropical). Se distribuye en todos los trópicos del mundo, desde el sur de México hasta Venezuela, Brasil, Colombia y Ecuador, así como en regiones tropicales de África Occidental y Asia. Se encuentra en zonas desde 0 a 1600 msnm.</p> <p>Etimología: Ceiba, nombre dado por los taínos (indígenas sureamericanos) que se deriva de una palabra que significa bote debido a que el tronco de las ceibas era utilizado por los taínos para construir los cayucos (pequeñas embarcaciones).</p> <p>Pentandra, relativo a que posee cinco (penta) estambres (andros: masculino) en las flores.</p>		<p>Hojas: Presenta hojas alternas, digitado compuestas, aglomeradas en las puntas de las ramas, compuestas por 5 a 9 folíolos glabros, oblongo-lanceolados, angostos en la base, acuminados en el ápice, de color verde oscuro en el haz y verde pálido en el envés. Miden de 11 a 40 cm de largo, incluyendo el peciolo.</p>	<p>Raíces tabulares angostas de gran tamaño, de 15 a 30 cm de grueso.</p>	<p>La Ceiba es plantada en zonas rurales para ser utilizada como cerca viva, sombra para ganado, como barrera rompevientos y para proteger cultivos gracias a sus copas densas y extendidas.</p> <p>En zonas urbanas es plantado en parques y plazas debido a su gran tamaño, se le considera ornamental.</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS				
http://recursosbiologicos.eia.edu.co/ecologia/estudiantes/ceiba.htm				




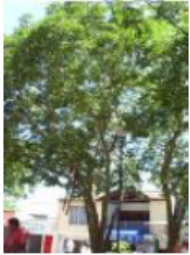
FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		2	
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015		ELABORADO POR ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
	Clima	Tropical y calido	
	Nombre común	Laurel	
	Nombre científico	Laurus nobilis	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:	Crecimiento medio		
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
<p>Su longevidad, resistencia y gran tamaño, alcanzando hasta los 12 m de altura, hacen de este árbol un elemento ornamental presente en casas y jardines de forma habitual, estando su uso apoyado además por la creencia popular que asegura protección a sus habitantes contra los rayos de tormenta, epidemias y el mal de ojo. Su lento crecimiento ha dado lugar a refranes como "el que planta un laurel nunca lo verá crecer". Además ha propiciado que algunos botánicos lo cultiven como bonsais o árbol enano.</p>	<p>Hojas azulaadas, alternas, lanceoladas u oblongo-lanceoladas, de consistencia algo coriácea, aromáticas, con el borde en ocasiones algo ondulado. Tienen ápice agudo y base atenuada. Miden unos 3-9 cm de longitud y poseen corto peciolo. El haz es de color verde oscuro lustroso, mientras que el envés es más pálido.</p>	<p>Los laureles tienen unas raíces muy retorcidas y muy duras, motivo por el que con el paso de muchos años (crecimiento muy lento pero firme) pueden destrozar cimentaciones y muros.</p>	<p>Las hojas de laurel son usadas como condimento en la gastronomía europea (particularmente en la cocina mediterránea), así como en Norteamérica y Centroamérica, en la región noroeste de México, se le conoce como laurel de Castilla. Estas se utilizan en sopas, guisos y estofados, así como en carnes, pescados, mariscos y vegetales, e incluso en postres como el arroz con leche. Las hojas se utilizan generalmente enteras (a veces como bouquet garni),</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://www.reqmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c.543.m.2719&r=ReP-19873-DETALLE_REPORTAJESPADRE http://es.wikipedia.org/wiki/Laurus_nobilis			





FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		3	
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES 	2. DATOS		
	Clima	Tropical y cálido	
	Nombre común	Pate e vaca	
	Nombre científico	Bauhinia forficata	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:	Crecimiento medio		
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
	<p>Sus hojas de color verde medio opaco poseen la forma característica de huella de pezuña de vaca o pata de buey, lo que le da el nombre a este árbol.</p> <p>Posee flores de color blanco.</p> <p>A este árbol se lo emplea para decorar parques y jardines.</p>	<p>su raíz es superficial y de poco tamaño, ideal para calles estrecha debido a su poca afectación del suelo.</p>	<p>De él se aprovechan su madera, conocida como falsa caoba, aunque su uso más difundido es como planta medicinal. En este sentido, han sido bien estudiadas sus propiedades como hipoglucemiante y diurético. También se usa como astringente, cicatrizante y antiséptico.</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://plantasdiario.blogspot.com/2007/08/bauhinia.html http://www.temaiken.com/sec_temaiken_subsecciones.php?bioparque=88			

 Libertad y Orden	FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO			FICHA Nº	
	FICHA DE FLORA			4	
CEMENTERIO CENTRAL					
ANÁLISIS PAISAJÍSTICO					
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR		ROBINSON PALENCIA		
1. IMAGENES		2. DATOS			
		Clima	Tropical y cálido		
		Nombre común	Palmera		
		Nombre científico	Arecaceae		
		CONDICIONES DE DESARROLLO			
		Crecimiento:	Crecimiento rápido		
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ	USOS	
<p>Esta importante familia es fácil de reconocer. Son plantas leñosas (pero sin crecimiento secundario del tronco, sólo primario). A pesar de ser monocotiledóneas muchas de ellas son arborescentes, con grandes hojas en corona al final del tallo, generalmente pinnadas (pinnatisectas) o palmadas (palmatisectas). Sus flores poseen 3 sépalos y 3 pétalos, y se disponen en inflorescencias provistas de una o varias espatas. El fruto es carnosos: una baya o una drupa. Están ampliamente distribuidas en regiones tropicales a templadas, pero principalmente en regiones cálidas.</p>		<p>Hojas típicas son bastante grandes, alternas y espirales (raramente disticas o trísticas), muchas veces agrupadas en una corona terminal (acrocaulis), pero a veces bien separadas, enteras, envainadoras en la base, con un elongado, erecto peciolo (a veces referido como pseudopeciolo) entre la base envainadora y la lámina. En los taxones arborescentes las bases envainadoras de las hojas adyacentes pueden solaparse una a la otra, formando un capitel en el ápice del tronco</p>	<p>Las raíces son micorrízicas, sin pelos.</p>	<p>Las palmas constituyen uno de los elementos más importantes para las comunidades amazónicas por su valor económico, cultural y ecológico, ya que de este recurso obtienen su alimento, su vivienda y múltiples artículos que satisfacen sus necesidades materiales. Muchas especies de palmas tienen un gran valor actual y potencial como fuentes de alimento, aceites, fibras, medicinas y otros productos, incluyendo su valor como plantas ornamentales; todas las anteriores potencialidades (aprovechadas de manera sustentable) pueden llegar a ser una fuente de recursos valiosa para la economía</p>	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS					
http://es.wikipedia.org/wiki/Arecaceae					





FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		5	
CEMENTERIO CENTRAL			
ANÁLISIS PAISAJÍSTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
		Clima	Tropical y calido
		Nombre común	Acacio
		Nombre científico	Acacia abyssinica
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:		Crecimiento medio	
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ
<p>El árbol de Acacia se caracteriza por su rápido crecimiento, ya que puede alcanzar hasta los 30 metros de altura y un diámetro de 90 centímetros en tan solo cinco años. Para su desarrollo -en una temperatura entre los 24° y 39° centígrados- prefiere los suelos de bosque húmedo tropical y/o suelos ácidos bien drenados, aunque puede crecer en suelos erosionados o pobres debido a la estructura de sus raíces, que facilitan la absorción de nutrientes a través de bacterias y hongos asociados.</p> <p>El árbol es atacado frecuentemente por hongos como <i>Thelephora ramarioides</i>, <i>Gliospora margarita</i>, <i>Glomus etunicatum</i> y el <i>Scutellispora calospora</i>. En Colombia, particularmente en la zona de Tierra Alta -Valle del Sinú-, <i>Acacia mangium</i>, es atacada además por insectos como langostas, saltamontes y grillos.</p>		Tienen hojas pulvinuladas, estipuladas o no, pecioladas, uni o bi paripinnadas, o reducidas a foliolos; las estipulas son libres entre sí, fugaces o muy desarrolladas y transformadas en espinas; el raquis muestra frecuentemente glándulas, más o menos anulares, situadas en la base de las pinnas y los foliolos son de margen entero. Las inflorescencias se organizan en glomérulos cilíndricos o globosos, con numerosas flores, frecuentemente agrupadas en inflorescencias racemosas complejas (conflorescencias)	de raíz gruesa y estable dentro del suelo, además dec ser copactada
		Es una planta medicinal de la cual existen unas 600 especies como acacia blanca, espinosa, falsa, robinia. Tiene raíces abundantes y enmarañadas pero firmes, su tronco es ancho y robusto y sus hojas suelen ser grandes y de color verde brillante. Algunas especies tienen flores blancas y despiden un perfume muy agradable del cual se extrae un néctar muy dulce. Es un árbol que suele medir de entre 10 a 30 metros de altura, y tiene una vida longeva de más de 300 años.	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://plantas.facilísimo.com/reportajes/arboles/omamentales/la-acacia-un-arbol-ornamental_183898.html http://www.ecured.cu/index.php/Acacia_(%C3%81rbol)			





FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		6	
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015		ELABORADO POR: ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
		Clima: Calido	
		Nombre común: Mamon	
		Nombre científico: Melicococcus bijugatus	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:		Crecimiento rapido	
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ
El M. bijugatus es un árbol de buen porte, alcanzando los 30 m de altura		Sus hojas presentan alternancia helicoidal, de 8 a 12 cm de longitud las superiores y 3 a 6 cm las inferiores, pinnadas, con 4 a 6 folíolos opuestos de unos 5 a 10 cm de longitud cada uno. A comienzos de la estación húmeda produce panículas de pequeñas florecillas blancas o verdes, muy fragantes	raiz sinosa, de un tamaño medio, además de estar a una profundidad media
			USOS El uso principal son sus frutos, que se consumen frescos o se hacen conservas y frutas enlatadas, principalmente en América Central y del Sur. En Colombia y Venezuela, por ejemplo, se consume fresco e incluso se utiliza para preparar bebidas refrescantes enlatadas
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://www.sabelotodo.org/agricultura/frutales/mamoncillo.html			





FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		7	
			
CEMENTERIO CENTRAL			
ANÁLISIS PAISAJÍSTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015		ELABORADO POR: ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
	Clima	Cálido	
	Nombre común	Guayacán	
	Nombre científico	Guaiacum officinale	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
	Crecimiento:	Crecimiento rápido	
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
El guayacán o guayaco es un árbol nativo de América tropical, con amplia distribución en las islas del Caribe (especialmente Jamaica, Cuba y La Española), la costa Caribe de Colombia y Venezuela. Frecuentemente se encuentra en lugares llanos poco elevados y pedregosos, pero también puede formar parte del bosque seco hasta los 500m.	Tiene hojas opuestas y nervadas, pinnadas con tres pares de folíolos sésiles. Las flores son solitarias de color azul claro o violeta agrupándose en pedúnculos axilares. Tiene cinco pétalos tres veces más grandes que los sépalos. El fruto es una cápsula seca de color verde que contiene las semillas.	posee raíces muy fuertes y extendidas además de ser profundas.	G. officinale es una de las dos especies que producen la verdadera lignum vitae, la otra es Guaiacum sanctum. Es un resina natural que se extrae de la madera, es un compuesto incoloro que se vuelve azul cuando se coloca en contacto con sustancias que tienen actividad de peroxidasa y luego se exponen al peróxido de hidrógeno. Las tarjetas de guayaco se impregnan con la resina y se utilizan en la determinación de si las heces contiene sangre. La porción hemo de la hemoglobina contiene peroxidasa y cataliza la oxidación del ácido guaiacónico cuando el peróxido de hidrógeno se coloca en la tarjeta de guayaco si hay sangre presente en las heces
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
https://foraypaisaje.wordpress.com/about/quayacan-amarillo/			



	FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO			FICHA Nº	
	FICHA DE FLORA			8	
CEMENTERIO CENTRAL					
ANILISIS PAISAJISTICO					
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR		ROBINSON PALENCIA		
1. IMAGENES		2. DATOS			
		Clima	mediterraneo		
		Nombre común	Olivo		
		Nombre científico	Olea europaea		
CONDICIONES DE DESARROLLO					
Crecimiento:		Crecimiento lento			
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ	USOS	
<p>Familia: Oleaceae (Oleaceae).</p> <p>Origen: existen dos hipótesis sobre el origen del olivo, una que postula que proviene de las costas de Siria, Líbano e Israel y otra que considera que lo considera originario de Asia menor.</p> <p>Árbol Perennifolio que puede alcanzar alturas considerables, aunque se prefiere en formas kajas. La base del tronco se denomina peana.</p>		<p>Hojas opuestas, de 2 a 8 cm de largo, lanceoladas con el ápice ligeramente puntiagudo, enteras, coriáceas, glabras y verdes grises oscuras por la haz, más pálidas y densamente escamosas por el envés, más o menos sésiles o con un peciolo muy corto</p>	<p>La forma de la raíz del olivo depende por una parte del origen del árbol y por otra de las condiciones del suelo. Cuando el árbol nace de una semilla se forma una raíz principal que domina el sistema radical durante los primeros años y sin que ocurra la formación de raíces secundarias importantes</p>	<p>El fruto del olivo se llama aceituna, aunque también recibe el nombre de oliva en el centro-norte de España y en el resto de idiomas españoles (catalán, vasco, gallego, aragonés, aranés y leonés). En Hispanoamérica se usan indistintamente ambos nombres, aun cuando para evitar cacofonías al aceite se le llama aceite de oliva, y las denominaciones de origen recogen "aceite de oliva" como término legal.</p>	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS					
http://articulos.infojardin.com/Frutales/fichas/olivo-olivos-aceituna-aceitunas.htm					


FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		9	
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
	Clima	templado (acepciones)	
	Nombre común	Abeto	
	Nombre científico	Abies alba	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:	Crecimiento rapido		
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
<p>es una especie arborea de la familia de las pináceas, originaria de las regiones montañosas de Europa. De porte piramidal, tamaño medio o elevado, entre 20 y 50 metros, puede alcanzar los 60 metros de altura, su tronco es derecho y columnar, desprovisto de ramas en su parte inferior, de hasta 6 metros de circunferencia, con corteza cenicienta a blanquecina, lisa y con vesículas resinosas; se oscurece y resquebraja en los ejemplares viejos.</p>	<p>de hojas lineales de 1,5 a 3 cm, planas, solitarias, no punzantes, dispuestas en dos hileras gruesas con dos líneas blanquecinas en la parte inferior; yemas no resinosas. Sus ramas desde el suelo son casi horizontales. Estróbilos erectos entre 10 y 20 cm con escamas tectíces.</p>	<p>posee raíces superficiales similar a la de los pinos, además estar poco espaciadas por el suelo</p>	<p>Tiene propiedades similares a las del pino. Las yemas son ricas en resina, y sus esencias principales son el limoneno y el alfa pineno. Las hojas presentan una notable cantidad de esencias, además de glucósidos y piceína. La corteza es rica en taninos y flobafeno. La resina además de ser rica en brentinina, tiene cierta cantidad de ácido abietínico.</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://www.eljardinbonito.es/fichas/abeto-blanco-comun-pinabete-abies-alba-00.html http://www.zonaverde.net/abiesalba.htm			



 Libertad y Orden	FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO			FICHA N°	
	FICHA DE FLORA			10	
CEMENTERIO CENTRAL					
ANÁLISIS PAISAJÍSTICO					
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR		ROBINSON PALENCIA		
1. IMAGENES		2. DATOS			
		Clima	Cálido		
		Nombre común	Cañadonga		
		Nombre científico	Cassia grandis		
CONDICIONES DE DESARROLLO					
Crecimiento:		Crecimiento medio			
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ	USOS	
<p>Es un árbol grande y coposo, de follaje verde oscuro y flores rosadas en ramilletes, muy vistosas. El fruto es una vaina cilíndrica de más de media vara de largo, y está lleno de unas semillas aplastadas colocadas unas sobre otras como una pila de monedas. Entre una y otra semilla hay una especie de tabique coriáceo y, además, una sustancia oscura, de sabor dulzaino, que es lo que comen algunos de este fruto</p>		Tiene hojas flicineas compuestas de 10 ó 15 hojuelas verdes y ovales; alcanza una altura de 15 m	Maceración alcohólica para tratar heridas y otras afecciones de la piel	Moderable. El fruto sirve para la alimentación del ganado y para la elaboración de refrescos. La pulpa seca y pulverizada sirve para hacer una infusión semejante al café.	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS					
http://www.infomed.sld.cu/fitomed/canadonga.htm http://es.wikipedia.org/wiki/Cassia_grandis					





FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
	FICHA DE FLORA		
	CEMENTERIO CENTRAL		
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES	2. DATOS		
	Clima	Templado	
	Nombre común	Trinitaria	
	Nombre científico	Bougainvillea	
	CONDICIONES DE DESARROLLO		
	Crecimiento:	Crecimiento rapido	
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
<p>on enredaderas de porte arbustivo que miden de 1 hasta 12 m de altura, y que crecen en cualquier terreno. Se enredan en otras plantas usando sus afiladas púas que tienen la punta cubierta de una substancia cerosa negra. Son plantas siempreverdes en las zonas lluviosas todo el año, o bien caducifolias en las de estación seca</p>	<p>Las hojas son alternas, simples y de forma ovalado-acuminada de 4-12 cm de largo y 2-6 de ancho</p>	<p>Posee raíces de tipo superficial, pero fuertes en el terreno</p>	<p>planta de tipo ornamental además de recibir amplio uso medicinal en los estados del centro y sur del territorio mexicano, principalmente en casos de afecciones respiratorias como tos, asma, bronquitis, gripe y tosferina. Para su tratamiento son empleadas las flores y brácteas, así como su preparación en cocimiento, el cual se administra por vía oral.</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://fichas.infojardin.com/bonsai/bougainvillea-glabra-buganvilla-trinitaria-bugenvil-bonsai.htm http://es.wikipedia.org/wiki/Bougainvillea			




FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA		12	
			
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
		Clima	Calido y tropical
		Nombre común	Caraña
		Nombre científico	Bursera simaruba
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:		Crecimiento medio	
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ
<p>Es un árbol pequeño a mediano, de hasta 25 m de altura y de 10 a 100 cm de diámetro, con tronco cilíndrico ramificado de baja a mediana altura y copa irregular y dispersa. Las hojas son en arreglo espiralado, pinnadas con 7 a 11 folíolos, cada folíolo es ovalado ancho, de 4 a 10 cm de longitud y 2 a 5 cm de ancho.</p> <p>Presenta características xerófitas, por lo que crece en los climas semiáridos y de sabana de la Zona Intertropical. Su tronco y ramas tienen un notable color cobrizo cuando llegan a ser adultos, lo que explica su nombre por su parecido con el color de la piel de los indígenas</p>		<p>Presenta hojas alternas, compuestas, imparipinnadas, de 1-5 pares de folíolos</p>	<p>raíces profundas y fuertes</p>
		USOS	
		<p>Este árbol se adapta muy bien a diferentes hábitats, suelos salinos o calcáreos, por eso es usado como árbol de calles en áreas costeras; y es muy tolerante a vientos, recomendado como especie resistente a huracanes en el sur de la Florida. Los extractos de hexano de sus hojas se dice que tienen propiedades antiinflamatorias. Su corteza se usa como antídoto a <i>Melopium toxicum</i> que crece en el mismo hábitat y causa irritaciones extremas similares a la hiedra venenosa.</p>	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/forestal/Revista_Kuru/antiores/anterior9/pdf/Solucion%203.pdf			





FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº		
FICHA DE FLORA		13		
CEMENTERIO CENTRAL				
ANILISIS PAISAJISTICO				
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE				
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA		
1. IMAGENES		2. DATOS		
	Clima	Calido y tropical		
	Nombre común	plátano		
	Nombre científico	banano		
CONDICIONES DE DESARROLLO				
Crecimiento:	Crecimiento rapido			
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ	USOS
<p>El banano no es un árbol, sino una megafobia, una hierba perenne de gran tamaño. Como las demás especies de Musa, carece de verdadero tronco. En su lugar, posee vainas foliares que se desarrollan formando estructuras llamadas pseudotallos, similares a fustes verticales de hasta 30 cm de diámetro basal que no son leñosos, y alcanzan los 7 m de altura.</p>		<p>Las hojas de banano se cuentan entre las más grandes del reino vegetal. Son lisas, tiernas, oblongas, con el ápice truncado y la base redonda o ligeramente cordiforme, verdes por el haz y más claras y normalmente glaucas por el envés, con los márgenes lisos y las nervaduras pinnadas, amarillentas o verdes.</p>	<p>Superficial y débil</p>	<p>Su uso principal es de tipo agrícola, siendo el árbol productor de la banana que conocemos.</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		http://es.wikipedia.org/wiki/Musa_%C3%97_paradisiaca		

FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
	FICHA DE FLORA		
	CEMENTERIO CENTRAL		
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES	2. DATOS		
	Clima	Cálido	
	Nombre común	Tolumo	
	Nombre científico	Crescentia cujete	
	CONDICIONES DE DESARROLLO		
	Crecimiento:	Crecimiento medio	
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
<p>El árbol del tolumo crece tan silvestre en nuestro medio como el marmelón. Su fruto tiene una fuerte corteza redonda o alargada que se endurece cuando está maduro.</p> <p>En la época precolombina los indígenas mochanás que habitaron el centro y sur del Atlántico utilizaban esta corteza para hacer vasijas llamadas tolumos y cantimploras en las que almacenaban leche y agua. La pulpa del tolumo sirve, entre otros beneficios, para alimentar al ganado y también como remedio natural para curar la gripe fuerte.</p>	<p>Posee hojas de tamaño mediano-pequeño de color verde vivo y con textura rugosa</p>	<p>raiz profunda</p>	<p>La utilización de sus frutos ha sido estudiada a partir de 1948 en Centroamérica. Es considerado un complemento prolífico para el ganado. De su semilla se extrae aceite y de la pulpa azúcar y etanol. La variedad conocida como Morro en El Salvador, produce frutos pequeños de aproximadamente unos 10 centímetros de diámetro, posee un aroma agradable y sus semillas sirven de base para elaborar la bebida típica conocida como horchata de Morro.</p> <p>En Colombia es usada particularmente como el recipiente de una forma endurecida de el Dulce de leche o Arequipe, típicamente de el Valle del Cauca.</p>
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://es.wikipedia.org/wiki/Crescentia_cujete http://www.estudiantesartesanos.4t.com/whats_new.html			

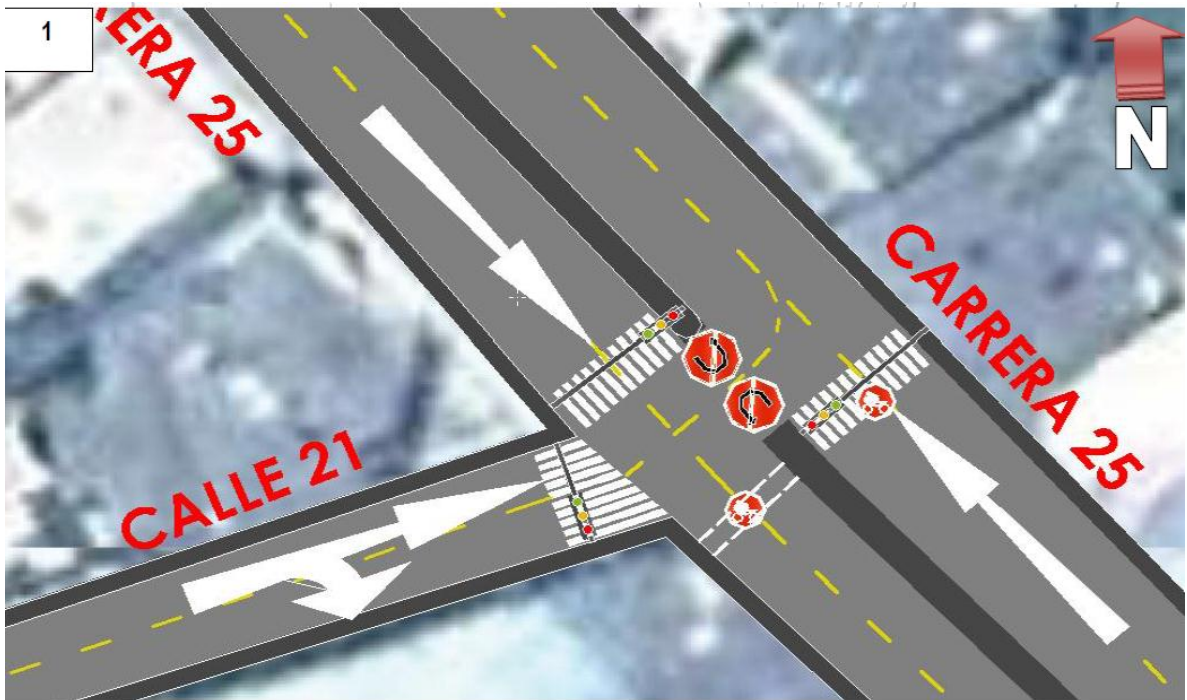
FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	15
FICHA DE FLORA			
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS	
	Clima	calidos y templado	
	Nombre común	Mango	
	Nombre científico	Mangifera	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
	Crecimiento:	Crecimiento rapido	
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS	RAIZ
<p>puede ser un árbol leñoso, que alcanza un gran tamaño y altura (puede superar los 30 m de altura, sobre todo, si tiene que competir por los rayos solares con árboles más grandes, como sería en una plantación de cocoteros), siempre y cuando sea en un clima cálido. En las zonas de climas templado puede cultivarse aunque no suele alcanzar una gran altura, por las incidencias climáticas que le resultan adversas. Es originario de la India y se cultiva en países de clima cálido además de algunos de climas templado</p>		<p>Las hojas son largas, lisas en ambas superficies y de color verde oscuro brillante por arriba y verde-amarillento por debajo</p>	<p>Raiz fuerte pero superficial además de ser esparsiva</p>
		<p>su uso es de tipo agrícola por que árbol de mango produce la deliciosa fruta de mango al mismo tiempo que absorbe bióxido de carbono, produce oxígeno</p>	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://www.mango.org/es/conoce-un-%C3%A1rbol-de-mango			

	FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO			FICHA Nº	
	FICHA DE FLORA			16	
CEMENTERIO CENTRAL					
ANILISIS PAISAJISTICO					
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
FECHA: 20/03/2015		ELABORADO POR		ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS			
		Clima		Calido	
		Nombre común		Palmera	
		Nombre científico		Livistona chinensis	
CONDICIONES DE DESARROLLO					
Crecimiento:		Crecimiento lento			
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS		RAIZ	
<p>Palmera con estipe más o menos liso y algo anillado cerca de la corona que puede alcanzar de 5 a 9 m de altura y unos 20 a 30 cm de diámetro, ensanchándose gradualmente hacia la base.</p> <p>Inflorescencia naciendo de entre las hojas, de 1.5 m de longitud, con flores de color amarillo crema. Fruto de esférico a ovoide, de unos 2.5 cm de longitud y color verde azulado brillante. Su crecimiento es lento, necesitando aproximadamente 10 años para alcanzar los 5 m de altura.</p>		<p>Hojas de los ejemplares adultos orbiculares, de 1 a 1.5 m de longitud, largos folíolos péndulos, nervadura central amarillenta y prominente, dándole un aspecto muy ornamental. Pecíolo de 1.5 m de longitud, de sección triangular, con dientes espinosos más marcados hacia la base.</p>		<p>superficial, medianamente fuerte</p>	
				<p>Se utiliza como planta de interior y planta de exterior en jardinería como árbol de porte reducido.</p>	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS					
http://es.wikipedia.org/wiki/Livistona_chinensis					

FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO		FICHA Nº	
FICHA DE FLORA			
CEMENTERIO CENTRAL			
ANILISIS PAISAJISTICO			
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
FECHA: 20/03/2015	ELABORADO POR	ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES	2. DATOS		
	Clima	Calido y templado	
	Nombre común	limon	
	Nombre científico	Citrus - limon	
CONDICIONES DE DESARROLLO			
Crecimiento:	Crecimiento medio		
3. INFORMACION ADICIONAL	HOJAS	RAIZ	USOS
Es un pequeño árbol frutal perenne que puede alcanzar más de 4 m de altura. Su fruto es el limón (del árabe ليمون, laimón, del persa laimú o laimún ¹) una fruta comestible de sabor ácido y extremadamente fragante que se usa en la alimentación. El limonero posee una madera con corteza lisa y madera dura y amarillenta muy apreciada para trabajos de ebanistería.	Las hojas son elípticas, coriáceas de color verde mate lustroso (5-10 cm), terminadas en punta y con bordes ondulados o finamente dentados. En las ramas presenta espinas cortas y gruesas.	Raíz fuerte y medianamente profunda	su uso principal es agrícola, aunque existen plantas en jardines en sentido estético y aprovechando sus espinas para la protección o cercamiento.
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS			
http://es.wikipedia.org/wiki/Citrus_%C3%97_limon			

 Libertad y Orden	FICHAS TECNICAS DE DIAGNOSTICO			FICHA N°	
	FICHA DE FLORA				
SECTOR 5					
ANILISIS PAISAJISTICO					
MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
FECHA: 20/03/2015		ELABORADO POR		ROBINSON PALENCIA	
1. IMAGENES		2. DATOS			
		Clima		Clima multiples	
		Nombre común		PASTO SAN AGUSTIN	
CONDICIONES DE DESARROLLO					
Crecimiento:		crecimiento rapido			
3. INFORMACION ADICIONAL		HOJAS		USOS	
Riego: Para un sano desarrollo de el pasto San Agustin es necesario regarlo cada dos días. Luz: Este pasto necesita la luz directa del sol continuamente, aunque tolera media sombra, a intervalos. Fertilización: El pasto San Agustin necesita ser fertilizado una vez al mes. Suelo: El suelo es muy importante para esta especie de pasto, San Agustin no es recomendable para terrenos salitrosos o pedregosos, si el terreno tuviera estas condiciones sería necesario colocar de 14 a 20 cm de tierra lama o tierra arenosa. Nombre científico: <i>Stenotaphrum secundatum</i>		Tiene hojas anchas y fuertes de un color verde limón, es un pasto de color verde claro en comparación con otros tipos de pastos		características es utilizado para áreas verdes en residencias, industrias, escuelas, comercios. Por sus costos de instalación y mantenimiento es considerado como uno de los tipos de pastos más económicos y se utiliza en paisajismo para formar áreas verdes	
				resistente a las pisadas continuas de las personas, pero no resiste en condiciones de humedad excesiva ni en lugares donde hay mucha sombra y/o rodeados de árboles que tapan la luz solar directa, la cual es completamente necesaria para este tipo de pastos	
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS					
http://www.pastotekmx.com/sanaagustin.htm					

Intervención



Cortes viales

